



**Universidad de Antioquia  
Facultad de Educación  
Departamento de Educación Avanzada  
Maestría en Educación  
Línea Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana  
Grupo de Investigación Comprender**

**Informe de investigación  
Concepciones de Participación Social y Política de estudiantes que integran el  
Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa La Paz del  
Municipio de Apartadó, Colombia**

**Estudiante investigador  
Ronald Alfonso Casas Osorio**

**Profesora asesora  
María Eugenia Villa Sepúlveda**

**Apartadó, Antioquia  
Mayo, 8 de 2014**

## Tabla de Contenido

1.	Problema que origina la investigación.....	7
1.1.	Lectura del contexto social regional.....	7
	Descripción del entorno natural regional.....	12
	Ubicación.....	12
	Extensión.....	13
	Relieve, clima, suelos, vegetación y fauna.....	13
1.2.	Características del ámbito de interacción cultural regional.....	15
	Multiculturalidad.....	16
	Fenómenos de interculturalidad.....	17
1.3.	Características del ámbito de interacción económico regional.....	19
	Economía de subsistencia.....	20
	Empresas que constituyen enclaves.....	21
	Una economía de enclave que avanza bajo procesos legales y violentos.....	22
	Empresas ilegales.....	23
	Crecimiento de la ganadería.....	23
	Crecimiento del sector de Servicios.....	24
	Crecimiento de la economía informal y vandalismo.....	25
1.4.	Características del ámbito de interacción político regional.....	28
1.4.1.	Ordenamiento político regional.....	28
1.4.1.1.	Especificaciones sobre el gobierno del Estado Nación en la Región.....	30
	La falta de unidad para gestionar los proyectos y satisfacer sus necesidades.....	30
	La corrupción.....	31
	Dependencia del gobierno de la Región de los gobiernos nacional y departamental.....	31
	Los partidos políticos son externos a la región, clientelistas y relacionados con organizaciones ilegales.....	32
	Presencia en la Región de mafias que buscan poder económico a través del poder político.....	33
	Dificultad para la participación social y política de las poblaciones de la Región y la resolución de conflictos por medios coactivos.....	34
	Los procesos políticos de las poblaciones de la Región se han atacado y diluido de manera violenta.....	35
1.4.1.2.	Consecuencias del ordenamiento político y del gobierno de la Región.....	36
1.5.	Características del contexto escolar regional.....	38
1.6.	Características geopolíticas y biopolíticas de la Región de Urabá.....	40
1.7.	Problema de investigación.....	43
2.	Pregunta de investigación.....	55
3.	Estado del conocimiento sobre la pregunta de investigación.....	56
3.1.	Contexto colombiano.....	56
3.2.	Contexto iberoamericano.....	60
3.3.	Observaciones derivadas de la descripción de las investigaciones ubicadas.....	64
4.	Justificación de la investigación.....	66
5.	Objetivos.....	70
5.1.	Objetivo general.....	70
5.2.	Objetivos específicos.....	70
6.	Resultados esperados.....	72
7.	Referentes teóricos.....	74
7.1.	La Democracia, la Participación Social y la Participación Política: una relación necesaria.....	74
7.2.	Participación, democracia y formación en contextos escolarizados.....	80
7.3.	La ciudadanía: entre la formación y la educación.....	84
7.4.	La teoría de las Representaciones Sociales y las concepciones sobre lo imaginario y lo real.....	94
8.	Método de investigación.....	100
8.1.	Postura epistemológica.....	100
8.2.	Enfoque o centramiento de la investigación.....	102
8.3.	Participantes.....	102

8.4.	Tipo de Investigación: Estudio de Caso .....	106
8.5.	Técnicas para construir la información.....	108
8.6.	Descripción, análisis y reflexión sobre la información .....	110
9.	Cronograma.....	114
10.	Descripción, análisis y reflexión en torno a la información construida con las y los estudiantes integrantes del consejo de estudiantes de la institución educativa la paz de Apartadó .....	115
10.1.	Descripción de la Información construida con las y los estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes .....	116
10.2.	Análisis de la Información Construida con las y los Estudiantes que Integran el Consejo de Estudiantes .....	125
10.3.	Reflexiones que suscita el análisis de la información construida con las y los estudiantes .....	137
11.	Conclusiones .....	148
11.1.	Conclusiones a partir de Características de las y los integrantes del Consejo de Estudiantes ..	148
11.2.	Con respecto a la Participación Social de los y las integrantes del Consejo de Estudiantes .....	149
11.3.	Con respecto a la Participación Política de las y los integrantes del Consejo de Estudiantes ...	151
12.	Recomendaciones para los procesos de formación ciudadana desde el área de ciencias sociales. ....	153
12.1.	Recomendaciones derivadas de la caracterización de las y los Estudiantes Integrantes del Consejo de Estudiantes. ....	154
12.2.	Recomendaciones derivadas de las Concepciones de Participación Social. ....	157
12.3.	Recomendaciones derivadas de las Concepciones Participación Política .....	159
12.4.	Recomendaciones derivadas del contexto en el que se realizó la investigación .....	161
	Referencias .....	165
	Anexos .....	173

## **Presentación**

El presente trabajo de investigación ha sido formulado en el marco de la Maestría en Educación, programa de la Universidad de Antioquia. Hace parte de la primera cohorte que la Universidad de Antioquia propone para la Sede Regional de Urabá iniciada en el primer semestre del año 2011.

El trabajo se inscribe en la línea de investigación: Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana adscrito al Grupo de Investigación Comprender de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. El objetivo fundamental de los trabajos de investigación realizados a partir del proceso de regionalización para el programa de posgrado de la Universidad de Antioquia es contribuir al desarrollo local a partir de investigaciones incidiendo en los procesos formativos que se suceden en la Región. Por ello, el presente trabajo se configura a partir de una lectura amplia y profunda del contexto social regional de Urabá.

Por lo anterior, este informe de investigación inicia con la descripción social de la Región de Urabá desde las dimensiones política, económica, geográfica y cultural que sintetizadas constituyen una mirada geopolítica de la misma. Desde esta mirada fue posible construir el problema de investigación que permitió realizar la construcción de conocimiento en el trabajo de campo con las y los participantes y en el trabajo de gabinete propio de la investigación.

Lo que quiere decir que el problema de investigación se construyó a partir de una lectura del entorno social regional de Urabá con miras a buscar alternativas desde el ámbito educativo, que es cultural, para la resolución del problema construido a partir de la lectura

de la Región. Después se hace una descripción del contexto escolar donde se desarrolló el trabajo de investigación, se esboza el problema identificado en el que se postula que la Región de Urabá ha devenido como un enclave político que ha posibilitado que sea, a su vez, un enclave económico (Bejarano, Mayo-Agosto de 1998). El carácter de enclave político de la Región de Urabá impide la participación social y en especial la política de las y los pobladores de la Región que posibilitaría aprovechar -es decir, no desperdiciar (Santos, 2009)- la biodiversidad del entorno natural de la Región a través de la pluriculturalidad de la población que la habita. La pluriculturalidad regional de Urabá y en general la plurirregionalidad de Urabá (Uribe, 2001, p. 18) es el fruto de las múltiples colonizaciones que, en dicha Región, se han sucedido desde antes de la construcción de los imperios europeo occidentales en América.

Luego de la identificación del problema de investigación se presentan los referentes teóricos y metodológicos que soportaron el trabajo investigativo. Éste aparte está conformado por la postura epistemológica, las técnicas de construcción de información, la forma que se describió, analizó y reflexionó sobre la información construida y la población participante. Luego se presenta un cuadro con el cronograma de actividades que indica los momentos y fases en que se desarrolló el trabajo de investigación.

Después del cronograma de investigación se presenta la construcción de la información en cinco apartes: descripción, análisis, reflexión, conclusiones y recomendaciones. Los cinco guardan una relación y coherencia en el tratamiento de la información construida, el esquema inicia con la descripción de las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes y su caracterización, luego se presentan las concepciones de participación social que han definido las estudiantes, después las concepciones de participación social

que han definido los estudiantes y se cierra con las concepciones de participación social haciendo una relación entre las concepciones de las estudiantes con la de los estudiantes. Después del trabajo con las concepciones de participación social, se hace lo mismo con las de participación política, se presentan las concepciones de participación política que han definido las estudiantes, después, las concepciones de participación política que han definido los estudiantes y se cierra las concepciones de participación política haciendo una relación entre las concepciones que han definido las estudiantes con las que han definido los estudiantes. El esquema de trabajo propuesta para la construcción de la información consta de tres partes: primera, caracterización de las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes, segundo, las concepciones de participación social y, tercero, las concepciones de participación política. Este esquema, se trabaja desde la descripción, luego se analiza, después se reflexiona, posteriormente se presentan unas conclusiones y finalmente, se hacen unas recomendaciones pedagógicas siguiendo el proceso comprensivo a la información construida por intermedio del esquema de trabajo.

Finalmente, el informe de investigación termina presentando las referencias bibliográficas y los anexos. En los anexos se presentan los modelos de consentimientos informados utilizados para la institución y con las y los estudiantes, guías y modelos de entrevistas como también modelos de matriz con los cuales se analizó la información y finalmente algunas fotografías tomadas durante el desarrollo de la investigación.

## **1. Problema que origina la investigación**

En el presente aparte, se describirá el contexto regional de Urabá, para ello se presenta primero un soporte teórico desde las Ciencias Sociales con el cuál se hace la lectura regional y desde ese soporte se hace la descripción de la Región de Urabá desde las dimensiones natural, cultural, económica, política, contexto escolar, geopolítica y biopolítica. En este soporte teórico se presenta de manera breve una descripción la biodiversidad del entorno natural de la Región de Urabá, la diversidad cultural de las personas que habían este territorio, las dinámicas económicas que se han establecido en Urabá, el devenir de las relaciones políticas de las y los ciudadanos de la Región de Urabá, las características del contexto escolar en el que se encuentra la Institución Educativa La Paz del Municipio de Apartadó y, por último, la dimensión geopolítica y biopolítica como síntesis de las dimensiones natural, cultural, económica y política.

### **1.1. Lectura del contexto social regional**

En el siguiente aparte se presenta la fundamentación teórica desde autoridades propias de las Ciencias Sociales que permiten construir un marco de análisis desde las dimensiones natural, cultural, económica y política con las que se hace la lectura del contexto social regional.

#### **1.1.1. Soporte teórico para la lectura del contexto regional**

Conocer una Región tan compleja como Urabá implica tener una mirada profunda de los aspectos que configuran eso que llamamos contexto social. Esos aspectos que pueden ayudar a construir una lente más aguda o específica son las dimensiones con las cuáles las Ciencias Sociales han estudiado las sociedades humanas, las cuáles son: la espacial, la temporal, la cultural, la económica y la política. Para el caso concreto del presente trabajo de investigación se elaboró un marco teórico desde esas dimensiones que permite realizar

una caracterización de la Región de Urabá dada su propia lógica como contexto particular. De esta manera, se ha tomado la decisión de pensar a la Región de Urabá desde cinco dimensiones específicas: lo cultural, lo económico, lo político y lo espacial temporal, todas ellas se pueden sintetizar en una última dimensión denominada como la geopolítica.

Lo cultura se refiere a los sentidos que se construyen de manera subjetiva, en un contexto social histórico, y que en la interacción se buscan objetivizar. Dichos sentidos prescriben la acción social y las empresas humanas. Esto significa que lo cultural no se reduce solo a las creaciones artísticas de una comunidad, se inscribe en la vida cotidiana y se refiere a los conocimientos y saberes que prescriben las actuaciones individuales en contextos colectivos.

Para tener una mayor claridad cuando hablamos de cultura y, en específico, con la particularidad de las que cohabitan en la Región de Urabá, es necesario clarificar y diferenciar dos conceptos puntuales como lo son: interculturalidad y multiculturalidad. Para Pierre Onana, el concepto de interculturalidad se refiere etimológicamente a «entre culturas» (Onana, 2006, p. 221). Ello quiere decir que hace alusión directa a que en un espacio o territorio específico cohabitan dos o más culturas. Esta cohabitación trae consigo una serie de obstáculos y de retos como la comunicación, la comprensión en la diferencia y el establecimiento, por ejemplo, de condiciones de igualdad teniendo presente las cosmovisiones propias de cada cultura como rasgo diferenciador. En la actualidad este concepto de interculturalidad está siendo trabajado como construcción de procesos desde las diferencias, tratando de superar las barreras etnocentristas y tensas propias que se dan cuando hay dos o más culturas cohabitando en un espacio o territorio. Desde últimas perspectivas se trata de pensar la interculturalidad como el encuentro y el reconocimiento



entre quienes tomando diferentes identidades culturales cohabitan en un mismo espacio social (Onana, 2006).

La multiculturalidad a diferencia de la interculturalidad, se refiere específicamente a la existencia de diferentes culturas en un mismo espacio geográfico y social. El mismo Onana (2006) propone que la mera coexistencia no significa que haya aportes o intercambios entre las culturas que cohabitan; este aspecto se ve claramente reflejado por ejemplo en las sociedades europeas que absorben a inmigrantes de países africanos, asiáticos y latinoamericanos, donde los países receptores mantienen su hegemonía cultural frente a quienes llegan a sus naciones, creando lo que se conoce en Antropología Cultural como los guetos sociales, este fenómeno se da porque existe una jerarquización entre las diversas culturas que no permite que haya diálogo ni construcción horizontal que genere una construcción intercultural como símil de poder cohabitar con respeto y dialogo entre dos o más culturas en un mismo espacio geográfico.

Lo económico se entiende como los procesos de movilización de recursos que suceden en una sociedad. Ello significa que lo económico se refiere a acciones sociales o a empresas de producción, distribución y consumo de recursos tangibles o intangibles. De manera que es importante ubicar en la Región cómo se desarrollan estas acciones sociales o empresariales.

En el ámbito económico, para entender cómo las dinámicas económicas pueden aportar al desarrollo social y cómo a ese desarrollo social se puede contribuir desde los procesos educativos, en el presente trabajo de investigación, se ha optado por tomar los conceptos aportados por el economista indio Amartya Sen, quien en su obra «Desarrollo y libertad» (2000) parte de la premisa inicial de entender la riqueza y el desarrollo como medios muy

poderosos para conseguir la felicidad. Para él, la riqueza y el desarrollo permiten acceder a condiciones óptimas de bienestar y de libertad en las personas en un grupo social. Un claro ejemplo de cómo se puede lograr el bienestar y la felicidad a partir de los presupuestos de Sen (2000) está en la forma como se accede los bienes y servicios: la salud, al alimento, a la educación, agua potable, energía eléctrica, servicios de comunicación, entre otros, que permiten mejores condiciones de vida a las personas y por tanto, entre mayor acceso a estos bienes y servicios habrá mayor bienestar y felicidad. Por tanto, propone que el desarrollo y la creación de riqueza no son fines en si mismos sino que son medios para llegar a una meta que Sen (2000) nombra como felicidad y desde allí se entiende que el acceso a esos bienes y servicios puede visibilizar unos niveles de vulnerabilidad social.

Sen (2000), define entonces, que es a partir de los indicadores de libertad política y económica que tienen los ciudadanos y ciudadanas en un contexto social particular como se pueden establecer indicadores de bienestar y por tanto de la felicidad de las personas. Lo contrario para este autor, o sea, las restricciones a la libertad civil desde lo político y lo económico crea unas condiciones de vulnerabilidad en las personas que no les permiten alcanzar el bienestar y por tanto el desarrollo y su felicidad. De esta forma, el concepto de vulnerabilidad en Sen (2000) va a redefinir el concepto de pobreza clásico medido desde la economía liberal que expone que es pobre quien no tiene acceso a las riquezas como capital y propiedad y va a repensar estas premisas a partir de la introducción del concepto de vulnerable, que lo propone como el indicador o nivel que tiene una persona, familia o comunidad de acceder la libertad y garantías desde su gobierno para alcanzar un bienestar, es decir, acceder a los bienes y servicios que necesita para prolongar una vida saludable y feliz.

Lo político se refiere a las formas de ordenamiento de lo social humano mediante el ejercicio del poder. De esta forma, lo político no se refiere sólo al gobierno del estado sino que en el ámbito político intervienen además de los estados, también lo hacen los partidos políticos, los movimientos sociales y en general distintas organizaciones sociales que buscan ordenar la sociedad mediante el ejercicio del poder político. Lo político también puede entenderse como una práctica o actividad colectiva que puede ayudar a la construcción de la convivencia social (Valles, 2000). Considerar desde este punto de vista la política, es comprender que ella tiene un papel preponderante en la formación de ciudadanos capaces de convivir en paz y de dar solución a los conflictos por intermedio de la acción social colectiva, la ley y las normas superando el uso de las armas o la violencia como se solucionan la mayoría de conflictos en su comunidad o en sus relaciones con otras colectividades.

En síntesis, es muy interesante comprender a la luz de estos conceptos la Región de Urabá, partiendo de establecer si dada la diversidad cultural hay cierto grado o nivel de integración cultural o si, por el contrario, existe una simple coexistencia entre culturas al estilo de la multiculturalidad. También será pertinente entender desde lo que propone Sen (2000) en qué medida son vulnerables o gozan de libertades los habitantes de Urabá en lo que se refiere a sus posibilidades económicas y políticas para buscar la construcción de su bienestar, de su felicidad. Por último, también analizar a la luz de los procesos políticos y más desde la propuesta de Valles (2000) cómo los procesos políticos en Urabá han sido o no motor de los conflictos y las oleadas de violencia que han vivenciado las poblaciones de Urabá y en qué medida han fomentado el desarrollo social y la búsqueda de soluciones a las necesidades de las y los ciudadanos urabaenses.

En general, esta lente que se ha construido desde conceptos propios de las Ciencias Sociales permitió la construcción de las características propias de la Región de Urabá desde cinco dimensiones y desde los conceptos anteriormente desarrollados. La caracterización ayudó en la construir el problema de investigación que se ha abordado en el presente trabajo de investigación.

### **Descripción del entorno natural regional**

En la presente descripción de las características naturales de la Región de Urabá se encontrará, inicialmente, la ubicación de la Región con respecto al Planeta, a Colombia y al Departamento de Antioquia. También se hará una descripción de las principales características físicas de la región, como su extensión, su vegetación, su clima y sus suelos que posibilitan la existencia de una determinada flora y, según ella, de una determinada fauna. Esto, en conjunto ha permitido la definición de unas determinadas subregiones que hacen parte de la Región de Urabá.

### **Ubicación**

La Región de Urabá se encuentra ubicada en la esquina noroccidental del Departamento de Antioquia en el Estado Nación Colombiano que se ubica en América del Sur. La Región limita al norte con el Mar Caribe; al oriente con el Departamento de Córdoba y con la Subregión de Occidente; al sur con el Departamento del Choco, las subregiones del Suroeste y del Occidente y al occidente con el Departamento del Choco (Departamento Nacional de Planeación y Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia, 2006, p. 11).

## **Extensión**

La Región de Urabá posee una extensión de 11.664 Km<sup>2</sup> que corresponden al 18,6% de la extensión total del Departamento de Antioquia (Gobernación de Antioquia y Alcaldía de Medellín, 2011, p. 7). De acuerdo con esta información, es la Región más extensa del Departamento de Antioquia.

## **Relieve, clima, suelos, vegetación y fauna**

Los estudios sobre el relieve, el clima, los suelos, la vegetación y la fauna han llevado a que en la Región de Urabá reconozcan, a su vez, cuatro subregiones denominadas: Norte, Centro, Suroccidente y Atrato Medio (Uribe, 2001, p. 13).

La Subregión Norte comprende los municipios de Necoclí, Arboletes, San Juan de Urabá y San Pedro de Urabá. Se encuentra ubicada en las estribaciones de la Serranía de Abibe y presenta un relieve de llanura costera y valles intermontanos formados por los ríos San Juan y Mulatos. Estas características permiten la existencia de un clima predominantemente seco que ha impulsado la explotación ganadera de carácter extensivo y tradicional de baja productividad al igual que una agricultura de economía campesina (Uribe, 2001).

La Subregión Centro, es la que se denomina «Eje bananero». Está ubicada en los abanicos formados por los principales ríos que nacen en la serranía de Abibe y se extiende sobre la llanura aluvial del río León. Se encuentran en ella los municipios de Turbo, Apartadó, Carepa y Chigorodó, quienes concentran la mayor densidad poblacional de la Región. Predomina el clima húmedo que permite el desarrollo de agroindustrias de exportación del

monocultivo del banano y del plátano. También se aprovechan tierras para la ganadería extensiva (Uribe, 2001).

La Subregión Suroccidental, donde se asienta principalmente el municipio de Mutatá, presenta unas condiciones climáticas de tipo subandino ubicado en la cuenca del Río Sucio. Predomina una economía campesina en minifundios con baja tecnificación para la subsistencia. (Uribe, 2001).

Por último, la Subregión del Atrato Medio, presenta un clima predominantemente cálido con hiperhumedad ubicada en el valle aluvial del Río Atrato. Están ubicados aquí los municipios de Vigía del Fuerte y Murindó. Es la subregión con mayor biodiversidad ecológica. Sobresale como actividad productiva la extracción de madera de pequeñas, medianas y grandes empresas que han comprometido la capacidad innata de restauración de sus bosques naturales (Uribe, 2001).

De acuerdo con las anteriores características se pueden sacar tres conclusiones principales. Primera, la ubicación espacial de la Región de Urabá es de gran importancia para establecer comunicaciones, aspecto que favorece al Departamento de Antioquia, en tanto que se pueden establecer desde Urabá interconexiones departamentales e internacionales a través del Golfo de Urabá permitiendo la comunicación del Departamento de Antioquia con otros departamentos del Caribe Colombiano y con otros estados naciones del Mar Caribe y que bordean el Océano Atlántico y el Pacífico a través del Canal de Panamá. Por el contrario, la comunicación con las regiones del interior de Colombia se torna difícil por la precariedad de la infraestructura para las comunicaciones terrestres (Uribe, 2001). Segunda, la extensión de la Región es significativa con relación a la total departamental pues constituye

el 18.6% del territorio antioqueño siendo con ello la subregión más extensa del Departamento. Por último, como tercera conclusión, la Región Urabá la constituye una diversidad de entornos naturales que se asientan en serranías, llanuras de ríos y llanuras costeras en los que imperan desde el clima seco hasta el hiperhúmedo.

De esta forma Urabá se puede caracterizar como una Región biodiversa en cuanto a las especies animales y vegetales que la habitan por las variedades que presenta en el relieve, en los climas y en los tipos de suelos. En segundo término, la Región goza de una posición que le permite a quienes se ubican en ella tener fluidez hacia el exterior de Colombia y hacia la región Caribe colombiana y americana. Por el contrario, las comunicaciones con el interior de Colombia son farragosas o dificultosas, finalmente su extensión es la más amplia del Departamento.

Siguiendo con la contextualización de la Región se hará a continuación la descripción de las principales características culturales que tiene Urabá. Este aspecto es necesario tenerlo presente debido a la importancia histórica y económica que han tenido los diferentes grupos humanos que se han asentado sobre este territorio y que actualmente constituyen diversas miradas y cosmovisiones sobre la Región de Urabá.

## **1.2. Características del ámbito de interacción cultural regional**

En la presente descripción de las características culturales de la Región de Urabá se hará un análisis de los diferentes fenómenos de multiculturalidad e interculturalidad que se vienen constituyendo a través del tiempo en el territorio urabaense.

## **Multiculturalidad**

María Teresa Uribe de Hincapié ha mostrado como para 1950 la población de la Región de Urabá estaba estimada en 18.886 habitantes. En esa década se inició un proceso intensivo de migración hacia Urabá que en 42 años incrementó 19 veces la población local. Con ello, en 1993 llegó a estimarse su número de habitantes en 370.000. Para el año 2009 se estimó que la población ascendería a 580.268 habitantes (Gobernación de Antioquia y Alcaldía de Medellín, 2011). En Urabá ha sido significativa la explosión demográfica en la segunda mitad del Siglo XX, la razón obedece principalmente, que en la subregión centro está conformada por los municipios que tienen fincas bananeras: Turbo, Apartadó, Carepa y Chigorodó. De esta forma, Urabá, ha alcanzado un incremento del 212% entre los años de 1964 a 1996 (Uribe, 2001).

Este fenómeno de rápido crecimiento demográfico se debe a las oportunidades laborales que diversas poblaciones del país identificaron en las empresas bananeras y también por las sucesivas olas de conflictos que en Colombia se han buscado resolver de manera violenta a lo largo de su historia y que han configurado en Urabá un territorio particular con respecto a dichos procesos de violencia a nivel nacional. Primero, como centro y generador de un proceso de violencia particular dadas las condiciones naturales y geopolíticas de Urabá y, segundo, como espacio donde llegan constantemente personas víctimas de violencia de otras regiones y departamentos del país. Con respecto a este proceso de rápido y constante poblamiento, en este aparte es de mayor interés más que las cifras, el comprender que estos fenómenos son los que han posibilitado la diversidad de culturas que se pueden encontrar asentadas hoy en Urabá.



En efecto, la historia de la Región de Urabá ha permitido que haya un proceso de multiculturalidad como resultado de la relación entre las poblaciones afrocolombianas, indígenas y mestizas del interior del país y del Caribe colombiano y americano. Se instalan de esta forma en este territorio una diversidad de poblaciones que le imprimen un carácter de Región multicultural a Urabá.

### **Fenómenos de interculturalidad**

Tanto Steiner (2000) como Parsons (1999) han señalado cómo la Región de Urabá la caracterizan constantes procesos de integración cultural. El antropólogo norteamericano Ralph Linton (1976) ha expuesto que cuando dos o más identidades culturales se encuentran en un territorio puede emerger una tercera u otras identidades con características de ambas o totalmente distinta a partir de su convivencia y de la adopción de elementos culturales de todas ellas para generar nuevas identidades culturales. Para el caso de Urabá no hay una integración total sino parcial de las culturas de las poblaciones que cohabitan en la Región -afrodescendientes, indígenas, mestizas de la región y mestizas del resto de Colombia y caribeña- los cuales conservan sus raíces culturales y las ponen en práctica.

Las raíces culturales de los pobladores y pobladoras de Urabá se visibilizan en los momentos de celebración y de festividad donde emergen todas las riquezas culturales de las personas de otras regiones del país que llegaron a la Región. La diversidad de fiestas y de tradiciones culturales que se exponen en los momentos de esparcimiento y en celebraciones hace que sea común escuchar en este territorio de San Pachitos en homologación a las fiestas de San Francisco de Asís en Quibdó capital del departamento del Chocó. De igual forma se realizan corralejas en varios municipios de Urabá, principalmente

en la subregión norte, festejo que evidencia una cercanía con las festividades propias de la Región Caribe Colombiana. También se realizan reinados y fiestas populares que datan de tradiciones de municipios del interior del país. Contrario a lo que se puede esperar, que en cada una de esas celebraciones con tinte de una región específica asisten sólo las personas que tienen mayor cercanía o afinidad a esa identidad cultural, todos los habitantes de la Región y en general de los municipios cercanos se desplazan y se preparan para disfrutar de todas ellas sin reparar de dónde son originarias, es decir, que en las celebraciones y fiestas así como en la gastronomía regionales se puede evidenciar una importante muestra del proceso de integración cultural de los habitantes de la región al tiempo que no se pierden las raíces originales de esas tradiciones. Esto significa que en la región se suceden procesos de interculturalidad.

De esta manera, por las características del entorno natural y social humano de Urabá, esta Región, se configura más como una región plural -por estar fundamentada en condiciones pluriregionales (Uribe, 2001) que le distancian de ser uniforme.

Asumir estas características -la multiculturalidad, la interculturalidad y la pluriregionalidad- permitirá construir proyectos de desarrollo regional asertivos que impacten de una manera más eficaz a las poblaciones de la Urabá. Pues, en efecto, las dimensiones multiculturales, interculturales que hacen de la Región de Urabá una pluriregión constituyen un importante acercamiento a lo que es la identidad de las y los habitantes de Urabá frente a su formación como ciudadanas y ciudadanos debido a que traen consigo las propias cosmovisiones de las tradiciones culturales a la forma de apropiación del territorio y a la forma como se incluyen o no, en proyectos de ciudadanía distintos que entran en tensión por sus intereses particulares. Entender esa diversidad

cultural de Urabá también constituye un marco único que debe ser comprendido antes de pretender procesos y proyectos para la Región.

En síntesis, la configuración regional de Urabá está fundamentada en condiciones multiculturales (Uribe, 2001) en las que se han generado procesos de interculturalidad que hacen de la Región una de las más diversas del contexto colombiano. Esta construcción diversa se debe a la configuración histórica de este territorio y, en especial, a las dinámicas económicas regionales generadas por su economía de enclave que ha atraído y sigue atrayendo a muchas poblaciones de otras regiones del Departamento y del país que impulsadas por la violencia y por su vulnerabilidad han encontrado en la Región de Urabá una esperanza para sobrevivir y para vivir dignamente.

En el siguiente aparte, se expondrán las principales características de la dimensión económica de la Región de Urabá. Este aspecto es de vital importancia ya que sobre Urabá se ha ceñido una imagen particular a nivel nacional que la nomina como una de las regiones más prósperas y más prometedoras del país en este aspecto.

### **1.3. Características del ámbito de interacción económico regional**

Para la descripción económica de la Región de Urabá se partirá por entender los aspectos relacionados con una economía de subsistencia que, contra viento y marea, persiste en este territorio. Luego en contraposición a esa economía de subsistencia se presenta el proyecto económico del enclave económico que se materializa en algunas empresas específicas. También se hará un balance de cuánto pesa la economía legal de algunas empresas de enclave frente a algunos procesos de violencia que se han generado a partir de ellas y que se han materializado también en la constitución de empresas ilegales. Otros aspectos a

trabajar en este aparte son la dinámica de la ganadería urabaense, los procesos de crecimiento del sector de servicios, el crecimiento de la economía informal y los procesos de vandalismo que giran alrededor de su dinamismo económico.

### **Economía de subsistencia**

En la Región de Urabá siempre ha existido una economía campesina, basada en tecnologías ancestrales, orientada a garantizar la existencia y la subsistencia de sus habitantes asentados en el territorio previamente al cultivo del banano introducido las décadas de los años 50 y 60. Esta economía parece ir en dirección opuesta a la que han tomado las empresas agrícolas, ganaderas, pesqueras y mineras dado que en Urabá existe una diversidad de productos agrícolas y pecuarios que la proyectan como una de las más ricas del país. Esta doble dimensión de intereses sobre la tierra genera una tensión entre la visión prehispánica de la producción y conservación de los ecosistemas naturales propuestos desde las comunidades indígenas que aún sobreviven en las zonas rurales de la Región - principalmente en los resguardos indígenas- frente a visiones introducidas de explotación y exportación de recursos heredadas a partir de la colonización española como cosmovisión occidental acerca de la explotación de los recursos naturales para buscar el desarrollo económico. En la actualidad se tiene una repercusión de esa visión colonizadora occidental que usando la violencia busca imponer condiciones a los habitantes autóctonos de Urabá. Muestra de este fenómeno son los desplazamientos forzados y los asesinatos selectivos que tienen como cortina de humo la violencia colombiana pero en el fondo sigue siendo un fuerte interés por la tenencia de la tierra que ha propuesto a Urabá como una de las más azotadas por los procesos de disputa por el territorio en Colombia y que no en vano ha generado grupos al margen de la ley por la defensa y conquista (García, 1996) de los distintos territorios que se han constituido en la Región. Así, Urabá toma un matiz especial

dentro de Colombia con relación a los problemas y conflictos sobre la tenencia y explotación de tierras y de economías de subsistencia que aunque se evidencia en todo el territorio colombiano toman una forma particular en este territorio especialmente por la configuración de las relaciones de poder y relaciones económicas asentadas en este territorio como enclave. De esta forma teje unas relaciones de poder y económicas muy diferenciadas del contexto nacional.

### **Empresas que constituyen enclaves**

El banano fue un cultivo introducido a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta en la Región de Urabá, por lo que no hace parte del paisaje natural sino económico de la misma. Para poder sembrar esta planta fue necesario talar árboles nativos maderables como el Caobo y la Ceiba que por su gran tamaño actuaban como barrera natural frente a las temporadas de huracanes que, comúnmente, se suceden en la región caribe americana (Parsons, 1999) de la que la pluriregión de Urabá hace parte. La consecuencia de esa tala de bosques nativos se sintió a mediados de los años sesenta cuando un huracán devastó los primeros cultivos que no habían generado utilidad a los inversionistas extranjeros y fue necesaria la mano de los gobiernos del Estado Nación Colombiano y del de la Gobernación de Antioquia para poder, nuevamente, reactivar este proyecto (Parsons, 1999).

El proceso de cultivo del banano muestra cómo la mano del gobierno ha incentivado fuertemente en diversos momentos de crisis este proyecto en contra de la diversificación de otros productos como la yuca, el maíz, la palma de aceite, entre otros que hacen parte de la producción campesina y no generan los aportes al Producto Interno Bruto que hace la agroindustria bananera pero que, sin embargo, hacen parte de los procesos de construcción territorial de las poblaciones que se han asentado desde tiempos muy antiguos en la Región

adaptándose a sus condiciones naturales (Parsons, 1999). En específico, en la economía de enclave es posible identificar una empresa basada en un monocultivo: el banano, que como empresa es propiedad de individuos y grupos humanos y para el caso de Urabá son de propiedad de personas externas a ella.

### **Una economía de enclave que avanza bajo procesos legales y violentos**

El entorno natural y el contexto social humano de Urabá caracterizado como se mostró antes, por su biodiversidad, por su multiculturalidad, por sus rasgos de interculturalidad y, en general, por su pluriregionalidad, ha permitido constituirlo como una Región que atrae a las empresas privadas legales e ilegales. Es así, que se ha formulado sobre ella un gran proyecto para convertirla en un territorio de enclave. Como propone Ana María Bejarano (Mayo-Agosto de 1998), el capital que financia las empresas bananeras es foráneo, acorde con los lineamientos de una economía de enclave y por esta razón, los excedentes económicos generados a partir de sus riquezas naturales canalizadas en el monocultivo del banano hacen que su desarrollo sea desigual porque van a parar a manos de empresas e intereses de empresarios y particulares que no son ni viven en la Región. Al respecto Bejarano (Mayo-Agosto de 1998) ha evidenciado cómo el proceso de producción ha estado «bajo el control de empresarios radicados fuera de la región -principalmente en Medellín- que, a su vez, mantienen vínculos de dependencia con las compañías multinacionales extranjeras...» (Bejarano, Mayo-Agosto de 1998, p. 57).

Este fenómeno se convierte en el principal factor que genera condiciones de inequidad y de poco acceso a servicios públicos en medio de una Región con mucha potencialidad y que aporta a Colombia y al Departamento recursos por sus actividades productivas. Es por esto que Bejarano (Mayo-Agosto de 1998) indica que las ganancias económicas no se reinvierten

en desarrollo social en las personas de la región porque “(...) por fuerzas exógenas a la región, los excedentes allí generados nunca se reinvierten en ella, con lo cual se ocasiona un drenaje intensivo de sus recursos (...)” (Bejarano, Mayo-Agosto de 1998, p. 57).

### **Empresas ilegales**

Varios exintegrantes de grupos paramilitares reinsertados de bloques de autodefensas asentadas en la Región de Urabá han señalado cómo se sirvieron de empresas fachadas como las Convivir creadas mientras era gobernador de Antioquia el expresidente Álvaro Uribe Vélez (Revista Semana, marzo de 2012). Estas empresas servían como puente a través del cual, dos hermanos, Vicente y Carlos Castaño Gil captaron dineros de ganaderos y bananeros para sostener las actividades e intereses particulares de las autodefensas. Al mismo tiempo que captaban estos dineros, trataron de no dejar documentos ni indicios directos que involucraran a los financiadores de grupos ilegales, entre ellos, muchos políticos y empresarios de Urabá no tuvieron inicialmente nexos con el paramilitarismo hasta que en los procesos de desmovilización generados a partir del año 2002, muchos excombatientes indicaron la forma de financiación y las personas y empresas que aportaron a sus actividades delincuenciales. Este hecho actualmente está siendo investigado por la Fiscalía General de la Nación y ha arrojado algunos resultados como señalamientos a empresarios de la Región de Urabá por parapolítica (Revista Semana, marzo de 2012).

### **Crecimiento de la ganadería**

Igual que la agroindustria del banano, la ganadería es manejada bajo el modelo de empresa agropecuaria con fines lucrativos que van más allá de la subsistencia, hace parte del paisaje natural de la Región de Urabá. Pero es a partir de la constitución de la Asociación de Ganaderos del Urabá Grande –AGANAR- el 27 de septiembre de 1997 y su rama de subastas

conocida como Subastas Ganaderas del Urabá Grande –SUGANAR- que la ganadería en este territorio se ha consolidado, establecido y organizado como la segunda actividad económica más rentable después del banano y se ha ido configurando paulatinamente como la Región más ganadera de Antioquia, en cuanto a la producción de carne (El Tiempo, Junio de 2010). El peso de esta actividad económica no sería considerada como vital en la Región de Urabá sino a partir del nexos y la financiación que han tenido grupos al margen de la ley y ganaderos; prueba de este fenómeno, el ex comandante paramilitar Raúl Hasbún en una declaración afirma que, en total, se entregaron 40 millones de dólares entre bananeros y ganaderos de Urabá a los ‘para’ en un tiempo de 10 años de operaciones delictivas de su organización (El Tiempo, Julio de 2012).

### **Crecimiento del sector de Servicios**

Con el desarrollo pleno de la ganadería y la agroindustria del banano a finales del siglo XX y la primera década del XXI, la Región de Urabá ha sufrido un proceso de crecimiento poblacional gracias a la oferta de empleo y el ingreso de empresas filiales y nacionales como la cadena de supermercados Éxito, Empresas Públicas de Medellín –EPM-, Ayurá Motors, sedes bancarias y de cooperativas de ahorro, entre otros, que anclados sobre la base económica que ha producido en casi 50 años el banano y la ganadería han propiciado el crecimiento del tercer sector de la economía: el de servicios. En los indicadores económicos de la Región de Urabá a partir de investigaciones dirigidas desde la Gobernación de Antioquia para la organización territorial y la estimulación de macroproyectos departamentales, se han encontrado hallazgos en los que se resalta que hay un marcado crecimiento en este sector. En los Lineamientos de Ordenación Territorial de Antioquia (2005) este organismo hace una presentación detallada del contexto socioeconómico de Urabá puntualizando en sectores y actividades económicas, principalmente aquellas que



han tenido un mayor crecimiento en los últimos años, tal es el caso de las corporaciones bancarias y el servicio de transporte. En el mismo texto de la Gobernación de Antioquia, también se evidencia cómo el crecimiento en la prestación de los servicios –acceso a los servicios de energía, agua, gas domiciliario, teléfono, redes de comunicación, internet- es muestra del crecimiento del poder adquisitivo por parte de las y los habitantes de la Región.

### **Crecimiento de la economía informal y vandalismo**

A partir del ingreso constante de personas, familias y grupos sociales atraídos por las oportunidades de empleos y estabilidad socioeconómica que se visualizan en Urabá dado el asentamiento de los enclaves económicos en los sectores primario y terciario -producción de materias primas y de servicios-, las cabeceras municipales han crecido demográficamente y se han expandido de una forma vertiginosa pero, como contraprestación a este fenómeno, se han especializado las labores y se ha solventado la capacidad de puestos que generó la agroindustria bananera en sus décadas iniciales, razón por la cual, las personas que han llegado en los últimos 20 años a la Región se encuentran abocados a hacer parte de la economía informal y prácticas de vandalismo para obtener los recursos que den el sostenimiento a sus familias.

De esta forma, el crecimiento poblacional a causa de los destierros y de las migraciones hacia la Región de Urabá y al interior de ella hacen que esta nueva población se integre de manera débil a la economía formal y crezca la informalidad económica ya que las posibilidades que brinda la legislación laboral colombiana que apoyada en el Código Sustantivo del Trabajo (Ministerio de la Protección Social, agosto de 1950) y el Sistema de Seguridad Integral –más conocida como ley 100- (Congreso de la República, diciembre de 1993) flexibilizan la contratación de las personas y permite que no haya estabilidad en los

empleados por más experiencia que tengan en su puesto de trabajo, reduce las obligaciones de las empresas frente a los mismos, lo que ha desembocado incluso en la utilización de cooperativas de contratación externas a las empresas para que los trabajadores no tengan vínculos directos con la empresa donde laboran cotidianamente y de esta forma evitar responsabilidades y obligaciones legales dada las condiciones laborales de los empleados.

La flexibilización en la contratación laboral en Colombia permitidas por el Sistema de Seguridad Integral o ley 100 y el Código Sustantivo del Trabajo, genera la desarticulación de los sindicatos y la no contratación de empleados con ideas de organización sindical ya que al finalizar sus periodos de contratación -muchos de ellos cortos- no son llamados nuevamente a sus puestos de trabajo y fácilmente pueden ser remplazados sin apelar a argumentos y justificaciones para ser despedidos. Bejarano (Mayo-Agosto de 1998) indica cómo el proceso de desarticulación de los sindicatos tiene dos frentes, el primero, por la vía de la ley al dejar sin empleo a los trabajadores sindicalizados y, el segundo, el asesinato selectivo en las fincas bananeras y ganaderas a aquellos empleados tachados de tener ideas de izquierda, comunistas o socialistas.

En síntesis, la Región de Urabá, se constituye como una economía de enclave en la que las empresas productoras de banano son las más visibles pero también hay otras actividades productivas como la agricultura, la ganadería, la pesca y la minería. La economía empresarial de enclave en el sector primario ha fortalecido el sector de los servicios que, igualmente, tiende a ser propiedad de empresas y actores externos a la Región, principalmente en los servicios de transporte, actividades comerciales, las actividades bancarias y prestación de servicios turísticos.

La economía de enclave ha avanzado con el apoyo de los gobiernos del Departamento y de la Nación pero, también, con el apoyo de organizaciones legales e ilegales que utilizan medios violentos. Ello ha traído como consecuencias: primero, el debilitamiento de las economías campesinas para la subsistencia y para la existencia. En segundo lugar, el crecimiento de la migración extra e intrarregional. Bajo la lógica de este crecimiento una parte de esta población se integra a las agroindustrias y a los servicios pero una gran mayoría vive de trabajos informales o está desempleada. Por lo que una última consecuencia, tercera, sería que en la agroindustria y en el sector servicios de enclave, se tiende a informalizar el trabajo formal conseguido por medio de años de luchas sindicales, aunque la economía de enclave se sirva de trabajadoras y trabajadores calificados que luchan por conservar su régimen formal de contratación.

Las consecuencias de la dinámica de la economía de enclave es la vulnerabilidad económica de la población de la Región y el debilitamiento del entorno natural por la sobreexplotación que se produce en la producción de materias primas y en el mismo sector de los servicios.

Después de haber analizado las principales características de la dimensión económica de la Región de Urabá, la siguiente dimensión a trabajar es la política, en ella, se podrá ir estableciendo de manera directa cómo los procesos de organización social y administrativa de este territorio y de la Nación colombiana han determinado procesos y dinámicas locales acerca del ejercicio y noción de la ciudadanía, de la participación y en últimas de la forma como se vivencia la democracia en Urabá.

#### **1.4. Características del ámbito de interacción político regional**

Para el abordaje de la dimensión política de la Región de Urabá se hará una división de ella en cuatro partes: en la primera, se hará una descripción de la configuración histórica de la organización política y administrativa desde los años ochenta hasta la actualidad. En la segunda, se analizará las especificaciones propias del gobierno del Estado Nación en la Región, particularmente en las debilidades que éste tiene y su dependencia de los gobiernos nacional y departamental, de igual forma su falta de unidad para la gestión de proyectos, la corrupción y la disolución de los procesos propios de partidos y movimientos políticos en favor de los proyectos y movimientos nacional y departamental. En una tercera parte, se colocará de relieve cómo la violencia ha tejido y configurado aspectos propios de la política de la Región, uno de ellos es la presencia de las mafias que controlan el poder desde la política, la dificultad de la participación política de los ciudadanos por el ejercicio de medios coactivos para favorecer procesos particulares y la disolución violenta de los partidos y movimientos propios de la Región. Por último, como cuarta parte, se presentan las consecuencias de la configuración de la política regional en la formación política de las ciudadanas y ciudadanos urabaenses que posibilita que haya poca participación de ellos en las diferentes instancias del gobierno departamental y nacional y, la noción de participación social y política relegada sólo a los espacios de electorales.

##### **1.4.1. Ordenamiento político regional**

En la década de los años sesenta y setenta se organizó en la Región de Urabá el proyecto de explotación bananera que permitió que esta franja de Colombia casi desolada pasara a ser un territorio proveedor de empleo y desarrollo económico para muchas personas que encontraron en Urabá una fuente de trabajo principalmente como mano de obra especialmente atractivo para colombianos sin formación académica y, al mismo tiempo, se promocionó como Región apta para la inversión de capital de los empresarios departamentales, nacionales y multinacionales. Este proceso propio de una economía de

enclave como señala Bejarano (Mayo-Agosto de 1998) trajo consigo intereses de dominación sobre esas riquezas desde lo político que en ausencia de las instituciones del estado lentamente se fue trasladando a una tipología de poder que utilizó medios coactivos para ejercer territorialidad.

Para la década de los años ochenta, con la organización de movimientos y de partidos políticos de izquierda se crearon en la Región de Urabá grupos guerrilleros quienes inicialmente con la utilización de la violencia en los municipios del eje bananero -Turbo, Apartadó, Carepa y Chigorodó- se constituyeron en la fuerza legítima para la solución de conflictos por medio de asesinatos selectivos y de coacción a funcionarios públicos para favorecer los intereses particulares de miembros y personas afines a sus instituciones legales e ilegales (Bejarano, Mayo-Agosto de 1998).

Ya a finales de la década de los 80's y principios de los 90's con la fundación de las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá a cargo de la familia Castaño Gil, fuerzas del estado y militares de la Décimo Séptima Brigada con sede en Carepa se hace frente a la dominación guerrillera a través de acciones bélicas como las masacres y las extorsiones a empresas y campesinos para sostener el proyecto paramilitar (Santana, octubre de 2008). La autoridad de las autodefensas ha sido ejercida desde la inclusión de sicarios vestidos de civil en las calles de todos los municipios de la Región que son conocidos como vigilancia privada hasta la organización de soldados que acampan por fuera de los municipios en las áreas rurales. También la resolución de conflictos de este grupo ha sido la fuerza física y la violencia. Esta organización ha salpicado muchas administraciones locales, empresas y compañías multinacionales que obtuvieron millonarias ganancias durante su accionar (Revista Semana.com, 31 de Marzo de 2008).

A partir del desarme de las autodefensas pertenecientes al bloque bananero en el año 2002, el gobierno nacional y departamental han hecho un esfuerzo por fortalecer la fuerza pública en la Región de Urabá, ésta estrategia cuenta con la apertura de oficinas de distintos entes gubernamentales como oficinas de justicia y de otros entes de control que han ayudado al fortalecimiento de las instituciones del estado por encima de las organizaciones ilegales que aún perduran en la Región, como las organizaciones criminales más conocidas en Colombia como las bandas criminales -denominadas BACRIM-, algunas de ellas fundadas también como en antaño lo fueron frentes de la guerrilla y grupos de autodefensas en el territorio de

Urabá (Revista Semana.com, 8 de Diciembre de 2012).

#### **1.4.1.1. Especificaciones sobre el gobierno del Estado Nación en la Región.**

##### **Debilidad del gobierno del Estado Nación en la Región y Dependencia de los gobiernos nacional y departamental**

La debilidad de las administraciones municipales de la región se evidencia en la corrupción y la falta de unidad administrativa regional. También en la dependencia de los gobiernos municipales con respecto a las Administraciones del Departamento y de la Nación para generar y concretizar procesos de generación de políticas públicas, de concreción de éstas en planes y acciones de gobierno. Este fenómeno es posible porque los partidos políticos son externos a la Región, clientelistas y relacionados con organizaciones ilegales. En conjunto existe una dependencia excesiva de Medellín y de Bogotá para la gestión, construcción y ejecución de proyectos educativos, de salud y de servicios públicos y privados que posicionan a Urabá como satélite de empresas y procesos políticos ya maduros en la capital departamental y nacional y, no tanto, como banco de programas y proyectos originados desde y para la Región como se generaron en los años 80's (Plan Estratégico de Antioquia, 2010, p. 14).

##### **La falta de unidad para gestionar los proyectos y satisfacer sus necesidades**

Una de las principales características del Gobierno del Estado Nación de la Región de Urabá es que no tiene unidad político administrativa. Es decir, los gobiernos de la Región tienen poca capacidad de generar proyectos desde Urabá que impacten a los once municipios que la componen. Es así que, el gobierno del Estado Nación Regional está fragmentado, cada municipio establece alianzas con el gobernador de Antioquia, con los diferentes partidos políticos y líderes políticos para gestionar recursos y proyectos a nombre de

administraciones municipales sin tener claros y tangibles proyectos regionales desde lo político.

### **La corrupción**

También en la Región de Urabá se ha evidenciado una debilidad en las políticas administrativas del Estado Nación a causa de procesos muy marcados de corrupción que como espejo de la realidad nacional afecta el desarrollo local. Los índices de corrupción en las administraciones regionales han generado mucho atraso y dificultad para que haya una inversión social adecuada a las necesidades de sus municipios y esa corrupción permite que los dinero que están destinados para educación, salud y servicios públicos terminen en bolsillos particulares y hasta en la financiación de grupos armados al margen de la ley como se ha comprobado en investigaciones recientes. Los grupos al margen de la ley reciben o captan esos dineros porque invierten en las campañas políticas de alcaldes y concejales para luego firmar contratos y concesiones por intermedio de los cuales canalizan los dineros de la inversión social y administrativa para esas organizaciones delincuenciales (Verdadabierta.com, 2011).

### **Dependencia del gobierno de la Región de los gobiernos nacional y departamental**

Los gobiernos municipales de la Región de Urabá son en general dependientes a nivel legal y en lo económico de las administraciones departamental y nacional que se asientan respectivamente en Medellín y Bogotá dada la tradición de centralización administrativa que ha tenido Colombia desde la promulgación de la Constitución Política de 1886 que aunque ahora no está vigente pero ha dejado una herencia política centralista anclada en el quehacer de la clase dirigente de los colombianos que propone a las administraciones municipales y regionales –locales- dependientes de ciudades capitales –centrales-

impidiendo la constitución de procesos como los de regiones autónomas en Colombia, en el sentido de la autogestión de recursos, de sus necesidades y no tanto una autonomía territorial como se piensa en regiones separatistas.

**Los partidos políticos son externos a la región, clientelistas y relacionados con organizaciones ilegales**

Al no existir proyectos políticos de las y los pobladores de Urabá, las administraciones locales siempre se están inscribiendo en partidos políticos y proyectos departamentales (Plan Estratégico de Antioquia, 2010). Este hecho permite que, frecuentemente, desde las alcaldías se haga todo lo posible por contactar y organizar visitas a la Región de políticos y partidos políticos y en particular de nuevas organizaciones políticas que a cambio de apoyo y de votos en sus campañas incluyan uno que otro proyecto de Urabá o de los municipios de la Región en sus planes de gobierno y de partido.

Como lo muestra Santana (2008) las relaciones de tipo clientelista en los partidos políticos y de éstos con las y los pobladores de las regiones han captado el dinero y distintos tipos de bienes públicos permitiendo la impunidad y aumentado la delincuencia en todo el territorio nacional y en regiones particulares como Urabá. Este autor ha mostrado cómo durante el proceso de constitución de los grupos paramilitares se crearon en la Región de Urabá empresas con énfasis en trabajos sociales y en el desarrollo de proyectos productivos con familias vulnerables.

El mismo Santana (2008) señala también que no sólo desde estas empresas sino desde otras –como bananeras, comerciales, ganaderas y públicas que eran manejadas por comandantes paramilitares- se han influenciado los procesos de construcción de proyectos



políticos y los procesos electorales. Por tanto, en Urabá, existen relaciones clientelistas legales e ilegales que inciden fuertemente en la política e impiden el desarrollo de condiciones de vida digna para las y los habitantes de este territorio.

### **Presencia en la Región de mafias que buscan poder económico a través del poder político**

Uno de los acontecimientos de la historia reciente en la Región de Urabá hace referencia a la desmovilización del bloque bananero. Ésta fue una de las primeras organizaciones de autodefensas conformada para contratar a las guerrillas. Aunque se esperaba mucho de ese proceso, la desmovilización y reinserción social no han tenido los resultados esperados ni el control y seguimiento que un proceso de esta magnitud requiere. Una muestra de ello, es que en Urabá 2800 desmovilizados se encuentran insatisfechos porque el gobierno no les ha cumplido con los acuerdos establecidos para que ellos dejaran las armas (Semana.com, 2008). Se puede entonces establecer una relación entre este proceso sobre el cuál se tenían muchas expectativas, el repunte de la delincuencia y origen de nuevos grupos ilegales en el contexto regional.

Aunque también en la Región de Urabá existe un nivel importante de inversión en proyectos y programas de reinserción social no tienen el seguimiento correspondiente y por tanto la eficacia y la efectividad de esas inversiones no están vigiladas ni fiscalizadas debidamente. Esto ha llevado a que sea agudicen los procesos de violencia en la Región porque aún hay presencia de grupos de desmovilizados que se dedican a actividades delictivas y figuran en programas de reinserción recibiendo las ayudas que requieren estos programas sociales. Se puede concluir que en la Región es fuerte la presencia de mafias, es decir, de organizaciones armadas que buscan empoderarse económicamente a través de

acciones delincuenciales y acciones legales como las desmovilizaciones con sus respectivos programas sociales, para así, tomarse por cualquier medio –presión armada o con financiación del gobierno- el control del territorio y para ello buscan y cuentan con la ayuda de los gobiernos locales, las organizaciones sociales y los partido políticos.

### **Dificultad para la Participación Social y Política de las poblaciones de la Región y la resolución de conflictos por medios coactivos**

Históricamente en la Región de Urabá han existido grupos al margen de la ley de diversos fundamentos ideológicos, desde los de pensamientos de izquierda que constituyeron frentes guerrilleros propios en Urabá hasta los de pensamiento paraestatal como los grupos armados que se denominaron a sí mismos «Autodefensas» y los que quedan en la actualidad, que alejados de ambos extremos de las ideas y fundamentos políticos se dedican al tráfico de drogas con el único fin de lograr el enriquecimiento ilícito. Todos estos grupos para poder legitimarse frente a los habitantes han utilizado la violencia, la extorsión, el secuestro, el desplazamiento forzado y todo tipo de coacción física y psicológica para ejercer su dominación.

Este hecho hace que se dificulte la participación política libre de las y los pobladores de la Región debido a que existen intereses sobre las administraciones y las instituciones del gobierno regional en donde la ciudadanía no puede empoderarse de ellas. Esto porque los proyectos locales y movimientos políticos son amenazados y algunos líderes asesinados por estas organizaciones, este hecho unido a la poca presencia del estado con sus instituciones y en especial con los entes de control y la permisividad del estado frente a una violencia exagerada inciden directamente en la ciudadanía que deviene pasiva frente a lo político

porque una idea o una propuesta que se salga de los intereses de estas organizaciones al margen de la ley será frenada por intermedio de la intimidación o de asesinatos.

### **Los procesos políticos de las poblaciones de la Región se han atacado y diluido de manera violenta**

Si los recursos y los proyectos de la Región son impulsados desde afuera, como lo ha sido en la economía regional, en lo político se tiene una construcción y configuración de Urabá desde esta dimensión en constante tensión. Las iniciativas en este sentido como lo anota García (1996) han sido las de generar procesos políticos a través de movimientos de izquierda que la dominaron hasta mediados de los años ochenta cuando fueron detenidos por la incursión paramilitar para que estos movimientos no atentaran contra la economía de exportación del banano y la cría de ganado. La dimensión política constituye una Región en tensión y espera que, frente a las visitas de políticos de la ciudad de Medellín con sus múltiples promesas y proyectos para Urabá ya demuestra una falta de fe en los políticos y procesos propios que han sido opacados desde afuera dado que a los procesos de la Unión Patriótica –UP- y Esperanza Paz y Libertad –EPL-, movimientos autóctonos se catalogaron de subversivos y sus líderes fueron asesinados, persuadidos, exiliados y, a los militantes de ejércitos guerrilleros obligados para integrar las filas de las autodefensas o cambiar sus intereses e ideologías políticas. Éste proceso se realizó con el objetivo de continuar el proyecto político de colonización de la Región de Urabá desde los niveles nacional y departamental superando así los obstáculos que le impedían colonizar también este territorio desde su dimensión política como ya se había logrado con la introducción del cultivo de banano y la apertura de fincas ganaderas de su dimensión económica.

#### **1.4.1.2. Consecuencias del ordenamiento político y del gobierno de la Región**

El ordenamiento político, las características del gobierno del Estado Nación generan dos consecuencias importantes para la Región de Urabá: primera, la participación, preferentemente, electoral de las poblaciones en este territorio y, segunda, la poca participación de las y los pobladores urabaenses en otros procesos sociales para la conquista de una vida y condiciones de bienestar.

Las y los ciudadanos de Urabá relegan lo político a las jornadas de elección. Ha sido formada para salir a votar de la vereda a la cabecera municipal, a dejarse convencer y seducir por los partidos políticos nacionales y departamentales que ofrecen y preconizan sus políticas de gobierno a diversos sectores de la población como los empleados de fincas bananeras los cuales son liderados por intermedio de sus sindicatos o en los barrios liderados por sus presidentes de juntas de acciones comunales, entre otros, para que se encaminen en los procesos y proyectos políticos que de una u otra forma son foráneos y no tienen una visión de Urabá como la que tienen sus propios habitantes, los políticos del terruño. Esta construcción de identidad política genera una ciudadanía inconforme porque mientras se espera que la solución a las necesidades llegue desde afuera, los periodos de gobierno terminan y vuelve y se inicia el ciclo de elecciones y de conquistas del electorado bajo una nueva gama de propuestas de proyectos para Urabá que lentamente diluye las esperanzas de las y los ciudadanos que siguen viendo cómo sus comunidades, barrios, veredas, municipios y Región siguen con las problemáticas sin resolver, en condiciones de enorme vulnerabilidad y con pocos proyectos reales de desarrollo social y humano.

Aunque en la Región de Urabá se apoyan muchos partidos políticos nacionales y propuestas para el gobierno departamental no hay una presencia significativa de habitantes de la

Región en puestos del gobierno ni a nivel nacional ni a nivel departamental. Esta situación hace que se acreciente la dependencia de voluntades externas a Urabá a los que se quiere encausar sobre las necesidades regionales. A partir de la generación de procesos de inclusión de las diferentes regiones desde el gobierno departamental, se trata de dar voces y participación a los líderes y habitantes de las regiones para que ayuden en la construcción, seguimiento y ejecución de proyectos locales (Plan Estratégico de Urabá Darién, 2011).

Con la anterior caracterización del ámbito político regional, se puede sintetizar que en la Región de Urabá no hay una unidad política que permita construir un proyecto de desarrollo social desde los administradores locales. Esa fragmentación se debe en gran medida a los altos índices de corrupción y clientelismo que han desviado los dineros públicos para las manos de particulares y de grupos ilegales que han incrementado la violencia. También, el no construir proyectos políticos propios y tener un contexto corrupto y clientelista hace que se tenga una dependencia del gobierno nacional y del departamental para satisfacer las necesidades de las y los pobladores urabaenses.

Esa dependencia de las voluntades externas a la Región va acompañada de poca participación de dirigentes locales en puestos públicos de envergadura departamental o nacional, lo cuál hace que no haya mayores esfuerzos en invertir y ejecutar proyectos regionales. Por otro lado, cuando se han ejecutado proyectos importantes como la desmovilización de grupos al margen de la ley, el gobierno nacional no ha cumplido y no ha llevado a cabo el seguimiento de éstos, por el contrario con su incumplimiento ha generado nuevas formas de violencia y vandalismo. En este contexto, podría decirse entonces que la cultura política que impera en la Región es la dependencia. Es decir, una cultura que espera

respuestas desde afuera a sus problemática haciéndose cada vez más sumisa a proyectos políticos y voluntades ajenas y que piensa que su participación social y, en especial, la política está reducida o relegada a los procesos electorales en las que se moviliza a la población masivamente a favor de aspirantes foráneos, ajenos a las dinámicas regionales de Urabá. De manera general, puede afirmarse que al igual que en lo económico, en lo político la Región de Urabá es también un enclave.

### **1.5. Características del contexto escolar regional**

La institución Educativa La Paz de Apartadó tiene 22 años de funcionamiento. Fue fundada el 1 de Abril de 1992; se encuentra ubicada en la comuna 1, sector Bernardo Jaramillo Ossa del Municipio de Apartadó en el barrio al cuál le debe su nombre: La Paz. La mayoría de sus estudiantes son de estrato 1 -80.6%- y viven en los barrios aledaños al colegio (Proyecto Educativo Institucional, 2012). Por estar en una zona de expansión de la cabecera municipal, también cuenta con estudiantes de sectores rurales y fincas pertenecientes principalmente al corregimiento de San José de Apartadó, por ello, un promedio de dos estudiantes por grupo viajan todos los días desde la zona rural de veredas pertenecientes a este corregimiento y la Institución para continuar sus estudios principalmente en el nivel de básica secundaria y media académica, situación difícil para las y los estudiantes, ya que la carretera es secundaria, destapada y está en malas condiciones, lo que hace que en los momentos de lluvia no sea transitable, razón por la cuál esa población estudiantil no puede asistir a sus clases frecuentemente ya que como se anotó en la caracterización del contexto natural la Región de Urabá es húmeda y tiene dos temporadas fuertes de lluvias en sus dos periodos de invierno que abarca un total de 8 meses del año de probabilidad de días lluvioso.

De acuerdo con el Manual de Convivencia Institucional, las y los estudiantes de este sector se caracterizan por estar rodeados de un contexto en expansión, donde los grupos ilegales intentan constantemente reclutar a los jóvenes y adolescentes para sus filas. Hecho que se vuelve más neurálgico si se tiene presente que muchos de ellos no cuentan con unos núcleos familiares sólidos que les brinden las condiciones básicas que les debe brindar una familia: protección, alimento, cuidado, seguimiento en sus estudios, entre otros para un óptimo desarrollo social y humano. También se ha detectado por ejemplo, que existen estudiantes que no conviven con ningún familiar. Esta situación es un detonante para la deserción escolar, el ausentismo a las clases y el bajo desempeño académico (Manual de Convivencia Escolar, 2012).

Estas características propias de la Institución Educativa La Paz, dan cuenta cómo esas realidades del contexto regional se ven reflejadas, también en el contexto escolar: una economía basada en empresas foráneas, identidades culturales diversas, dominio de organizaciones mafiosas y, en particular, una participación política de quienes habitan la Región de Urabá muy débil hasta el punto que algunos estudiantes manifiestan abiertamente que la educación escolarizada obligatoria no tiene sentido, ni les es de mayor motivación porque no les garantiza un futuro prometedor. Por estas circunstancias, también en su formación escolar las y los estudiantes se muestran pasivos frente a su propio proceso de formación escolar e irradian descontento por las actividades y propuestas escolares en las que muestran sólo apertura cuando hay jornadas festivas o de otra índole por fuera de las clases o procesos académicos.

Una vez descritas las principales características que tiene la Región de Urabá en los ámbitos del entorno natural, cultural, económico, político y escolar, se propone, a modo de síntesis,

una descripción de la dimensión geopolítica y biopolítica. Estas dimensiones recogen los aspectos esenciales y fundamentales que definen el contexto regional de Urabá. De esta manera se puede evidenciar claramente que hay una tensión en cuanto a los restos que plantea un proyecto de educación política para una comunidad multicultural como lo es la Región de Urabá. A continuación se presentan las principales características del entorno geopolítico y biopolítico de esta Región.

#### **1.6. Características geopolíticas y biopolíticas de la Región de Urabá**

En general se puede observar que Urabá es una pluriregión, biodiversa en lo natural y diversa en lo cultural a la que le afecta el tener una economía de enclave que deriva también de ser un enclave político. Estas características propias del contexto regional también pueden ser observadas empíricamente.

En cuanto a la biodiversidad del entorno natural se puede visibilizar con los procesos de mercados campesinos que se realizan el último fin de semana de cada mes en el Parque La Martina, donde los campesinos procedentes de todas las veredas y corregimientos de Apartadó ofrecen sus productos, a saber: queso, yucas, plátanos, naranjas, limones, gallinas, cerdos, entre otros, que dan cuenta de la riqueza natural de Apartadó y Urabá. En la dimensión cultural, en Apartadó, se realiza el festival inter colegiado de danza en el mes de octubre en espacios públicos como la Ciudadela Educativa y Cultural Puertas del Sol y el Parque Infantil más conocido como Parque Bomberos, donde se exponen esos procesos de construcción intercultural cuando las instituciones educativas rurales y urbanas presentan danzas indígenas, afrocolombianas, andinas y ritmos más modernos. En cuanto a la dimensión económica, en Apartadó tienen sede empresas nacionales y multinacionales como la cadena de supermercados Éxito, Banacol, Confiar, entre otras, que dan cuenta de



una economía de enclave. Por último, en la dimensión política, en Apartadó está asentada la Oficina para el Desarrollo de Urabá, entidad creada desde la Gobernación de Antioquia y con la cuál se quiere desde Medellín engendrar y generar proyectos de desarrollo para los pobladores de Urabá y Apartadó.

Pasando de lo empírico a lo teórico se puede entonces afirmar que Urabá es una Región biodiversa, esta biodiversidad se puede observar en sus especies animales y vegetales que se desarrollan en su entorno natural y permite que haya variedad de actividades productivas a partir de sus condiciones naturales. En el aspecto cultural, Urabá históricamente se ha constituido como un territorio con diversas identidades culturales que la han poblado y aún la pueblan en la actualidad, esto la constituye como una Región multicultural que a partir de la interacción y cohesión de sus habitantes ha ido tejiendo procesos de integración cultural o de espacios de interculturalidad. En la dimensión económica y política, Urabá se ha constituido como un enclave, una economía de enclave es aquella que se proyecta desde actores y empresas externas como un territorio de desarrollo económico al que solamente se mide con las ganancias desde el punto de vista capitalista. Por esta razón Urabá es también un enclave político, guardando sintonía con los presupuestos de enclave económico trazando desde las estructuras del poder el control y explotación de los recursos naturales de una Región.

Esto no permite procesos de participación social y políticas sus ciudadanos. Por el contrario, permite que la Urabá sea gobernada desde los intereses políticos de partidos y actores externos a la Región asfixiando las posibilidades de construir un desarrollo social que garantice la vida digna y de bienestar de las y los habitantes de este territorio.

Estas características propias de Urabá inciden directamente en sus habitantes, en las personas que viven, trabajan y desarrollan sus proyectos de vida en este territorio. En otras palabras, inciden en la vida del ciudadano y ciudadana urabaense, que como toda ciudadanía se forma a partir de las oportunidades y limitaciones que su contexto social, político, cultural, económico le ofrece como expone Ariza (2007).

Las condiciones regionales de enclave económico y político que hace de la Región de Urabá un lugar direccionado desde intereses de empresas y personas externas a Urabá inciden directamente sobre las concepciones y experiencias de participación social y política de las y los habitantes de Urabá. De esa realidad que existe en la formación de las y los ciudadanos con respecto a sus límites y alcances frente a sus procesos de participación social y política, se presentan fenómenos en este sentido como relegar en terceros o externos la tarea de dar solución a necesidades y, en especial esperar que sean otros quienes lideren la gestión de proyectos de desarrollo social ya que se asume una postura de participación social y política pasiva, inactiva e indirecta.

También, este devenir de la ciudadanía de la Región de Urabá irradia los contextos educativos y especialmente en la educación básica secundaria, donde es importante comprender las concepciones de participación social y política que tienen las y los estudiantes para comprender y analizar qué tan alejadas o influenciadas están de estas condiciones regionales y con la interpretación de esas concepciones poder desarrollar procesos pedagógicos desde la Didáctica de las Ciencias Sociales y de Formación Ciudadana en la escuela que potencien la formación de las y los estudiantes y, de las personas en general, fundamentando unos principios propios de la democracia directa y en especial más cercanos a la disposición hacia el sentido de la responsabilidad y la participación social y

política que ayuden a las y los habitantes de este territorio a ser menos dependientes y permita de esta forma que Urabá deje de ser un enclave político y económico.

Desde este punto de vista se justifica comprender las Concepciones de Participación Social y Política que han definido las y los estudiantes a fin de partir de ellas para desarrollar procesos formativos en las que se puedan formar ciudadanas y ciudadanos más activos. Es decir, menos dependientes. Por lo anterior, comprender las Concepciones de Participación Social y Política definidas por las y los estudiantes de las instituciones educativas de la Región de Urabá es importante porque desde ellas se han de construir también procesos de enseñanza y aprendizaje que aporten a la formación de ciudadanas y ciudadanos con un sentido diferente lo que es la participación y la responsabilidad en los procesos de desarrollo social regional que permitan dignificar la condición humana y de bienestar de quienes habitan en la Región.

Dada las anteriores características geopolíticas y biopolíticas de la Región de Urabá, se presenta a continuación el problema de investigación como una síntesis entre esas características y las propias del contexto escolar regional.

### **1.7. Problema de investigación**

De esta manera, por las características del entorno natural y social humano de Urabá, esta Región, se configura más como una región plural -por estar fundamentada en condiciones pluriregionales- (Uribe, 2001) que le distancian de ser uniforme. Asumir estas características -la multiculturalidad, la interculturalidad y la plurirregionalidad- permitirá construir proyectos de desarrollo regional asertivos que impacten de una manera más eficaz a las poblaciones de este territorio.

En efecto, las dimensiones multiculturales, interculturales que hacen de la Región de Urabá una plurirregión constituyen un importante acercamiento a la identidad de las y los habitantes de Urabá, elementos que tienen un marcado aporte en la formación como ciudadanas y ciudadanos debido a que traen cada una de estas identidades consigo mismas las propias cosmovisiones de las tradiciones culturales originales a la forma como se apropian del territorio y la forma como se incluyen o no, en proyectos de ciudadanía distintos, que entran en tensión por los diferentes intereses que cohabitan en Urabá. Entender esa diversidad cultural de la Región también constituye un marco único que debe ser comprendido antes de pretender procesos y proyectos que pretendan impactarla.

Tal diversidad cultural, como se sustentó, se enmarca en la biodiversidad natural que la ubicación geográfica permite a Urabá, oportunidad que le proporcionaría a quienes habitan este territorio una fuente de infinito bienestar y dignidad humana si esta Región no fuera en lo Económico un enclave a causa de que políticamente también deviene como tal, ya que quienes representan interés foráneos a la Región organizan la vida política desde la que se decide la movilización de los recursos y la organización de las poblaciones en los distintos espacios Geográficos que conforman la Región. Esta tensión entre la diversidad cultural de las y los ciudadanos que habitan la Región de Urabá con respecto a la formación política de ellas y ellos está enmarcado en un espacio complejo de relaciones que se tejen cotidianamente en este territorio.

A partir de la anterior caracterización de la Región de Urabá, en la que se sintetiza que desde el entorno natural Urabá como biodiversa, en el entorno cultural como multicultural con procesos de integración cultural o interculturalidad y en lo económico y político se ha

constituido como un enclave, se ha podido establecer que hay una situación negativa existente o un problema en lo que tiene que ver con la formación política que cuestiona y le hace demandas a los procesos de educación escolar obligatoria de la Región.

Esa situación se encuentra en la dimensión política regional y, en especial, en la responsabilidad que tienen las y los ciudadanos en la construcción y participación directa en los procesos de desarrollo social regional y local. La población regional ha sido pensada y visionada desde afuera, solo con el fin de obtención de votos para las elecciones y los habitantes de la Región han sido movilizados en este sentido imposibilitándole comprender su papel y lugar en la construcción y constitución de su territorio.

El contexto regional y local y sus características propias hacen que se suceda una débil participación política de las poblaciones de Urabá y en específico de Apartadó. Dadas las condiciones económicas y de comercialización del monocultivo del banano se han asentado diversas organizaciones sociales y empresas productivas que bajo las lentes del capitalismo han subyugado la cosmovisión de los habitantes de la Región a depender económicamente de una sola actividad económica. Esto crea también una dependencia política y, en general, social de los actores hegemónicos de la actividad productiva. Este fenómeno hace también que las administraciones locales y políticas regionales se adhieran a esos procesos externos que los opacan y después los desechan bajo la bandera de los procesos de corrupción y de clientelismo propios de Colombia.

Dada esa débil participación política de las poblaciones en el ordenamiento social regional - de Urabá- y local -de Apartadó- se hace necesario fortalecer la participación política de las y los ciudadanos regional y local. Es necesario fortalecer los procesos de formación

ciudadana en las poblaciones para que no se desperdicie (Santos, 2009) todas las riquezas del entorno natural que se torna biodiverso y la riqueza cultural que se torna diversa en la búsqueda de su desarrollo a partir de la conquista de sus libertades como ciudadanas y ciudadanos en contraposición de la vulnerabilidad que no los deja acceder a todos los bienes -productos y servicios- que su entorno ofrece y con el cuál, mirado en conjunto, podría ayudar a alcanzar la felicidad como seres humanos (Sen, 2000).

Todo este panorama entonces, focaliza los procesos de movilización regional anclados en la posibilidad única de la población regional destinada al voto pero sin derecho a la participación política directa en proyectos y procesos de construcción regional que los apartan de la posibilidad de ser sujetos políticos activos generadores de cambios y procesos en su propio territorio.

De esta forma, es necesario estimular la participación social y en especial política de las y los habitantes de la Región de Urabá. Esa participación debe partir de las condiciones de vulnerabilidad y potencialidades propias que emergen desde los procesos mismos y la cosmovisión diversa de quienes habitan Urabá.

Es la formación de las y los ciudadanos la que puede frenar todos esos procesos de violencia que promueven los proyectos económicos y políticos foráneos, los cuáles han dejado oleadas de muertos, desplazados y de violencias que aún se vivencian en la Región. Una mirada de lo regional como proyecto de formación ciudadana indiscutiblemente debe partir de la concepción de las personas con relación a la participación social y política, que entrañaría en cierto modo su cultura política y más allá, su vivencia democrática evidenciando las formas de gobernar que se viven en la Región. Escuchar esas concepciones

permite el acercamiento de la ciudadana y el ciudadano al espacio político o espacio de aparición según Arendt (1997) para que desde ese debate abierto se reconstruya y se reconfigure Urabá, desde las posibilidades y límites de sus propios habitantes en la condición de ciudadanos y ciudadanas.

Este problema es digno de ser abordado porque como docente de Ciencias Sociales y como poblador de la Región de Urabá tengo la responsabilidad de contribuir a la solución de los problemas del contexto inmediato desde las herramientas que ofrece la Pedagogía -como saber propio de las y los docentes- y Didáctica de las Ciencias Sociales -como teoría que permite mejorar las prácticas de enseñanza y que me ayuda a entender cómo aprenden las y los estudiantes pero que, además, permite formar ciudadanas y ciudadanos que participen activamente en la redefinición de su entorno social y esto sólo se hace desde la participación social y política de sus mismos habitantes.

Por esta razón, se reconoce que una de las formas de fortalecer la participación social y política de las poblaciones regionales y locales es mediante el desarrollo de procesos de formación en la escuela como institución conformada para que, en ella, se desarrollen procesos de humanización. Y en la escuela desde la enseñanza de las Ciencias Sociales que ayudan a explicar, interpretar o comprender los entornos sociales pero también desde otras formas de saber y de conocer. Es necesario reconocer que existen diversas formas de saber y de conocer. Podría decirse que a lo largo de la historia humana las diferentes sociedades han configurado para devenir distintas formas de saber y de conocer que han coexistido unas con otras. Esta situación, no es diferente para la contemporaneidad aunque el Conocimiento Científico y, en éste, el Conocimiento Científico Social. Este conocimiento se asume en muchas ocasiones por quienes le guían desde miradas eurocéntricas como el

único existente y en caso de que se reconozcan otras formas de saber y conocer por fuera de este el único y legítimo lo deslegitima, descalifica o criminaliza sin pensar una posibilidad de coexistencia (Villa, 2013a). Los anteriores planteamientos son importantes tenerlos en cuenta como forma de hacer visible el Conocimiento Cotidiano o como se puede nombrar propiamente como Conocimiento de Sentido Común.

Es decir, que una de las tareas de la escuela es formar para la participación política de las poblaciones y en específico de quienes en la escuela gozan de la condición social de estudiantes. Esto se hace precisamente acercándose a la comprensión del conocimiento de sentido común que guía las acciones de las personas para ayudar a la reorganización de esa forma de conocer, en otras palabras, partir del saber que han definido desde diversas experiencias y posibilidades que ofrece el entorno a los diversos grupos sociales, se puede desde la escuela significar esos saberes, reorganizarlos y reorientarlos relacionándolos a partir de los hallazgos del saber científico (Pagès, 2009). En este sentido, es necesario reorganizar en la escuela el conocimiento de sentido común de las y los estudiantes para que desde su condición como ciudadanas y ciudadanos puedan participar en la redefinición y el reordenamiento de sus comunidades locales y regionales.

Esto toma sentido si pensamos a partir de los presupuestos de Ricoeur (2006) que un estado y su gobierno puede construir un procesos de cohesión social cuando admite dentro del debate y en la construcción de políticas públicas no sólo a las mayorías sino también a las minorías y, partiendo de esa escucha, las incluye en los proyectos, procesos y responsabilidades de la administración pública tanto en las dimensiones macro y como micro del Estado, es decir, en el estado nación a nivel general y en el resto de sus unidades administrativas. Continuando con esta idea, sólo con la inclusión y participación directa de



las personas es que se puede combatir ese deseo de destruir lo público y lo estatal. Esto debido a que todas las personas en un sentido pleno debemos hacer parte de él –así sea pasivamente-. Es el ejercicio de la condición ciudadana en los espacios públicos o espacios de aparición que propone Arendt (1997) desde donde el ciudadano y ciudadana pueden ir y tomar decisiones y asumir su responsabilidad frente a lo político y sentirse parte del proyecto de un estado nación y de su gobierno, estos procesos ayudan plenamente a la formación de una ciudadanía activa y participativa.

Desde esta mirada se podría preguntar un docente de Ciencias Sociales ¿cómo se forma para la participación política? La respuesta, podría irse rastreando desde las propuestas de algunos didactas de las Ciencias Sociales, como Pagès (2009), que asumen que el conocimiento del sentido común puede reorganizarse a partir de los conocimientos científicos que se pueden aprender en la escuela. La formación de ciudadanas y de ciudadanos activos y conscientes de su papel en la construcción de su propio desarrollo está encargada en gran parte a los procesos de enseñanza obligatoria escolarizada que se brinda en las instituciones educativas, que más allá del encargo social de educar a los ciudadanos y ciudadanas también es la llamada a realizar un aporte significativo en la construcción de una ciudadanía crítica que supere la simple misión de la reproducción social de valores y elementos culturales ya que también está llamada a buscar la formación de las personas que van a incluirse socialmente en un contexto que necesita estarse repensando y reconstruyendo conforme a los mismo signos de los tiempos, en otras palabras, formar a las y los estudiantes de una manera que puedan transformar su realidad local y regional permitiendo salir de la situación de enclave político y económico en que se encuentra sujeta la Región de Urabá.

Para reorganizar el Conocimiento de Sentido Común, es necesario, conocer las concepciones de las que está hecho. Una de las formas de conocer esas concepciones es a través de la Teoría de las Representaciones Sociales. Es importante tener en cuenta que, por ejemplo, los saberes ancestrales y el Conocimiento Escolar coexisten con el Conocimiento Científico y con el Conocimiento de Sentido Común. Este planteamiento no puede ser desconocido en un trabajo de investigación educativa dado que, este desconocimiento, desplazaría, por ejemplo, conceptos tan claros a la Didáctica General y a las específicas como el de Transposición Didáctica por no mencionar las implicaciones axiológicas y políticas que tienen en los contextos educativos el desconocimiento de la pluralidad de formas de saber y de conocer. Es precisamente el reconocimiento de la diferencia entre el Conocimiento Científico, el Conocimiento Escolar y el Conocimiento del Sentido Común lo que hace pertinente en la investigación educativa conocer las concepciones que se tejen en el Conocimiento de Sentido Común a fin de poder desarrollar procesos formativos con el apoyo de la Disciplina Didáctica (Villa, 2013b) mediante los cuales se reorganice el Conocimiento de Sentido Común para dejar de ser ciudadanos y ciudadanas que esperan ser representados porque no participan en el ordenamiento de su propia sociedad. Ordenamiento que sólo se puede hacer desde la Política con los aportes de las y los ciudadanos activos, responsables y críticos.

También se reconoce que aunque haya una diferencia entre las formas de saber y conocer, es pertinente tener en cuenta que existen lecturas desde la Didáctica, como las propuestas por Klafki en donde se presenta el conocimiento como categorial, es decir, que el conocimiento es fruto de categorías de pensamiento que en la medida en que son orientadas más allá de simples datos o información se pueden convertir en conocimientos formativos (Klafki citado por Gallo, 2005). De esta manera, esos saberes cotidianos y de

sentido común de los que hablamos en la presente investigación al ser categorías construidas por las y los estudiantes pueden ser orientados hacia su formación y de esta manera dejar de ser simple información con la cuál se representa el mundo.

De esta forma, se reconoce que el papel de la escuela representada en las Instituciones Educativas es reordenar el Conocimiento de Sentido Común o las categorías de pensamiento que parten de concepciones que prescriben en la Región de Urabá una débil participación política que impele el ejercicio acrítico de la ciudadanía por parte de las poblaciones que la habitan. Para reordenar las concepciones, es necesario, que en espacios de formación como la escuela se conozcan las concepciones referidas, en este caso, a la participación social y política.

Por esto, la presente investigación se centrará en las Concepciones de Participación Social y Política que tienen las y los estudiantes que hacen parte del Consejo de Estudiantes. Estos estudiantes como representantes de todo el estudiantado tienen una visión particular acerca de lo político y de la participación pues tienen un papel y responsabilidades como líderes que encaminan propósitos en el contexto escolar. Ellas y ellos hacen parte de la generación llamada a tomar parte en la sociedad como líderes sociales y políticos, lo que permite ir construyendo y formando desde la escuela los cambios en la forma como tradicionalmente se ha sumido lo político. Los líderes estudiantiles son los que han criticado más vehementemente los procesos de corrupción y de clientelismo que se han ceñido en los municipios de la Región de Urabá y han configurado desde los espacios de los Gobiernos Escolares y de Asociaciones Juveniles procesos culturales, educativos y sociales alternativos para Urabá.

Al conocer las concepciones de participación social y política, también se evidencia una concepción con respecto al devenir de la ciudadanía, pues una mirada a la forma como se participa social y políticamente en un grupo humano está ineludiblemente enmarcada en una dimensión o mirada de cómo debe o debería ser la ciudadanía. En la presente investigación al indagar entonces por las concepciones de participación social y política de las y los estudiantes también emergen de allí sus miradas con respecto a cómo debería ser la ciudadanía y en un marco más general, de cómo están anclados en una concepción democrática.

Estos conocimientos, el de las concepciones de participación social y política que emergen de las concepciones de participación social y política, me permitirán como docente diseñar procesos de enseñanza de las Ciencias Sociales que puedan aportar para que las y los estudiantes fortalezcan su participación política. Esto porque el análisis del entorno regional de Urabá mostró, finalmente, desde lo geopolítico y biopolítico, que esta región tiene como gran problema el ser un enclave político que es producto de la débil participación social pero especialmente política de las y los pobladores de la Región que siendo tan diversa podría aprovechar esa biodiversidad regional para ser menos vulnerables y en últimas como propone Sen (2000) gozar de felicidad aprovechando las potencialidades de su entorno para el desarrollo a escala humana los recursos que le ofrece su Región. Realmente con Santos (2009) se puede observar que solo con el fortalecimiento de la participación política de las y los ciudadanos se podría aprovechar la experiencia de las y los pobladores que se visibiliza en la diversidad presentada en apartados anteriores y de esta forma no desperdiciar los saberes ancestrales como se hace desde una cosmovisión occidental.

Conocer entonces las concepciones de Participación Social y Política desde la institución educativa y, especialmente, desde mi condición como docente de Ciencias Sociales, me permitirá mejorar los procesos de enseñanza a través de apuestas pedagógicas que partan de las concepciones de las que está hecho el Conocimiento de Sentido Común de las generaciones jóvenes y orientarlas hacia los ideales de formación ciudadana en un contexto de la democracia directa (Ariza, 2007) o activa como lo propone Adela Cortina (citada por Naval, 1998). Esto si se entiende que son las tensiones generacionales y las luchas por el reconocimiento de los derechos, que se hacen desde el ámbito político, las que han permitido los cambios sociales en general y en particular la reestructuración de los sistemas políticos en las diversas sociedades que habitan la Tierra.

Finalmente, el impacto social que tiene este tipo de investigaciones a largo plazo exceden los alcances de la misma en la medida en que al ser un ejercicio académico tiene un límite temporal; pero en la medida que se realicen este tipo de investigaciones que aporten a los desarrollos de pedagogías que se interpelen por la formación de ciudadanas y ciudadanos activos desde los contextos escolares y regionales irá cuestionando en sí misma los procesos como se han configurado regiones tan ricas en recursos naturales como lo es Urabá y al mismo tiempo tan pobres en indicadores de desarrollo y educación. Por tanto, aunque se reconoce que la presente investigación finaliza con el conocimiento y comprensión de las concepciones de participación social y política que han definido un grupo de estudiantes, permitiendo de esta forma que no se desperdicie (Santos, 2009) su pluralidad cultural y la biodiversidad, también con ellos y ellas existe un proyecto a largo plazo desde el trabajo de Consejo de Estudiantes en donde el docente que desarrolla la presente investigación se ha trazado a largo plazo unas metas y que pretende desde los alcances propios que tiene la escuela develar las relaciones de poder y control que existen

en las regiones como Urabá y mostrando o evidenciando que el camino para transformarlas es sin duda alguna que haya una formación política capaz de pensar y construir otros mundos o caminos posibles para Apartadó, para Urabá, para Antioquia, para Colombia y para el mundo.

## **2. Pregunta de investigación**

Partiendo de la situación negativa existente -o problema de investigación planteado en el aparte anterior- el cual es, primero, que existe en Urabá en lo económico un enclave. Segundo, que el enclave económico se ha constituido debido a que Urabá es un enclave político. Tercero, que este enclave político se ha, también, sedimentado por la débil participación social y política de las poblaciones. Cuarto, que una de las tareas que tiene la educación escolarizada obligatoria, y en ella, especialmente, la enseñanza de las Ciencias Sociales sería la de contribuir a difuminar y, eventualmente, hacer desaparecer este problema de la débil participación política de las y los ciudadanos que habitan Urabá, se puede plantear como pregunta de investigación para el espacio de interacción educativo formal obligatorio la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las Concepciones de Participación Social y Política que han definido las y los que integran el Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa la Paz del Municipio de Apartadó de la Región de Urabá?

Esta pregunta se hace teniendo en cuenta que para reorganizar el Conocimiento de Sentido Común a través de la enseñanza de las Ciencias Sociales es necesario que cada docente parta del conocimiento de esos saberes que tienen las y los estudiantes en los cuáles ha recibido el encargo social de formar como seres humanos que en su condición ciudadana para la participación de la organización social que se hace desde el ámbito político.

### **3. Estado del conocimiento sobre la pregunta de investigación**

#### **3.1. Contexto colombiano**

A continuación se presentan dos investigaciones realizadas en el contexto colombiano, las cuáles se llaman «Representaciones Sociales de Ciudadanía de Estudiantes de Educación Básica Secundaria de la Comuna Seis de Medellín» (Álzate, 2011) y «Representaciones y Prácticas sobre Ciudadanía en Estudiantes de Octavo Grado de Educación Básica Secundaria de Tres Planteles Educativos Pertenecientes a Estratos Sociales Diferentes» (Arango, 2008); son tomadas como referentes entre otras investigaciones porque guardan relación con el objeto de investigación de la presente propuesta que son las Concepciones de Participación Social y Política de estudiantes de educación básica secundaria.

En el primer trabajo referenciado, José Álzate (2011) ha realizado una investigación en la comuna seis de la ciudad de Medellín en una institución educativa del sector público llamada Institución Educativa Maestro Fernando Botero. Como se anotó antes la investigación fue titulada «Representaciones Sociales de Ciudadanía de Estudiantes de Educación Básica Secundaria de la Comuna Seis de Medellín». El problema del que partió la investigación fue el de la violencia urbana en donde intervienen jóvenes y por tal razón se propone relacionarlas con las concepciones de ciudadanía que ellos construyen.

A partir de ese problema que expone, se formula como pregunta: ¿cuáles son las posibilidades de formar ciudadanas y ciudadanos en contextos en los que muchos conflictos se resuelven de manera violenta e incluyendo expresiones armadas? Con este interrogante construye un estado del arte acerca de las concepciones de ciudadanía de estudiantes y la relación con la formación en la niñez y en la juventud y, en específico, relacionados con el aspecto que tiene que ver con la participación social y política.



El objetivo que se trazó el investigador fue, el de conocer las concepciones y prácticas de ciudadanía utilizando los fundamentos de la Teoría de las Representaciones Sociales.

Ubicado en la postura epistemológica hermenéutica se elaboraron interpretaciones de la información construida con las y los estudiantes acerca de la ciudadanía con los participantes en la investigación que fueron estudiantes de básica secundaria, en específico, de grado noveno, habitantes ellas y ellos en su mayoría de la comuna seis de la ciudad de Medellín.

En la conceptualización utilizada para la elaboración de tales interpretaciones se puede resaltar el concepto de Nuevas Ciudadanías y, entre ellas, el de Ciudadanías Juveniles que convocan nuevos sentidos, códigos e imágenes que enriquecen las concepciones clásicas acerca de la ciudadanía.

Las interpretaciones más relevantes consistieron en que la ciudadanía, en la actualidad, ya no está ligada a la identidad política de un estado nación ni a identidades culturales. Lo anterior le permitió al investigador proponer que los estudiantes de grado noveno, que participaron de la investigación, presentaron variadas características frente a la ciudadanía que iban desde posturas éticas por el cuidado y respeto al medio ambiente hasta posturas con relación a la utilización de documentos públicos como la identificación civil. Por ello, concluye que en el contexto educativo y social, de la actualidad, a cada instante, están emergiendo en las y los estudiantes nuevas formas de construir y de concebir la ciudadanía.

Una vez conocidas estas concepciones y prácticas se hacen propuestas desde el área de Ciencias Sociales para la formación de ciudadanos activos desde la enseñanza escolar obligatoria, las cuales son que partiendo de que la ciudadanía no está ligada a la identidad política de un estado nación y que del contexto educativo y social emergen nuevas ciudadanía, es necesario, seguir realizando investigaciones que ayuden a describir y comprender estas nuevas ciudadanía y repensar desde dónde las y los estudiantes construyen sus identidades políticas.

En la segunda investigación referenciada, realizada por Arango (2008) y titulada «Representaciones y Prácticas sobre Ciudadanía en Estudiantes de Octavo Grado de Educación Básica Secundaria de Tres Planteles Educativos Pertenecientes a Estratos Sociales Diferentes» inicia en el planteamiento del problema partiendo de un supuesto base que dice que “es necesario identificar las formas específicas de pensar, sentir y actuar de los jóvenes como condición necesaria para diseñar formas pertinentes y eficaces de intervención orientadas a alcanzar desarrollos en los planos de la conciencia y la práctica ciudadana” (Arango, 2008, p. 12). Con esta idea inicial deja entrever que el problema de los diseños de programas de educación para la ciudadanía es que son planteados sin tener en cuenta los sentires y formas de representación que tienen los adolescentes y jóvenes estudiantes.

Conectado a este interés expresado en el planteamiento del problema, se pregunta la autora: ¿Cuáles son las representaciones y prácticas que sobre ciudadanía revela una muestra de estudiantes de octavo grado de educación básica secundaria pertenecientes a tres planteles educativos de distinta extracción social?

A partir de su interrogante central se plantea como objetivo identificar las formas específicas de pensar, sentir y actuar de los jóvenes que son una condición necesaria para diseñar formas pertinentes y eficaces de intervención, orientadas a alcanzar desarrollos importantes en los planos de la conciencia y la práctica ciudadana.

La autora propone que para los estudios de representaciones sociales no hay una recomendación de método en particular que sea adecuado para abordar las mismas sino que se hace teniendo presente unas técnicas que puedan abarcar la totalidad de las dimensiones que constituyen una representación social. Por esta razón, toma la decisión de hacer uso de cuatro técnicas para recolectar la información: cuestionarios, estudio de casos hipotéticos, la fotografía y la narrativa. Para cada uno de estas cuatro técnicas de recolección de información la autora realizó un análisis a modo de cuadro o matriz que fue utilizado en las conclusiones y recomendaciones a modo de síntesis para responder la pregunta de investigación planteada inicialmente.

Arango (2008), tiene como concepto central el de «Representaciones Sociales». Para definirlo presenta un estado del arte de artículos e investigaciones que las abordan y resalta una definición a partir de Villarroel (2007) en la que se propone que “Las representaciones sociales son modalidades específicas de conocimiento del sentido común que se construyen en los intercambios de la vida cotidiana. Se trata de fenómenos producidos en forma colectiva y que ocurren en la intersección entre lo psicológico y lo social” (Villarroel, 2007, citada por Arango 2008, p. 27). La población con la que se realizó la investigación son estudiantes de básica secundaria de tres planteles educativos pertenecientes estratos sociales distintos.

Los resultados contruidos por la autora exponen que las representaciones y prácticas de ciudadanía que tienen los estudiantes no están alejadas de los comportamientos según la institución educativa y por consiguiente de la posición social que ocupan y que desde esa mirada contextualizada se construyen una cosmovisión de lo que es ser ciudadano o ciudadana.

### **3.2. Contexto iberoamericano**

A continuación se presentan dos investigaciones realizadas en el contexto iberoamericano que tienen especial interés en las concepciones que definen las y los estudiantes en edad escolar, principalmente de nivel secundario acerca de la política, los valores cívicos y se reflexionan a la luz de un marco de Educación para la Ciudadanía, La Participación y la Democracia; estas investigaciones llevan por título: «Formación ciudadana y actitudes hacia la participación política en escuelas primarias del noreste de México» (Huerta, Enero-Marzo de 2009) y «Una propuesta conceptual para la investigación en educación para la ciudadanía» (Santisteban y Pagès, Enero-Abril de 2009). Estas investigaciones se toman como referentes porque además de realizar investigación de campo tomando datos empíricos a través de encuestas y formularios en colegios, escuelas y planteles educativos relacionan conceptualmente sus hallazgos con los de investigaciones publicadas relacionadas con el tema central de la investigación: las concepciones de los estudiantes acerca de la ciudadanía, la participación social y política, la formación cívica y los valores democráticos.

En la primera investigación consultada, realizada en el noreste de México Huerta (Huerta, Enero-Marzo de 2009) titulada «Formación ciudadana y actitudes hacia la participación política en escuelas primarias del noreste de México», el autor parte de la dificultad que

tienen los estudiantes latinoamericanos de mostrar compromiso cívico y disposición para la participación. Esto lo hace a partir de la pregunta ¿de dónde se forman esas actitudes?, propone como hipótesis que factores como la escolaridad de los padres, los ingresos económicos e incluso los empleos de los padres son factores determinantes en la instrucción cívica de los estudiantes.

El objetivo de la investigación es contrastar algunas investigaciones realizadas en el contexto mexicano acerca de las actitudes cívicas y políticas de estudiantes de sexto grado escolar. Por esto, este autor hace un análisis entre las producciones académicas de otros investigadores y la información que obtiene de unas encuestas y formularios desarrollados en escuelas del noreste de México.

Por ello, propone como diseño metodológico una encuesta para 71 escuelas, de las cuales explica que 7 se negaron a desarrollar los formularios y por tanto la muestra quedó reducida a 64. Estas muestras fueron tomadas en proporción a la cantidad de escuelas públicas y privadas de tres ciudades del noreste de México. Las muestras se tomaron aleatoriamente después de determinar los porcentajes de representatividad.

En este sentido, Huerta (Enero-Marzo de 2009) relaciona sus hallazgos con los estudios de la Internacional Association for the Evaluation of the Educational Achievement -IEA-, un grupo liderado por la investigadora Judith Tomer-Purta (Judith Tomer-Purta 2004 y 2007 citada por Huerta, Enero-Marzo de 2009) y de la Revista Mexicana de Investigación en Educación para reflexionar sobre una creciente preocupación que, desde hace tres décadas, existe entorno a la educación cívica, de explicar cómo se forman esas actitudes y en especial

comprender qué factores aportan en la educación cívica de los estudiantes a los 14 años de edad.

Luego de contrastar la información obtenida de su investigación con las investigaciones publicadas por la IEA y la Revista Mexicana de Investigación en Educación Huerta (Enero-Marzo de 2009) pudo concluir que los estudiantes de sexto grado tienen mayor disposición a la participación cuando en su hogar y con sus familias ven noticias por televisión y cuando, frecuentemente, existe disposición para realizar discusiones y debates, por ejemplo en la hora de la comida durante las noticias, entre otros. Expone como resultado de su investigación que el ambiente doméstico y la conciencia social que resulta de la interacción en familia es posible por la influencia que tiene para los estudiantes de secundaria su contexto familiar en su instrucción cívica y participación política. Esta conclusión resalta la importancia del ambiente familiar como factor determinante y relevante para la formación de las actitudes cívicas y políticas de los estudiantes.

En la segunda investigación consultada, Santisteban y Pagès (Enero- Abril de 2009) han realizado una investigación en veinticinco países del mundo donde existen regímenes políticos democráticos que, como se anotó, titularon «Una propuesta conceptual para la investigación en educación para la ciudadanía». El problema formulado por los investigadores fue el de los límites y bases conceptuales que debería tener la educación para la ciudadanía ya que ellos advierten que como campo de la pedagogía no tiene muy claro su espacio de actuación. Para resolver este problema establecieron los autores, junto con el grupo de investigadores, la siguiente pregunta: ¿qué saben y qué deberían saber de política los alumnos al finalizar la enseñanza obligatoria?

Por ello su objetivo de investigación fue conocer y analizar los aprendizajes cívicos políticos alcanzados por los alumnos al finalizar la enseñanza obligatoria que va más o menos hasta los 16 años y cómo los han aprendido. Una vez delimitado su objetivo de investigación exponen que su propuesta de investigación está relacionada con las propuestas de Audigier y Lagelée (1996, citado por Santisteban y Pagès, Enero-Abril de 2009) sobre la educación cívica y la iniciación jurídica en los colegios franceses, propuesta sobre la cual se retomaron dos momentos: el primero, determinar los conocimientos cívico políticos de los escolares y el segundo, analizar los contenidos más apropiados para entender la realidad política y realizar propuestas de innovación a través de la formación del profesorado.

La investigación basó la propuesta metodológica en un diseño cuantitativo sustentado en un modelo de análisis estadístico con base en la información obtenido a partir de encuestas que posteriormente fueron tabuladas y presentadas en gráficos con porcentajes para ser analizadas.

Al incluir diversos contextos en sus encuestas y analizarlas estadísticamente los autores afirmaron que sus conclusiones tuvieron muchas disparidades. Por esto, proponen que cada contexto tiene una particularidad que le imprime al individuo una concepción distinta de cada categoría conceptual analizada. Es decir que, cada estudiante, según su país y según su contexto inmediato va a construir una idea distinta de lo político y de lo cívico que dadas las condiciones que su sistema democrático le permite alcanzar.

### **3.3. Observaciones derivadas de la descripción de las investigaciones ubicadas**

A partir de las cuatro investigaciones referenciadas, en el estado del conocimiento, acerca de las concepciones de participación social y política que han definido las y los estudiantes se puede concluir que:

Primero, las concepciones de participación social y política que han definido las y los estudiantes no están ligadas a la identidad política de un estado nación ni a las identidades culturales.

Segundo, las representaciones y prácticas de ciudadanía que tienen las y los estudiantes develan una mirada acerca de la participación social y política porque están estrechamente relacionadas con el contexto económico, social, político y educativo en el que se forman los y las estudiantes.

Finalmente, el ambiente familiar es un factor determinante y relevante para la formación de actitudes y valores relacionados con la formación ciudadana, al mismo tiempo que, ayudan en la definición de unas concepciones frente a la participación social y política.

Este estado del conocimiento, por tanto, indica que las concepciones de ciudadanía en la contemporaneidad son diferentes a las de antaño y que están cambiando constantemente y que también toman diversas características según las posibilidades y limitaciones de los contextos sociales donde se relacionan con los espacios vitales en los que deviene cada individualidad.



Por otra parte, en las investigaciones disponibles en nuestro contexto, no se ha considerado aún pertinente conocer las concepciones de ciudadanía que tienen las y los estudiantes que participan de organizaciones como los Consejos de Estudiantes.

De esta forma, teniendo como punto de partida los resultados del estado del conocimiento que advierten que las concepciones de ciudadanía son cambiantes y se definen a partir de lo que sus contextos sociales les ofrecen, la presente investigación, se pregunta por las concepciones de Participación Social y Política que han ido definiendo las y los estudiantes que integran el Concejo de Estudiantes teniendo presente su contexto educativo, su contexto familiar y el contexto de la Región de Urabá. Dado que son escasas las investigaciones que se interrogan por concepciones de Participación Social y Política de estudiantes que hacen parte de espacios organizativos.

#### **4. Justificación de la investigación**

Esta investigación se justifica realizarla porque, como lo indica el estado del conocimiento acerca de las concepciones de Ciudadanía y de Participación Social y Política a las que se ha podido acceder, ellas van cambiando constantemente. Lo anterior conlleva a decir que son diferentes a las de antaño. Es decir, las concepciones van cambiando con el paso del tiempo de una generación a otra. También las concepciones van tomando una forma particular según las posibilidades y limitaciones que cada contexto social ofrece a sus individuos y sobre todo que se relacionan con los espacios vitales de interacción de las y los estudiantes. Lo anterior indica que se debe indagar por las concepciones de Participación Social y Política de las y los estudiantes de manera constante.

Por otra parte, es necesario anotar que las investigaciones disponibles no han buscado conocer esas concepciones que tienen las y los estudiantes que integran Organizaciones Escolares como los Consejos de Estudiantes y ello, permitiría incluir en el estado del conocimiento nueva construcción teórica acerca de las Participación Social y Política y a partir de ellas también de la ciudadanía y la democracia desde los estudiantes de básica secundaria.

Además de las derivaciones anteriores que sugiere el estado del conocimiento, la presente investigación debe realizarse porque ayuda al crecimiento social de las y los pobladores de la Región de Urabá al fortalecer los procesos de enseñanza escolar obligatoria en el marco de las propuestas educativas de una Institución Escolar porque parte de la concepción y mirada de los mismos estudiantes acerca de lo que ellos van construyendo en su subjetividad como ciudadanas y ciudadanos, de lo que ellos se están representando en su contexto social y cultural acerca de lo político y en especial del reconocimiento o

desconocimiento de su papel en la búsqueda y construcción del desarrollo de sus comunidades locales en las que ineludiblemente hacen parte sus escuelas y colegios.

De esta forma, al describir y analizar las concepciones de Participación Social y Política que han definido las los estudiantes de básica secundaria en el contexto regional de Urabá, se hará un aporte al estado del conocimiento en el campo de la Educación y la Pedagogía y más específicamente de la Didáctica de las Ciencias Sociales. Es decir, que se puede ayudar en la reflexión que se desarrolla en el campo de la Didáctica de las Ciencias Sociales en su línea temática con relación a la Formación Ciudadana al tratar de responder desde un contexto particular las inquietudes acerca de ¿cuáles son las concepciones de Participación Social y Política que han ciudadanía que han definido las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes?, inquietud que tiene como base interrogantes propios del campo de la Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana acerca de ¿cómo se forma una individualidad como ciudadano o ciudadana? y en este sentido ¿qué aportes se hacen desde las escuelas y colegios en la formación de las y los ciudadanos?

Al conocer las concepciones de Participación Social y Política que se están formando en los estudiantes y en específico en los estudiantes líderes de los procesos de Gobiernos Escolares en las Instituciones Educativas, se tiene una oportunidad para incluir esas concepciones en los currículos escolares y desde allí potenciar actitudes y conceptualizaciones en los estudiantes como la participación juvenil, construcción de desarrollo local, solución de conflictos, apertura a la escucha de posiciones diversas, identidad democrática, entre otros, que se trazaron desde las Competencias Ciudadanas para la Educación Escolar Obligatoria en Colombia y desde los teóricos de la Formación Ciudadana desde el campo de la Didáctica de las Ciencias Sociales. Por ello sería una buena

forma de reflexionar cómo han permeado o no las propuestas desde el gobierno los ambientes escolares en este sentido.

Esa reflexión acerca de la construcción desde los Gobiernos Escolares ayuda a enriquecer los Proyectos Educativos Institucionales porque permite la inclusión en él de esas múltiples realidades que viven los estudiantes en los diversos contextos en los que está presente la escuela colombiana. Esta realidad, es más latente en las regiones de Colombia y principalmente en una tan diversa como lo es la Región de Urabá. De esta forma también se puede aportar en el desarrollo e implementación de propuestas de Formación Ciudadana que se pretendan desarrollar en las Instituciones Educativas de la Región de Urabá porque es una reflexión que se hará teniendo como eje central las posibilidades y limitaciones del mismo contexto regional que los estudiantes interpelan con sus aportes en el presente trabajo de investigación.

Por tanto, el impacto de la presente propuesta es para la sociedad y los habitantes de la Región de Urabá, pues partiendo de la memoria histórica de Colombia se puede reconocer que esta Región ha sido golpeada por diversas oleadas de violencias que, precisamente, se han fundamentado en la debilidad de sus ciudadanos y ciudadanas en cuanto a su formación política y participación social, que se ha controlado o manipulado desde actores e instituciones externas dentro de la lógica propia de un proyecto de enclave económico y político que se ha construido para dominar a Urabá y extraer sus recursos y riqueza natural.

Es por ello que, el impacto social de una Educación Ciudadana acorde con las necesidades y potencialidades propias de las y los estudiantes potenciaría la formación de una Nueva

Ciudadanía capaz de participar y de incluirse de manera directa en los procesos de transformación de su entorno social desde una postura activa y crítica que, de entrada, significaría un cambio y una contrapropuesta a las metas foráneas de colonizar regiones como Urabá en lo económico a través de la sumisión política de sus habitantes. Pasando de esta forma a pensar la Región de Urabá no como un banco de votos en tiempos de campañas sino como una Región en la que habitan ciudadanos y ciudadanas con pleno reconocimiento de su papel en la transformación y desarrollo de su territorio desde los espacios de participación propios que permite la democracia de Colombia por medio de su Constitución Política.

Esto se proyectaría en el largo plazo en una contribución importante para que la Región de Urabá deje de ser un enclave político que hace de ella un enclave económico y que se visualiza que la vulnerabilidad de sus habitantes en una Región en la que se pueden producir los recursos para que las y los pobladores tengan una vida digna no tiene sentido. De esta forma, se rescatan los saberes que poseen los estudiantes, se aprovechan como aporte valiosos en un espacio de vivencia de la una democracia directa donde cada uno de las y los integrantes de una comunidad merece respeto y son responsables de ayudar en la construcción de las transformaciones y cambios que requiere su contexto social.

## **5. Objetivos**

En el presente trabajo de investigación, por desarrollarse en el ámbito educativo, se plantea construir conocimientos que permitan cualificar los procesos de formación que se desarrollan en la educación escolarizada obligatoria. Esto en un contexto particular como lo es la Institución Educativa La Paz del Municipio de Apartadó, en el Departamento de Antioquia.

Teniendo en cuenta que el ejercicio de la condición ciudadana se relaciona con la participación social y, en especial, con la participación política para esta investigación se plantean los siguientes objetivos:

### **5.1. Objetivo general**

Comprender las concepciones de Participación Social y Política que han definido las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa La Paz del Municipio de Apartado, ubicado en el Departamento de Antioquia.

### **5.2. Objetivos específicos**

El profundizar en el «qué», «por qué» y «qué significan para mí como investigador» esas concepciones descritas y analizadas con las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa la Paz del Municipio de Apartadó permitirá lograr un nivel comprensivo en la investigación sobre las concepciones de Participación Social y Política que ellas y ellos han definido. Por lo que se plantean los siguientes objetivos específicos:

El primero será describir las concepciones de Participación Social y Política que han definido las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa la Paz del Municipio de Apartadó de la Región de Urabá, en el Departamento de Antioquia.

El segundo será analizar las concepciones de Participación Social y Política que han definido las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa la Paz del Municipio de Apartadó de la Región de Urabá en el Departamento de Antioquia.

El tercero buscará reflexionar a partir de las concepciones de Participación Social y Política que han definido las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa La Paz de Apartadó de la Región de Urabá en el Departamento de Antioquia en el sentido formativo para los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales.

## **6. Resultados esperados**

Teniendo presente que la propuesta de investigación parte de una lectura de contexto regional relacionada directamente con un contexto educativo, se estima pertinente que los resultados estén encaminados a fortalecer los procesos que se desarrollan en la escuela. Por tal motivo, al finalizar la investigación se espera:

Primero, realizar una descripción y caracterización de las y los integrantes del Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa la Paz del Municipio de Apartadó y a partir de los hallazgos que se encuentren en su situación familiar, social, escolar y personal poder resaltar en qué aportan a los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales y en particular en su formación como ciudadanos y ciudadanas.

Como segundo, realizar una descripción de las concepciones de Participación Social y Política que han definido las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa La Paz de Apartadó y a partir de los hallazgos que se encuentren en ellas reflexionar en qué aportan a los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales y en particular en su formación como ciudadanos y ciudadanas.

Tercero, profundizar en torno a las razones por las cuáles las y los estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa La Paz de Apartadó han definido las concepciones con relación a la Participación Social y Política. En otras palabras, comprender el contexto social, político, económico, cultural, educativo y familiar en las que sus concepciones se sustentan.



Cuarto, reflexionar el sentido pedagógico desde la enseñanza de las Ciencias Sociales en el contexto de la Institución Educativa la Paz del Municipio de Apartadó que tiene el conocer, describir y analizar las concepciones de participación social y política que han definido las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes de dicha institución.

Por último, como quinto, construir unas recomendaciones que integren la descripción, análisis y reflexión de las concepciones de Participación Social y Política que han definido las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes para fortalecer los procesos de formación que se realizan en el contexto formativo desde el Área de Ciencias Sociales para la Institución Educativa la Paz del Municipio de Apartadó de la Región de Urabá en el Departamento de Antioquia acordes con el contexto social de la Región de Urabá y con las concepciones sobre Participación Social y Política que se logren comprender a partir de la interacción con las y los estudiantes.

## **7. Referentes teóricos**

En el presente aparte, se presentan los referentes teóricos con los que se orienta la reflexión en el presente proyecto de investigación. Dado el interés que tiene este trabajo por las concepciones que han definido acerca de la Participación Social y Política en estudiantes que integran un Consejo de Estudiantes y más allá, un interés de fondo por la Ciudadanía y la Democracia se construyó un marco teórico en cuatro partes que agrupan esos intereses, las cuáles son: primera, la Democracia, la Participación Social y Política: una relación necesaria; la segunda, Participación, Democracia y Formación en contextos escolarizados; tercera, Ciudadanía: entre la formación y la Educación; y cuarta, La teoría de las Representaciones Sociales y las Concepciones sobre lo imaginario y lo real.

A continuación se presentan los referentes teóricos construidos en el trabajo de investigación.

### **7.1. La Democracia, la Participación Social y la Participación Política: una relación necesaria**

La humanidad como proceso rico en diversidad permite pensar también que las múltiples vivencias sociales que toman tantas tonalidades como las naciones en el mundo pueden colorear también la dimensión política propia de todas esas naciones. En esa medida, la Democracia como forma de gobierno con amplia difusión y repercusión en la historia de la humanidad que aún crece, se transforma y se reorganiza hasta en los países y naciones que llevan decenios bajo esta forma de organización política y administrativa, al tiempo, que se construye y se trata de instaurar en aquellos territorios donde existen otros sistemas de gobierno.

Ariza (2007) ha expresado que la Democracia como modelo único ha sido ampliamente cuestionada y de igual forma el modelo de ciudadano o ciudadana y de formación de las y los ciudadanos queda también en cuestión desde esta misma afirmación. Se tendría que pensar entonces que dependiendo de la forma como sean llevados a la vida práctica e institucional de una sociedad los principios propuestos a partir de la democracia, como discurso teórico, se construirían a partir de ellos los modelos de ciudadano y ciudadana y la manera como cada ser sujeto en ese contexto deba ser formado para alcanzar dichos modelos.

La Democracia entonces desde Ariza (2007) es una construcción y conquista social en la que los y las ciudadanos tienen una responsabilidad en la organización, planeación y administración del poder político en diversos espacios, condiciones y estatus. Para esta autora, la Democracia tiene una doble raíz o dirección que la posibilitan: la primera, desde el sistema de gobierno que modela un tipo particular de ciudadano o ciudadana y, segundo, desde el ciudadano y ciudadana que ayudan en la transformación de ese modelo de Democracia que se crea y recrea a partir de las mismas dinámicas de cambio y transformación social que asumen las subjetividades.

Esta misma autora expone dos grandes paradigmas de organización sociopolítica democrática. El primero se denomina la participación política positiva -efectiva y directa- y el segundo, la participación política negativa -representativa y defensiva. Uno de estos paradigmas es el que se ha instaurado en el contexto político y social colombiano, el de la representación, o sea, el de la participación política negativa en el cuál los ciudadanos esperan que las soluciones a necesidades y gestión de proyectos de desarrollo de sus

comunidades sean propuestas desde afuera, es decir, desde quienes los representan (Ariza, 2007).

A partir de estos ideales trazados socialmente se hace una demanda para la formación de unos ciudadanos y ciudadanas que cumplan con las características requeridas para este modelo, así pues, un ciudadano o ciudadana que está en un contexto democrático de participación positiva estará abocado desde la escuela y socialmente a estar inmerso directamente en los debates y propuestas de su ciudad o nación mientras que un ciudadano que se forma en una sociedad donde existe un sistema de gobierno fundamentado en la participación representativa como Colombia que en muchos discursos reduce la participación a la oportunidad de votar, los ciudadanos asumen una postura pasiva frente a los procesos de desarrollo social.

De esta forma, y de acuerdo con Ariza (2007), la Participación Social y Política de un ciudadano o ciudadana depende de cómo esté organizado el sistema de gobierno y de los espacios que éste ofrezca para la participación. Otros autores han asentado el carácter que tienen algunos elementos que pueden posibilitar o debilitar la participación activa o positiva de las personas, ellos son: la edad, los procesos culturales, el contexto social, el contexto histórico, sociodemográficas y psicosociales, entre otras, que relacionadas con el estrato, el nivel educativo, el género e identidad con un grupo o tema específico puedan orientar (Botero, Torres y Alvarado 2008, citados por Giraldo, 2011).

Como elemento primordial en la construcción y conquista de una sociedad democrática, la participación viene a ser un eje vertebral que permite que exista esa doble dirección de posibilidad de la Democracia que propone Ariza (2007). Para Gustavo Wilches-Chaux

(1991) la participación es hacer parte de algo, es estar tocado o tocada por ese proceso o propósito que es en sí mismo implica un cambio individual y colectivo. Es decir, que la participación es la herramienta o instrumento que permite a las personas que hacen parte de un grupo dinamizarse y verse en esa posibilidad de construcción que habla Ariza (2007) y que permite que la Democracia sea una dinámica de cambio y de reorganización constante.

Para el campo de la Educación, por ejemplo, Wilches-Chaux (1991) ha propuesto pensar la participación como algo que va mucho más allá de la simple definición semántica de esta palabra que dice que es “hacer parte en una cosa o tocarle algo de ella” (Wilches-Chaux, 1991, p. 8). Ser parte de algo o participar en algo sería contener en la persona el proceso, ser la persona el proceso mismo de cambio. Ese cambio es posible cuando se procesa la información y se generan respuestas que están permitidas desde las aulas de clase e interconectan toda la vida del estudiante y del maestro construyendo ambientes de construcción democrática desde los aportes que todos los integrantes del grupo en el aula de clases pueden y deben hacer.

Aunque hay espacios de participación para todas las ciudadanas y ciudadanos, existe un carácter diferenciador desde el estatus social o papel que juegue éste o ésta dentro del grupo social de quien ejerce sus posibilidades de participar. Si un ciudadano o ciudadana ejerce su posibilidad de participar desde las herramientas abiertas para todos y todas los que habitan un territorio gozando de la condición social de ciudadano o ciudadana se tipifica como un proceso de participación abierta o Participación Social a las que todos y todas como integrantes de un colectivo deberían responder para ayudar en la construcción de la Democracia. Si la participación se ejerce desde una dimensión más específica, concreta

y que también es posible en todos los grupos sociales desde el liderazgo político como aquella condición en la que un miembro o varios de un grupo social asumen los ideales, los orientan y los canalizan para la consecución de ellos, estamos hablando de procesos de Participación Política.

Para ampliar este concepto de Participación Política, Delgado (2004) expone que existen cuatro definiciones para ella apoyándose en los trabajos de las ciencias sociales que se constituyen como enfoques. El primero, es el enfoque de la cualidad o de los rasgos personales. En este enfoque el principal interés es conocer y describir las cualidades que poseen los líderes políticos, describirlas, analizar el contexto en donde surgen e intentar colocarlas en una especie de taxonomía de las cualidades de los líderes. El segundo enfoque posicional-contingente o de atributo situacional contempla la posición que ocupa el líder y la circunstancia en la que se desenvuelve. El tercer enfoque parte de la teoría conductista, los autores de esta perspectiva exponen que existen ciertas circunstancias que producen determinadas prácticas de liderazgo para ahí establecer unas generalizaciones propias de comportamiento. Por último, a inicios de los noventa surgió una propuesta de síntesis multidisciplinar que se dio a conocer como nuevo liderazgo o teleológica; el mayor aporte de este nuevo enfoque es introducir la noción de visión o de metas en que se percibe al líder y desde ahí se piensa cómo las experiencias de su vida le proporcionaron una visión y metas específicas y también de unas habilidades para articular esas metas y habilidades con la atracción de personas o de un grupo social para conseguirlas (Delgado, 2004).

En este punto, es pertinente hacer una relación entre la Democracia y la Participación Social y Política. La premisa central de esta relación es comprender que la Democracia como conquista y construcción de una sociedad desde lo colectivo y lo individual tiene que

alimentarse de sus ciudadanos y ciudadanas. El medio o herramienta por el cuál las y los ciudadanos asumen su responsabilidad frente a la construcción de la Democracia como posibilidad de todos es por intermedio de la Participación. La participación puede ser ejercida desde dos posiciones específicas, una participación abierta y permitida para todos y todas los que gozan del estatus de ciudadano o ciudadana viene a ser entendido como procesos de Participación Social, porque es abierto a todos y todas y está orientado desde las instituciones, organismos y otros que se hayan establecido socialmente. La otra forma de participar, es por intermedio del liderazgo político, al que pueden acceder todas y todos los ciudadanos de un grupo social que van haciéndose ver como aquellos guías, orientadores y mentores de esos propósitos colectivos. A este proceso de participación se le conoce como Participación Política y se hace asumiendo un status de líder político que el colectivo social legitima, vigila y ayuda en su accionar.

Para finalizar, en todas las sociedades democráticas, desde la educación se evidencia un especial interés en elaborar procesos de formación de sus ciudadanos y ciudadanas porque es el vehículo que asegura los procesos de transformación social con las generaciones de relevo que pasan por la escuela. Por este motivo, formar a los y las estudiantes en procesos de participación social y político permite que ellos y ellas sean conscientes de su papel en la construcción, reorganización y transformación de la Democracia y los mecanismos establecidos en el orden democrático en el que viven y que, sin importar, si la participación es desde las herramientas y espacios que el mismo contexto permite o que lo hagan desde el liderazgo político, ambos procesos son necesarios para que hayan procesos constantes de reconstrucción de lo social.

## **7.2. Participación, democracia y formación en contextos escolarizados**

En los contextos formativos escolarizados se permite la participación de los y las estudiantes desde la organización y conformación de los diferentes estamentos de los Gobiernos Escolares, en especial, el Consejo de Estudiantes, que teniendo el mismo nivel de toma de decisión que los demás consejos escolares -Consejo Académico, Consejo Directivo y Consejo de Padres- (Decreto 1860 de 1994) tiene un papel relevante en la dinámica de construcción de los procesos institucionales potenciando el liderazgo político de las y los estudiantes para que en los contextos escolares, las decisiones con respecto al funcionamiento institucional no quede en manos de los directivos docentes, docentes, padres de familia u otros que regulan los procesos escolares.

Ese cambio es posible cuando se asume los estudiantes como miembros y parte de un sistema (Wilches-Chaux, 1991) que funciona como un organismo interconectado en los que todas y todos los que hacen parte están unidos como algo compuesto por partes vitales para el funcionamiento de todo el sistema, en especial ese autorreconocimiento por parte de las y los estudiantes que permite ir transformándose desde el interior hacia el exterior del mismo sistema en el que participa como relación bidireccional de crecimiento y construcción (Wilches-Chaux, 1991).

En Colombia a partir del Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, en el artículo 29 se especifica la forma como las y los estudiantes pueden participar en la organización interna de las Instituciones Educativas. Este Decreto, expresa que en todos los establecimientos educativos se debe conformar el Consejo de Estudiantes que es el máximo órgano que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de las y los



estudiantes. Este Consejo, debe estar integrado por un vocero de cada uno de los niveles ofrecidos en una institución y de preescolar a tercero elegirán un vocero.

El Consejo de Estudiantes tiene autonomía para darse su organización interna, debe elegir al representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo, asesorar al representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo, invitar a las deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas específicas y en general ayudar en la orientación de los estudiantes con respecto a las disposiciones del Manual de Convivencia y Proyecto Educativo Institucional.

La inclusión de los Consejos de Estudiantes en los contextos escolarizados hace parte de las conquistas que hace el Movimiento Pedagógico en Colombia que se trazó unas tesis orientadoras a finales de los años 80's en el país y que estableció trabajar colectivamente para lograr la organización y mejora de las condiciones sociales de las y los maestros y de las y los estudiantes en Colombia (Tamayo, 2006). Esas tesis han sido sintetizadas en 15 apartes de los cuáles los tres últimos los asume el Movimiento Pedagógico como estrategias políticas y culturales de los maestros colombianos para contribuir a la generación de una conciencia histórica de una nueva escuela en el país, la calidad de la educación sobre todo en las clases populares y en el ejercicio de la autonomía y la educación democrática.

El Movimiento Pedagógico con el trabajo constante sobre estas tesis y en particular de proporcionar mejores ambientes educativos desde el ejercicio de la autonomía y la Democracia en las escuelas del país logró incorporar en la Constitución Política de Colombia de 1991 el Derecho a la Educación consagrado en el artículo 67 el cual establece:

«La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.» (Constitución Política de Colombia, 1991)

A partir de la Constitución Política se regula este Derecho a la sociedad colombiana con la promulgación de la Ley 115 y el Decreto 1860 ambos de 1994, en el que se reorganiza y se establecen las disposiciones desde la Constitución Política de 1991 para garantizar que todas y todos los colombianos pueden ejercer su pleno derecho a la educación. El Decreto 1860 en particular establece la manera como se permitirá la participación democrática de las y los estudiantes en la toma de decisiones y abre espacios para la participación de ellos y ellas.

Por esta razón, y como consecuencia de un proceso iniciado décadas atrás por maestros e intelectuales de la educación en Colombia, que han sido actores políticos claves para la reflexión y conquistas en la dignificación de la profesión docente y de igual forma en resaltar la importancia de la educación para los propósitos de nuestra sociedad colombiana, es de vital importancia la orientación y organización de los Consejos de Estudiantes en las Instituciones Educativas, ya que ellos son una parte fundamental en la constitución de los Gobiernos Escolares que permiten la toma de decisiones por medios democráticos en las escuelas y colegios al tiempo que son un espacio de formación en la Participación Social y Política de las y los estudiantes como ciudadanos y ciudadanas en formación.

Finalmente, los Consejos de Estudiantes como órgano de representación democrática en las Instituciones Educativas son un espacio para la construcción de propuestas que ayuden al mejoramiento de los procesos institucionales por intermedio de la misma participación, deliberación y actuación de las y los representantes de cursos que pasan a ser concejales con voz, voto y autonomía para construir propuestas en donde puedan ellas y ellos actuar como líderes del estudiantado. De esta forma, se hace democracia en el ejercicio mismo de vivir la democracia en los momentos y actuaciones del Consejo de Estudiantes. No hay mejor forma que vivir en ambientes plenamente democráticos donde se puede convivir y aprender a vivir democráticamente y estos espacios de formación en Gobiernos Escolares ofrecen una oportunidad para lograr esa finalidad si son aprovechados en las escuelas y colegios.

### **7.3. La ciudadanía: entre la formación y la educación**

En el presente aparte se establece una relación entre los conceptos de Ciudadanía, Formación Ciudadana y Educación Para la Ciudadanía. Esto se hace con el objetivo de ubicar con mayor claridad el campo de conocimiento en el que se desarrolla el presente trabajo de investigación. Se hace en un mismo aparte porque ello implica no sólo la definición de cada uno de ellos por separado como glosario de términos sino que invita a la reflexión más detenida acerca de lo que es cada uno de ellos y en qué medida guardan o no relación.

Para Castro (2006) la ciudadanía ha sido reducida a la idea de ciudadano del Estado o de ciudadano de la escuela y que ambas visiones están siendo redefinidas en la actualidad debido a los procesos de multiculturalidad e interculturalidad que se viven dentro de los Estados y dentro de las escuelas. Esta misma autora, superando la idea de ciudadanía como identidad nacional, propone que la ciudadanía es un concepto abarcador que va más allá de un status político, como sucede en la visión clásica de la ciudadanía. Para ella, es más que un estado, ni es pasiva sino una construcción que hay que luchar para obtenerla, dice ella misma que la ciudadanía es un concepto complejo y mediador porque integra al mismo tiempo las exigencias de justicia y de identidad con lo moral y, por tanto, también se convierte en una virtud (Castro, 2006).

La ciudadanía como lucha, como conquista, permite concebirla en su sentido directo y responsable como lo propone Ariza (2007) cuando expone que dependiendo el contexto social es que se forma el ciudadano con unas características especiales y propone la democracia directa como máximo peldaño a alcanzar en donde el ciudadano participa de todas las decisiones de su comunidad (Ariza, 2007).

En este sentido, volviendo a Castro (2006), con el concepto de ciudadanía activa retomando a Adela Cortina, quien afirma que el ideal de formación de ciudadano es una persona capaz de participar y hacerse responsable de su papel en la aldea global, es decir, más allá de las fronteras de una nación y pensarse como ciudadano con responsabilidades a nivel planetario (Cortina citada por Naval, 1998).

A partir de Álzate (2011), se tendrá una descripción de las tipologías y concepciones de ciudadanía que según él tienen un origen en la antigua Grecia y específicamente en la ciudad de Atenas donde el concepto de ciudadano hace referencia a aquellos hombres que en busca de la virtud y de la rectitud ética participaban de los debates y decisiones de lo público. Pero de este status político quedaban excluidos esclavos, mujeres, niños y extranjeros quienes no tenían derecho de participar en las decisiones de lo público en la ciudad. Con esta primera definición, se establece que inicialmente la ciudadanía hace referencia a una condición política y social que permite a quienes gozan de ella participar políticamente en la toma de decisiones de su contexto social.

Fue con el advenimiento de los estados modernos que se instituyen tres visiones clásicas acerca de la ciudadanía: Comunitarismo, Republicanismo y Liberalismo. En la teoría liberal de la ciudadanía, los fundamentos de la vida política son la construcción de una comunidad liberal (Rojas, 2005, citado por Álzate, 2011) en la que se considera que la ciudadanía es una posesión de un conjunto de derechos y correlativamente unos deberes. Esta visión resalta el carácter público de la ciudadanía y alcanzar este status implica poder participar y tener acceso al sistema político a través de los procedimientos y mecanismos como por ejemplo, el voto.

A partir de las críticas que se hace al modelo de ciudadanía propuesto por los liberales, se construyó una segunda concepción de ciudadanía desde el Comunitarismo. Su tesis fundamental expone que no son suficientes los derechos políticos que se proponen desde la concepción liberal y que es necesario apoyarse en los acuerdos con los que las comunidades configuren como su identidad y la pertenencia como elementos centrales de la ciudadanía. En otras palabras, que la identidad cultural precede a la identidad política y por tanto los derechos de las comunidades deben estar por encima de los individuales ya que el ciudadano no es un ser abstraído de sus raíces culturales (Álzate, 2011).

La tercera concepción clásica sobre la ciudadanía, la Republicana, trata de subsanar las debilidades de las visiones Liberal y Comunitarista a través de la introducción de la noción de participación y valores cívicos como pilares esenciales en el ejercicio ciudadano. Desde esta concepción, el ciudadano es concebido como un ser humano participativo en lo público pero desde su sentido cívico que le hace intervenir en las deliberaciones colectivas que afectan directamente su comunidad a la que pertenece, de esta forma es que se construyen las normas y los valores en los pueblos (Álzate, 2011)

Aunque estas tres concepciones han servido para caracterizar, estudiar y reflexionar a diversas sociedades y comunidades políticas, actualmente, y con el transcurrir del tiempo se han hecho críticas a sus postulados porque se han formulado en momentos históricos marcados por una visión política particular para sociedades específicas y en la actualidad resultan insuficientes para entender algunas comunidades y contextos donde se evidencia la emergencia de nuevas miradas acerca de lo que es y debería ser el ciudadano. Es el advenimiento de las nuevas ciudadanía.

El mismo Álzate (2011) advierte entonces que la ciudadanía en la actualidad se ha contextualizado en cada uno de los Estado Nación del mundo y en cada una de las comunidades políticas desde donde las mismas sociedades civiles con cada puesta en práctica la reinventan y la reinterpretan dentro de cada contexto sociopolítico. De esta forma el concepto de ciudadanía ha devenido polisémico y para poder develarlo hay que relacionarlo con algún adjetivo o conceptos que pertenezca a una visión o concepción nueva o clásica como de ciudadanía que sea capaz de ayudar a caracterizarla y de esta forma definirla. Algunos de estos adjetivos son: “ciudadanía integrada”, “Ciudadanía Republicana”, “Ciudadanía Diferenciada”, Ciudadanía “Post y Transnacional” o «Ciudadanía Ecológica y Ambiental» entre muchas otras. Además, se podría agregar conceptos como “Ciudadanía Civil”, “Ciudadanía Social”, Ciudadanía “Trans y Multicultural”, “Ciudadanía Activa”, “Ciudadanía Cosmopolita” y “Ciudadanía Comunitarista” (Álzate, 2011, p.85).

A partir de Kymlicka y Normal (1996) se piensa que la ciudadanía debe ser una construcción desde la identidad y la diferencia, piensan que la ciudadanía no se debe restringir a un simple status legal definido por un conjunto de derechos y deberes sino como una identidad y más específicamente ligada a una identidad política; estos autores expresan de esta manera que la idea de ciudadanía como status propuso diversos programas de gobiernos donde se establecieron derechos de una “cultura compartida” para miembros de comunidades étnicas y minorías sin solucionar los problemas de exclusión y de sentirse aislados porque seguían sintiéndose diferentes a pesar de gozar de los derechos de la sociedad política como tal.

Retomando esa mirada de Kymlicka y Normal (1996) donde la ciudadanía está ligada a la identidad a la cual el ciudadano se incluye y dentro de ella hay un marco político que la acompaña y de Álzate (2011) que expone que dentro de las nuevas perspectivas de ciudadanía hay una construcción desde los jóvenes, sería pertinente mirar desde este paradigma los jóvenes y más los escolares con qué referentes se identifican y a qué comunidades políticas se inscriben o se adhieren o de otra forma si son totalmente apolíticos como se ha manifestado en numerosas opiniones porque no participan de la manera clásica en las decisiones políticas de sus comunidades. Álzate (2011) considera que existe un ejercicio ciudadano juvenil que se puede denominar como “Ciudadanía Juvenil” y que hace parte de esas Nuevas Ciudadanías que permitiría pensar e interpretar las concepciones y prácticas de los estudiantes que se encuentran en el ciclo de enseñanza obligatoria escolarizada en el nivel de secundaria (Álzate, 2011, p. 93).

Con el recorrido anterior acerca de cómo ha venido siendo conceptualizado el término ciudadanía hasta llegar a la perspectiva de Nuevas Ciudadanías y de Ciudadanías Juveniles, es necesario en este momento transitar por la construcción teórica acerca de la Formación Ciudadana y la Educación para la Ciudadanía.

En un artículo publicado en el año 2011 bajo el nombre de “Formación ciudadana y Educación para la Ciudadanía. Aproximaciones conceptuales y mínimos compartidos” de Benjumea y otros (2011) se pone de relieve una discusión entorno a estos dos conceptos que en algunos contextos y países de habla hispana suelen asociarse y nombrarse como si se tratara de lo mismo. Estos autores definen la Educación para La Ciudadanía como aquel fundamentado por un amplio abanico de normas o disposiciones legales intencionadas que buscan construir identidades políticas en las personas con respecto a referentes universales



acerca del deber ser de la ciudadanía; desde esta mirada se asume la formación ciudadana como resultado de la instrucción, y es por ello, que la ciudadanía es cultivada y demanda prácticas específicas en el que se está formando al sujeto, teniendo claro que las propuestas están enmarcada en un contexto cultural y político concreto.

Por esta razón, los autores colocan de relieve que la Educación para la Ciudadanía se desarrolla en la escuela o en los contextos escolares donde históricamente se han construido propuestas con la instrucción y la educación cívica, la urbanidad, la educación moral y las ciencias sociales que son orientadas desde el saber pedagógico y por tal motivo implica una práctica discursiva desde la enseñanza. El objetivo que se persigue con la Educación para la Ciudadanía es “formar un modelo de ciudadano normativo con características propias de las Cartas Políticas o Constituciones y las realidades socioculturales en las que se mueve el ciudadano instituido como práctica por intermedio de la cual se reproduce o no el orden social” (Benjumea y Otros, 2011, p. 217).

La Formación Ciudadana no está orientada en el resultado como se hace o se pretende desde la Educación para la Ciudadanía ni coloca su principal fundamento teórico en la pedagogía sino en la Filosofía, la Sociología y la Ciencia Política; la Formación Ciudadana habla desde una ética del reconocimiento que se ofrece por intermedio del lenguaje, el trabajo y la interacción en despliegue simultáneo y sucesivo donde puede designar en la constitución del sujeto político. Es decir, “la Formación Ciudadana es el proceso de formación de la subjetividad política, es la creación de las condiciones de posibilidad para que el ciudadano (re)construya el proyecto político al cuál se inscribirá” (Benjumea y Otros, 2011, p. 218).

La Formación Ciudadana desde el contexto escolar es concebida como las prácticas que se realizan en la escuela y que tienen como propósito formar determinado tipo de ciudadano y ciudadana. Este proceso escolar no es ajeno a las intenciones políticas que construyen ideas o concepciones preestablecidas propias de cada uno de los individuos, es decir, se instalan o anclan en lo que el ciudadano en formación tiene consigo desde su intimidad acerca de lo que es político (Curcio y Camargo, 2011).

Siguiendo a Curcio y Camargo (2011) se puede decir que ellas plantean que uno de los tópicos o elementos principales de la reflexión acerca de la formación ciudadana desde un contexto escolar, es la formación en valores y en principios éticos. Dicha reflexión es construida sobre la propuesta de pensar la formación del ciudadano y ciudadana más allá de una consolidación como profesional o técnico desde una dimensión académica sino desarrollar la formación del ciudadano y ciudadana como un estilo de vida que favorezca la convivencia, o sea, crear las condiciones que hacen posible la práctica de los valores y de nuevos principios éticos demandados socialmente, en especial, aquellos que potencien la Participación Social y Política para que las personas puedan ejercer plenamente su condición social y política como ciudadanos y ciudadanas (Curcio y Camargo, 2011).

Vale la pena aclarar que la formación ciudadana no está limitada solo a la educación o instrucción escolar, pero no se desconoce que aunque hayan elementos y factores que van mucho más allá de los alcances de la escuela -como el estrato, sistema político, sistema jurídico, contexto cultural, contexto familiar, entre otros, ella es una institución llamada no sólo a la reproducción social sino a la crítica social desde propuestas y consolidación del cambio en los sujetos que tiene a su cargo para formar los ciudadanos y ciudadanas.

En este punto ya se podría establecerse una relación entre estos tres conceptos partiendo de sus definiciones. La ciudadanía es una construcción histórica, social y política que todas las comunidades políticas incluso por encima o debajo de la idea del Estado Nación definen los ciudadanos a partir de la obtención de su status político, de construcciones culturales y de la iniciativa de participación o a través de nuevas formas de colocar en escena el ejercicio de su condición ciudadana como lo hacen las y los jóvenes particularmente en las sociedades occidentales y occidentalizadas desde la década de los años sesenta del siglo pasado.

La ciudadanía va a ser constituida desde dos dimensiones o miradas: desde la formación o desde la educación. La ciudadanía orientada desde los fundamentos pedagógicos en los contextos educativos por intermedio de la enseñanza obligatoria escolarizada que tiene un modelo de ciudadano y ciudadana instituido desde las normas políticas y cartas constitucionales y que parten de la tesis de que la formación es el resultado de la instrucción y por tanto, se pueden reproducir valores, actitudes y comportamiento cívicos, morales y políticos desde la escuela, perspectiva que fundamenta los procesos de la Educación para la Ciudadanía.

La ciudadanía orientada desde el proyecto político como la búsqueda del autorreconocimiento y autoafirmación del sujeto político, desde el reconocimiento que a través del lenguaje, del trabajo y de las interacciones es que el sujeto deviene como posibilidad frente al proyecto político de su comunidad o sociedad es tener presente que se está en una perspectiva de constitución de ciudadanos y ciudadanas desde los presupuestos de la Formación Ciudadana.

En el presente trabajo de investigación se opta por los presupuestos de la Educación para la Ciudadanía porque su ámbito de reflexión se inscribe desde la enseñanza obligatoria y específicamente desde la Didáctica de las Ciencias Sociales como campo de instrucción escolar en dónde se pretende Formar a los estudiantes como ciudadanos y ciudadanas interpelando los principios y valores que se han organizado desde la Ley 115 o Ley General de Educación, el Decreto 1860 de 1994, los Lineamientos Curriculares en Ciencias Sociales, las Competencias Ciudadanas y Estándares en Ciencias Sociales.

Con estas directrices y las que otorga la legislación educativa colombiana se fundamenta el marco con el cuál se aborda la reflexión en el presente proyecto. En esta investigación se opta por tomar estos referentes teóricos acerca de la ciudadanía que incitan a la lucha, a la participación directa, al papel activo del ciudadano porque se tiene como eje central de la investigación la idea que en la medida que los ciudadanos participan en la construcción del desarrollo de sus comunidades y de lo público, como aquello que nos convoca a todos es que puede ir haciendo conquistas en fundamentar una Democracia que responda a los problemas de las sociedades, en nuestro caso, la colombiana y en particular de sus regiones como lo es Urabá.

Teniendo como marco central de la reflexión la Educación para la Ciudadanía que se imparte en contextos escolarizados, partiendo de los aportes de Gimeno (2005), en el presente trabajo se reconoce que la educación obligatoria debe cumplir mediante el conocimiento y los saberes al menos, tres funciones sociales importantes a saber: la primera, estimular la configuración de la subjetividad de las individualidades humanas. La segunda, socializar esas subjetividades en sus entornos sociales íntimos, privado y públicos.

Finalmente se precisa que debe ayudar a construir sociedades pluralistas y por ende democráticas.

En este sentido, el trabajo con Gobiernos Escolares y en especial con el Consejo de Estudiantes puede ser una herramienta importante para alcanzar esas funciones que propone Gimeno (2005) para la enseñanza obligatoria. Estas funciones se relacionan perfectamente con los lineamientos de la Educación para la Ciudadanía que superando el trabajo instruccional aprovecha los espacios escolares como los posibles a través de los Gobiernos Escolares y Consejo de Estudiantes que trabajan y se fundamentan con la finalidad de ayudar en la construcción y reflexión desde lo democrático en mejorar los ambientes escolares para que la comunidad escolar pueda desarrollar sus proyectos institucionales.

Fernando Bárcena (1997) parte de que existen dos condiciones actuales para llegar a la acción del pensamiento; acciones que son un imperativo para la educación de la civilidad o el oficio de la ciudadanía. La primera condición que propone este autor es la capacidad de desencanto que tiene la sociedad contemporánea. Esto hace que haya fraude y mentira en la acción del pensamiento, lo que implica que si desde la acción de pensar hay fraude y mentira, por tanto, en las demás dimensiones de la humanidad también hay estas características. Como segundo, el autor plantea que hay una hendidura en el tiempo, que se ha separado lo público de lo privado, la ética de la moral, lo justo del bien, lo legal de lo moral, el pasado y el futuro. Éstas dos condiciones no permiten que haya una auténtica formación de la civilidad o del oficio de la ciudadanía porque nunca habrá verdadera acción del pensamiento. Si hay rápido desencanto en los presupuestos y cosmovisiones actuales y

más si se tiene una óptica en la que hay hendiduras en el tiempo, en las instituciones y en concepciones centrales con las cuáles se fundamenta una Democracia.

En síntesis, los Consejos de Estudiantes pueden entonces ayudar a superar estas dos limitaciones que plantea la sociedad contemporánea a la ciudadanía que para Bárcena (1997) justifican que existan procesos de formación lo que él llama «el oficio de la ciudadanía». También para este autor la participación política del ciudadano es un bien y un fin en sí misma porque sin ella la vida humana quedaría incompleta y la misma comunidad política sin civilidad. En otras palabras, sólo por intermedio de la participación es que la vida humana cobra sentido al igual que la construcción de sociedades democráticas que buscan una vida más digna para todas y todos los seres humanos superando las necesidades y limitaciones que retan las sociedades.

#### **7.4. La teoría de las Representaciones Sociales y las concepciones sobre lo imaginario y lo real**

El concepto de Concepciones Sociales parte de pensar el concepto «Representaciones Sociales». La Representación Social es un cuerpo organizado de conocimientos. Para algunos teóricos las Representaciones Sociales es una modalidad o forma del conocimiento que tiene como función la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Es decir, que sirve para orientar las acciones de los individuos con base en una construcción colectiva entre quienes integran una misma comunidad. Se construyen entonces a partir de las interacciones y de las relaciones de la vida cotidiana de las personas (Moscovici, 1979, citado por Mora, 2002). Mora (2002) expresa que es el conocimiento de Sentido Común y que tiene como objetivo principal la comunicación y el sentirse dentro del ambiente social porque se origina precisamente en la comunicación del grupo social. Este

grupo, entonces, confiere a cada individuo la posibilidad de atribuir significación a las cosas y de igual forma darle a las cosas un significado desde un marco colectivo.

Para Mesa (2013) las Representaciones Sociales son el resultado de las interacciones que tiene el investigador con los participantes de la investigación, los cuáles dan cuenta de una práctica social específica en comunidad o grupo. Esta construcción colectiva la hace visible el investigador porque tiene un lente desde el cuál se ubica, el de la comunidad científica que lo avala como tal, mientras que el participante de la investigación construye con su grupo de pares las Representaciones para interactuar en grupo a modo de código, símbolo o lenguaje común. Este mismo autor entiende que la realidad física no puede ser creada por el hombre sino descrita, con lo que se refiere al objeto de conocimiento de las ciencias naturales, mientras que la realidad social si es creada y producida por los seres humanos y que esa construcción que puede hacer el investigador es la reconstrucción de la Representación Social de un colectivo, es esa interpretación desde la que el investigador construye sus teorías acerca de la realidad social.

Mesa (2013) presenta el concepto de representar como la manera de volver a presentar un objeto utilizando como medio de presentación la alegoría, es decir, que ante la imposibilidad de reproducir ese objeto que en el mundo social no es físico sino abstracto, la forma más apropiada es utilizar el lenguaje o el léxico como lo señala Rorty (citado por Mesa, 2013). Es decir, que el investigador social hace uso del lenguaje a modo de alegoría tomando como herramienta principal el léxico para presentar de manera puntual una construcción colectiva o social que viene siendo la Representación Social de una práctica compartida.

En el campo de la educación, algunos autores se han acercado con mayor interés a conocer las construcciones de sentido común que tienen los estudiantes, principalmente de aquellos conceptos que aluden a procesos de enseñanza y aprendizaje. Desde esos trabajos Castorina (Junio de 2008), advierte que en el mundo educativo se toman las Representaciones Sociales como posibilidad accesible solo a las personas adultas y que los niños y niñas en las escuelas las adquieren a medida que llegan a la adultez con la adquisición de su ciudadanía. Según este autor, por el contrario, es de suma importancia para la escuela comprender que los niños “son agentes sociales que participan en diversas prácticas e interacciones comunicativas con sus pares y con los adultos” (Castorina, Junio de 2008, p. 52). Para este autor, los estudiantes elaboran sus propias ideas sobre los diversos fenómenos políticos, económicos e históricos antes, paralelamente y durante la práctica escolar.

En el campo de la educación existen otras miradas que entienden las Representaciones Sociales como “concepciones o ideas sobre el significado de lo real que se caracterizan por su débil sistematicidad y por su orientación pragmática y que se apoyan en las voces de autoridad: en lo que se asume como tradición y en lo que se asume, comúnmente como el deber ser” (Villa, 2009, p. 7).

Las concepciones son aquellas significaciones que un grupo construye en un contexto particular para dar cuenta de acciones y de respuestas a la vida cotidiana, son herramientas con las que cada individualidad humana se comunica con el grupo en el que cohabita. Esas concepciones no son el fruto de construcciones sistemáticas ni elaboraciones reflexivas sino que se tejen y se construyen en la cotidianidad, en lo que se denomina el Conocimiento de Sentido Común. Una de las formas de acercarse al entendimiento de esas concepciones es a través de la Teoría de las Representaciones Sociales, que centra su estudio en el sentido



común (Villa, 2009). Por otra parte se puede anotar que las concepciones sociales se pueden quedar en el plano de lo imaginario y si logran ser objetivizadas en los campos de lucha social pueden pasar al plano de lo real. Por lo que podemos hablar de concepciones sobre lo real y concepciones sobre lo imaginario (Villa, 2011).

En la presente investigación, se concibe una estrecha relación entre la Participación Social y Política con la formación ciudadana y las Concepciones que han definido las y los estudiantes acerca de la Participación Social y Política. Dado que conocer las concepciones que han definido los y las estudiantes acerca de la Participación Social y Política permite conocer cómo y de qué forma están constituyendo como ciudadanos y ciudadanas, qué tipo de ciudadanos y ciudadanas se están formando en la escuela y en el contexto local y regional y, desde la Pedagogía entender cómo se pueden potenciar los aspectos positivos y reflexionar acerca de posibles intervenciones a los aspectos negativos que surjan de dichas concepciones para reordenarlas y reorganizarlas de acuerdo con los constructos propios de una Educación para la Ciudadanía.

Por lo tanto, en el presente trabajo de investigación se asume que las Concepciones Sociales son los conocimientos que cada individualidad humana construye en interacción con otras individualidades y que se objetivizan, se mantienen subjetivas o pueden volver a subjetivarse por efectos de la interacción (Villa, 2013b). Esas Concepciones Sociales son construcciones que tejen el conocimiento del Sentido Común y sirven para devenir en la vida cotidiana porque permiten interactuar entre las diferentes subjetividades que conforman un contexto social que por ser histórico va cambiando. La forma como se han estudiado esas concepciones ha sido a través de la Teoría de las Representaciones Sociales que estudia el conocimiento del sentido común (Villa, 2013b). Dicho de otra forma: las

Representaciones Sociales es una teoría que da cuenta de las Concepciones que conforman el Conocimiento del Sentido Común (Villa, 2013b).

Para Villa (2013b), la construcción del Sentido Común desde la experiencia humana conlleva la construcción del Conocimiento y del Saber más allá de la simple descripción y pasar al análisis y a la reflexión. Con esto se puede construir un sentido crítico que permitirá la transformación y fundamentación de los procesos que permitirán cambiar o movilizar lo social. Para esta autora, no hay diferencia así como lo propone la Pedagogía Crítica de Freire entre la construcción de Saber y la práctica en el sentido que el concepto de praxis sintetiza que la acción está impulsada por la reflexión que es el lugar donde las subjetividades asumen la responsabilidad de pensar lo social en procura de transformarlo, de cambiarlo y no solamente describirlo o responder al qué de sus fenómenos (Villa, 2013c).

Es decir, que las experiencias en la escuela como espacio donde interactúan personas de diversas generaciones y condiciones permiten también aportar un conocimiento valioso para la formación de ciudadanos y ciudadanas con cualidades y herramientas para el ejercicio de la Participación Social y Política aprovechando los espacios que se posibilitan con la creación de los Gobiernos Escolares en las Instituciones Educativas de Colombia. Uno de esos espacios propicios para la formación de las y los ciudadanos en el ejercicio de la participación es los Consejos de Estudiantes, organismo del Gobierno Escolar, en el cuál las y los estudiantes tienen un espacio para reflexionar, orientar y decidir con los demás estudiantes frente a los procesos que se desarrollan en sus escuelas y colegios. Por esta razón, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo comprender las concepciones de Participación Social y Política que han definido las y los estudiantes que

integran el Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa La Paz de Apartadó Antioquia como una estrategia para iniciar un proceso de fundamentación orientado a la formación ciudadana teniendo como eje la Participación Social y Política. Este proceso está apoyado en la Didáctica de las Ciencias Sociales en el contexto institucional.

## **8. Método de investigación**

Este trabajo de investigación se inscribe en el campo de las Ciencias de la Educación que corresponden al Campo de las Humanidades del Conocimiento Científico. Por este motivo se seguirá el Método de Conocimiento Científico desde el centramiento cualitativo que se ilumina desde la postura epistemológica sistémica. Es decir, que se asume que quien investiga hace parte de lo investigado y por ende no se relaciona con objetos de investigación sino con subjetividades.

### **8.1. Postura epistemológica**

En el presente trabajo de investigación se opta por tomar como referente epistemológico la tradición de investigación social desde la postura epistemológica sistémica ya que se parte de una mirada que va más allá del paradigma positivista donde se identifica una distancia entre el investigador o investigadora y el objeto de investigación, en donde un actor conoce –el investigador- y el otro es conocido como objeto de estudio –participante-. Desde el positivismo se asume, que la construcción del conocimiento va en una sola vía: el sujeto conoce un objeto que es pasivamente conocido. Vasilachis (2006) propone hablar de sujeto cognoscente y de sujeto conocido para identificar esta postura dentro del campo de las Ciencias Sociales. Siguiendo con esta autora, aclara que el sujeto cognoscente – investigador- es visto desde la perspectiva de los tres paradigmas investigativos (positivista, materialista-histórico, interpretativo) como el responsable y principal productor de conocimiento, por esto, se le pide neutralidad, objetividad y en este sentido el sujeto conocido aparece “mudo” u “opacado” frente a la producción del conocimiento científico, pero dice la autora que es necesario avanzar hacia una propuesta en la que el sujeto conocido -persona o personas objeto de estudio- complementen el trabajo del sujeto cognoscente y acuñe la idea de una Metaepistemología en donde se reúnen la epistemología

del sujeto cognoscente y la epistemología del sujeto conocido; esta Metaepistemología da un significado a las distintas formas de conocer aunque estén por fuera del campo científico y las propone como paso o parte del proceso de construcción del saber científico.

Desde una mirada sistémica, quien observa está integrado también en el mismo acto, situación o hecho que se quiere conocer mediante la investigación, pero teniendo presente que aunque haga parte de la situación o hecho que se quiere conocer, él es quien tiene los esquemas, conceptos, nociones, o en otras palabras, el conocimiento científico para reconstruir y darle un sentido a lo que se quiere investigar. Estos son, los esquemas de distinción (Villa, 2013b). Es de resaltar entonces que quien conoce hace parte de lo que conoce, en este acto reflexiona con relación a otras subjetividades y en ese proceso de conocer cambia y participa de los cambios que se generan en el conocer y conocerse por intermedio de la investigación.

Relacionando el objetivo de investigación que implica describir, analizar y reflexionar sobre las concepciones Participación Social y Política que han definido las y los estudiantes que hacen parte del Consejo de Estudiantes con los aportes de Vasilachis (2006) y Villa (2013b) acerca de la construcción del Conocimiento y con los fundamentos de la tradición sistémica, el presente trabajo de investigación opta por esta postura epistemológica ya que el investigador hace parte del proceso y del grupo de Gobiernos Escolares al que se quiere investigar. El docente investigador es quien organiza y dirige a las y los estudiantes que hacen parte de ese proceso institucional y por tanto al estudiarlos a ellos y a ellas se está estudiando de un modo sutil a sí mismo como orientador de la formación como sujetos políticos de las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes. En este proceso docente y estudiantes van cambiando o deviniendo.

## **8.2. Enfoque o centramiento de la investigación**

El enfoque de investigación en el que se inscribe este proyecto es el cualitativo en tanto se busca construir conocimiento en torno al problema de investigación formulado de una manera inductiva. Es decir, a partir de la exploración de una realidad regional: la de la Región de Urabá y a partir de allí centrarse en un contexto educativo con miras a resolver un problema -la situación de enclave político- que vive la Región desde el mejoramiento de las prácticas educativa a través de la formación para el ejercicio de la ciudadanía que aminore la situación de enclave político que vive la región.

Desde este enfoque se construirá la información con las y los estudiantes a quienes se les considera sujetos con los que se puede construir conocimiento. Esta información se construirá en espacios de discusión y haciendo revisión documental sin dejar de acudir a otro tipo de herramientas -entrevistas, observaciones- que produzcan discursos de las y los estudiantes según los análisis de la información construida que desde el enfoque cualitativo se hace de manera permanente para resolver las preguntas e inquietudes que genera cada análisis.

## **8.3. Participantes**

Serán participantes de la investigación las y los trece integrantes del Consejo de Estudiantes que representan cada los grupos de la jornada de la tarde de la sede principal de la Institución Educativa La Paz del Municipio de Apartadó, Antioquia. Además, participarán los tres estudiantes líderes elegidos democráticamente en los procesos de elecciones de Gobierno Escolar que se realizan cada año en las Instituciones Educativas durante los meses de febrero-marzo, a saber: Personero o Personera Escolar, Contralor o Contralora

Estudiantil y Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo que se desarrollan en el marco del ejercicio del derecho al voto y de elegir y ser elegidos que tienen los estudiantes acorde a lo facultado en la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994. En total son 16 estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes de la jornada y en esencia a toda la comunidad estudiantil.

Las edades de los estudiantes oscila entre los 12 a los 18 años de edad según el grupo, pues mientras un representante de grado séptimo tiene 12 años, el representante de grado once puede estar cerca de los 18 años igual que el Personero o Personera Escolar, Contralor o Contralora Estudiantil y Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo que se encuentran generalmente en los grados décimo y undécimo. Las características sociales de las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes son las siguientes: primero, pertenecen a la comuna número uno del Municipio de Apartadó principalmente del sector Bernardo Jaramillo Ossa; segundo, es un sector de estrato uno; tercero, es una zona de expansión y por ello está en constante construcción de nuevas viviendas, negocios, escuelas e instituciones públicas y privadas; cuarto, es un sector que limita con la zona rural del oriente del municipio por donde se encuentra la salida para La Comunidad de Paz de San José de Apartadó y, como quinto, presenta también fuertes inferencias de varios grupos al margen de la ley.

La importancia que reviste a nivel nacional la Comunidad de Paz de San José de Apartadó encuentra su razón en que a finales de la década de los años 90's este corregimiento vivía uno de los más crudos enfrentamientos violentos entre las guerrillas y grupos de autodefensas que se disputan aún este territorio. La comunidad decide declararse como Comunidad de Paz Campesina el día 23 de diciembre de 1997. Esto significó asumir una

posición neutral frente al conflicto armado interno que viven sus veredas y casco urbano y en particular frente a las violaciones a los Derechos Humanos sin recibir acompañamiento judicial por parte del Estado Colombiano (Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Diciembre de 2006).

Algunas características culturales de los estudiantes se encuentran principalmente enmarcadas dentro de un proceso de interacción multicultural como lo afirma María Teresa Uribe de Hincapié (2001) quien afirma que la población de Urabá es diversa dada la misma configuración histórica de la misma que en las últimas cuatro décadas ha recibido focos de migraciones de personas de otras regiones del país principalmente en busca de trabajo, vivienda y una mejor condición de vida. En particular, en esta comuna la mayoría de las personas trabajan en fincas bananeras, en empleos no calificados y constituyen así una cultura popular con elementos propios de tradiciones culturales de donde son originarios: cultura costeña o caribeña, antioqueña, afrocolombiana e indígena.

Trilla y Novella (Septiembre-Diciembre de 2011) resaltan la importancia de la Participación de los niños y adolescentes en la construcción de sociedades democráticas. La edad es un papel importante ya que no significa una preparación o entrenamiento para el ejercicio a futuro de su ciudadanía sino que desde unos fundamentos jurídicos, pragmáticos y educativos, los niños y adolescentes pueden aportar a sus comunidades en la construcción de políticas públicas. Para estas autoras la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del niño (1989) dice que los menores tienen derecho a expresar su opinión en los asuntos que lo afecten. En el sentido pragmático, la democracia se construye con la participación de todos y todas, en este sentido, los niños tienen también la responsabilidad de ayudar en la constitución de un ambiente de libertad y desarrollo humano. Y en el



sentido educativo, las propuestas de “pedagógicas participativas” ayudan en la formación de ciudadanos y ciudadanas en valores y actitudes propias para la participación activa.

Trilla y Novella (Septiembre-Diciembre de 2011) colocan como ejemplo de los alcances de la participación de los niños y niñas en la construcción de la democracia y de sus ciudades con los alcances del proyecto Consejos Infantiles que es aplicado en municipio de la provincia de Barcelona en España. Los Consejos Infantiles constan de 25 niños, dos o tres adultos acompañantes y cada niño participa por periodo de dos años, son niños entre los 10 y 12 años. Su principal tarea es deliberar y dar sus impresiones en asuntos relacionados con la ciudad, ellos hacen parte del órgano administrativo municipal, sus sugerencias son tenidas en cuenta por la administración municipal. Para el caso específico de la Formación para la Ciudadanía que posibilitan los Consejos Infantiles son: la capacidad de observar, conocer y comprender críticamente la realidad; la capacidad comunicativa, dialógica y deliberativa; la capacidad creativa, proyectiva y emprendedora; la capacidad de comprometerse y responsabilizarse; la capacidad de representar; la capacidad de trabajar con otros y organizarse; la capacidad metacognitiva –capacidad de reflexionar en, desde y para la acción- y, la capacidad de reconocerse como ciudadano activo.

Los trabajos de Trilla y Novella (Septiembre-Diciembre de 2011) son inspirados en Francesco Tonucci (1997) quien en su ciudad natal, la ciudad de Fano en Italia ha estructurado desde la década de los 90's la propuesta de pensar la ciudad tomando como punto de referencia los niños. Tiene varios ejes: la movilidad, cuidado de los niños, asamblea anual, consejo de niños -dos por institución educativa, niño y niña- que se reúnen mensualmente, espacios organizados a partir de las propuestas de los niños, ir a la escuela solos, un día sin vehículos para jugar en las calles, sello de calidad a los comerciantes que

atiendan las demandas de los niños, formación policial para el cuidado de los niños, entre otros. Lentamente se ve la transformación de la ciudad de Fano a medida que se han ido adoptando las políticas de una ciudad hecha a medida de los niños que parte del presupuesto de pensar que si un niño puede andar tranquilo en la ciudad quiere decir que la ciudad es segura para todos los ciudadanos.

#### **8.4. Tipo de Investigación: Estudio de Caso**

Los estudios de caso tienen un origen multidisciplinar (Galeano, 2012) y constituyen una larga tradición en la educación. Los estudios de caso se definen porque su interés está centrado en lo particular y se proponen como objetivo el “comprender el significado de una experiencia, e implica el examen intenso y profundo de diversos aspectos de un mismo fenómeno” (Galeano, 2012, p. 64). Ese interés por lo particular se sustenta generalmente en una narración y descripción de lo que quiere estudiar, del caso, del fenómeno, de la experiencia, entre otros, que desde lo particular busca una inducción a temas y categorías más generales que se ilustran o ilustren en el caso.

Una de las características más fundamentales para delimitar y construir un caso es considerar que “los fenómenos sociales, los dilemas humanos y la naturaleza de los casos corresponden a situaciones particulares y están influenciados por múltiples factores” (Galeano, 2012, p. 70). Por esta razón cobra fuerza como método de investigación y diferenciándose de otros usos que se le da como en los trabajos de diagnóstico previo en el trabajo de áreas de la salud, de registro de informes para facilitar la labor de algunas instituciones o el trabajo propio de la historia como disciplina para rastrear el pasado.

Existen tres tipos de estudios de caso desde la perspectiva metodológica: intrínsecos, instrumentales y colectivo. El intrínseco se centra en el análisis y descripción del caso, es decir, busca construir teoría a partir de lo que emerja desde el individuo, grupo humano o experiencia que se trabaje. Los instrumentales, buscan proporcionar mayor conocimiento sobre un tema o refinar una teoría, es decir, que el interés sobre el caso viene pasando a segundo plano porque persigue un interés externo a él pero leído por intermedio de él. Por último, los casos colectivos, son el estudio conjunto de un determinado número de casos con el objetivo de indagar un fenómeno, población o condición general, igual que los casos instrumentales busca refinar o profundizar en teorías y temas dejando la descripción y delimitación del caso a un segundo plano (Galeano, 2012, p. 70).

A partir de lo expuesto por Galeano (2012) en el presente trabajo se optó por el estudio de caso desde una tipificación intrínseca porque como se ha evidenciado en el estado del conocimiento no se han realizado muchos estudios sobre las Concepciones de Participación Social y Política en el nivel de básica secundaria y en particular en estudiantes que pertenecen a una organización escolar. De esta forma, se hace necesario iniciar investigaciones que ayuden a construir desde casos particulares unos aportes teóricos que ayuden la fundamentación y diseño de procesos de formación de ciudadanos y ciudadanas que reconozcan su papel y responsabilidad en la construcción de lo social por intermedio de su Participación Social y Política desde la reorganización de lo que se ha construido como la Democracia en el contexto social regional que ha devenido históricamente como enclave político y depende de actores e instituciones externas para movilizar los recursos y gestionarse su propio desarrollo. De esta forma también se puede valorar la experiencia y saberes de las comunidades en sintonía con Santos (2009) que resalta que la experiencia y saberes de las comunidades pueden coexistir junto al saber científico y ambos enriquecerse

aportarse entre sí y apartándose de la vieja mirada de la ciencia como aquella que desperdicia los saberes ancestrales y de las comunidades para sustituirlo por el saber producido bajo los desarrollos de la ciencia occidentalizada.

El caso que se ha construido en el presente trabajo es el de estudiantes elegidos por medio de las vías democráticas: el voto. Las y los estudiantes fueron elegidos por votación mano alzada en sus grupos de clase para ser representantes de su grupo y pertenecer al Consejo de Estudiantes y tres de ellas y ellos fueron elegidos en las Jornadas de Democracia a nivel institucional para ser los Representantes de los Estudiantes ante el Gobierno Escolar: Personera, Contralora y Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo para el año 2013 en la jornada de la tarde de la Institución Educativa La Paz del Municipio de Apartadó Antioquia. Entonces la característica esencial de ellos parte de ser estudiantes electos en jornadas y espacios democráticos y como segundo, su disposición para hacer parte del Consejo de estudiantes con las responsabilidades y limitaciones que un cargo del Gobierno Escolar requiere.

### **8.5. Técnicas para construir la información**

La forma como se conocieron las Concepciones sobre Participación Social y Política que han definido las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa La Paz de Apartadó partieron colocarlos en situaciones en las que ellos se vean abocados a expresar sus juicios, inquietudes y pareceres frente a situaciones que permitan expresar claramente de modo sutil desde qué postura ellos asumen como líderes estudiantiles su ejercicio de estudiantes y representantes de su colectividad. Para lograr esta conversación ellas y ellos redactaron un texto a modo de microrrelato donde narraron un hecho o momento significativo acontecido en su desempeño como integrante del

Consejo de Estudiantes. De esta forma fue posible cumplir con el primer indicador del trabajo de investigación, que es describir las concepciones de Participación Social y Política que han definido las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa La Paz de Apartadó Antioquia.

Con la información construida con el microrrelato, se realizó una entrevista semiestructurada partiendo de los aportes e intereses que narraron en los microrrelatos. Esta técnica permitió relacionar y profundizar en las categorías Conceptuales de Participación Social y Política logrando así el segundo indicador de la presente investigación que es analizar las Concepciones de Participación Social y Política que han definido las y los estudiantes que participan del Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa La Paz de Apartadó.

Para alcanzar el tercer indicador del trabajo investigativo, realizó una última entrevista tipo propone realizar revisión de fuentes bibliográficas desde la Pedagogía, las Ciencias Sociales, la Didáctica de las Ciencias Sociales y documentos gubernamentales que permitieron alcanzar el tercer indicador, que busca reflexionar a la luz de el Conocimiento Académico de Ciencias Sociales los conocimientos construidos en el trabajo investigativo.

#### **8.5.1. Espacio de discusión grupal: micro-relatos y entrevista**

Se desarrollaron en sesiones de grupo combinando dos técnicas de construcción de información enmarcadas en un trabajo de grupo: microrrelato y entrevistas semiestructuradas. Fue desarrollada en cuatro momentos para su aplicación.

Primero, se les pidió a los y las estudiantes que describan en una página el hecho más significativo desde el momento previo a su ingreso en el Consejo de Estudiantes hasta las experiencias que han tenido en el trabajo dentro de esta organización escolar. También se les propone explicar el por qué este hecho es importante o significativo para ellos.

Segundo, se leyeron algunos microrrelatos en una reunión del Consejo de Estudiantes sin decir quién lo escribió y a partir de él se permitió hicieran comentarios, preguntas, críticas a los textos, entre otros. También se hicieron algunas preguntas para orientar la discusión hacia los cuerpos teóricos en que se enmarca el trabajo investigativo.

Tercero, a partir del espacio de socialización de los microrrelatos, se elaboraron entrevistas a todos y todas las estudiantes para ampliar los aportes y la información construido en las dos fases iniciales.

Por último, se aplicó una entrevista semiestructurada a todos y todas las estudiantes para profundizar y dar cuenta de las construcciones realizadas en momentos previos.

Una vez construida la información con la combinación de estas tres técnicas: espacio de trabajo grupal, microrrelato y entrevista semiestructurada, se obtuvieron los datos necesarios para iniciar el análisis de la información

## **8.6. Descripción, análisis y reflexión sobre la información**

A partir de los trabajos de Strauss y Corbin (2002), el presente trabajo de investigación toma las propuestas de análisis y construcción de teoría desde el enfoque cualitativo de investigación desde un diseño flexible. Para estos autores una teoría se deriva de los datos

que el investigador recopila de sus fuentes de investigación de manera sistemática y son analizados por medio de un proceso investigativo organizado de manera que ellos proponen que la recolección de información, el análisis y la teoría que surgirá de ellos están en estrecha relación entre sí y no hay un orden o prioridad más que mirarlos estrechamente estos procesos entre sí (Strauss y Corbin, 2002).

Siguiendo con esa estrecha relación entre los datos como lo mencionan Strauss y Corbin (2002) con el análisis y la construcción de teoría se propuso en el presente trabajo tomar también como herramienta las propuestas de Coffey y Atkinson (2003) de codificación textual para el análisis de datos cualitativos. Este instrumento permitió partir de los datos, palabras, informaciones dadas por los participantes y desde allí ir reconstruyendo categorías conceptuales, subcategorías y tendencias que ayudaron en la construcción de la nueva teoría o la correlación entre los datos y las teorías ya elaboradas en otros escenarios o contextos:

- Esta técnica de análisis de la información tiene unos momentos específicos, que van desde la transcripción de la información, pasando por al codificación de los datos hasta llegar al análisis y construcción de la teoría. Básicamente abarcan todo la fase posterior a la recolección de la información hasta la sistematización. Para la presenten investigación se toman como modelo los siguientes momentos o fases:
- Lecturas de la información obtenida. Pueden ser dos o más para familiarizarse con los datos.
- Codificación de los datos. Una vez familiarizado con los datos, se establece una codificación teniendo en cuenta categorías conceptuales, subcategorías y tendencias en los datos.

- Reconstrucción teórica de la información. A partir de la codificación y la relación entre las categorías, subcategorías y tendencias reagrupar los paquetes de datos y convertirlos en texto o producción teórica.

En el presente trabajo los datos cualitativos son presentados como elaboraciones realizadas en los propios contextos naturales donde ocurren los fenómenos estudiados, mediante procedimientos que registran en forma de palabras o imágenes la información descriptiva acerca de lugares, objetos, personas, conversaciones, conductas, etc.

Para desarrollar un proceso comprensivo de los datos construidos a partir de la utilización de métodos como el trabajo grupal, microrrelato y entrevista semiestructurada se tuvo presente las indicaciones para la realización de procesos descriptivos, analíticos y reflexivos definidos por Villa (2013c).

Para el proceso de análisis de la información también se tuvieron en cuenta los aportes de Villa (2003c) quien propone hacerlo en tres momentos o niveles de construcción de la información: la descripción, el análisis y la reflexión. Cada uno de ellos contiene consideraciones particulares y permite al investigador pasar de la simple descripción de la información construida hasta asumir una postura frente a la información analizada como investigador o investigadora con relación a lo que investiga.

La descripción permite dar cuenta del «qué» de las concepciones, los significados y simbolizaciones que construyen de lo social humano las subjetividades y colectividades (Villa, 2013c). A través del análisis se atiende al «porqué» de las razones por las cuales se



define una construcción de significado o simbolización de un grupo social, de esta forma el análisis permite ir más allá de la descripción de la información. (Villa, 2013c).

La reflexión es el proceso por medio del cual cada subjetividad, por si misma, es animada, excitada, instigada a actuar (Villa, 2013c). De esta manera se avanza a la explicación, interpretación o a la comprensión del porqué de las razones del significado o simbolización de un grupo social frente a determinado fenómeno o situación (Villa, 2013c). En este caso como la investigación tenía planteado como objetivo la comprensión, se buscó en consecuencia ser muy conscientes de que quien investiga hace parte de lo que investiga, por ello, se postula que lo que se realizó en esta investigación fue un proceso comprensivo.

## 9. Cronograma

Actividades	Tareas	Semestre I			Semestre II			Semestre III			Semestre IV		
<b>Formulación del proyecto de investigación</b>	Análisis del Contexto Regional												
	Construcción de referentes Teóricos												
	Construcción de referentes Metodológicos												
	Preparación y sustentación del proyecto de investigación												
<b>Construcción de la información con las y los participantes</b>	Aplicación de herramientas												
	Descripción, análisis y reflexión sobre la información construida												
	Nueva aplicación de herramientas para responder preguntas emergentes de la descripción, análisis y reflexión.												
<b>Escritura del Informe de Investigación</b>	Construcción de recomendaciones a partir de la reflexión y escritura de conclusiones												
	Sustentación del trabajo de grado												

## **10.Descripción, análisis y reflexión en torno a la información construida con las y los estudiantes integrantes del consejo de estudiantes de la institución educativa la paz de Apartadó**

En los siguientes apartes se presenta la descripción, el análisis y la reflexión en torno a la información construida con las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes de la Jornada de la tarde de la Institución Educativa La Paz del Municipio de Apartadó para el año 2013.

La inclusión de los Consejos de Estudiantes en los contextos escolarizados hace parte de las conquistas que hace el Movimiento Pedagógico en Colombia que se trazó unas tesis orientadoras a finales de los años 80's en Colombia y que estableció trabajar colectivamente para lograr la organización y mejora de las condiciones sociales de las y los maestros y de las y los estudiantes del país (Tamayo, 2006).

La relación histórica de las normas más recientes hasta el Movimiento Pedagógico se encuentra en comprender cómo el Decreto 1860 de 1994 es la especificación de la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994. En la Ley 115 recoge muchas de las propuestas del Movimientos Pedagógico que fue el que ayudó en la construcción del artículo 67 de la Constitución Política de Colombia de 1991 donde se explicita el Derecho a la Educación en Colombia.

Tanto la Ley 115, como la Constitución Política de Colombia de 1991 han sido irradiadas por la reflexión del Movimiento Pedagógico de los años 80's que se traza unas líneas de acción o tesis con las cuáles propone la transformación de la escuela colombiana desde la dignificación de la labor docente y la construcción de ambientes escolares para la

Democracia y la vivencia de los Derechos Humanos con los cuales los niños, niñas y jóvenes del país accederían a una educación pública de calidad y sustentada por el Estado.

La construcción de la siguiente información también es fruto de ese proceso iniciado hace más de dos décadas continuando los ideales trazados desde ese movimiento Pedagógico en el anhelo de construir ambientes escolares fundamentados en prácticas democráticas donde los Derechos Humanos sean significados y puestos en práctica con las actividades cotidianas, todo esto en un contexto particular como lo es la Región de Urabá y la Institución Educativa La Paz, donde el objetivo central es seguir pensando, reinventando y reconstruyendo la labor de la enseñanza para mejorar la educación y así aportar en la formación de las y los ciudadanos de Colombia.

### **10.1. Descripción de la Información construida con las y los estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes**

La descripción da cuenta de las Concepciones de Participación Social y Política de las y los estudiantes. Es decir, qué conciben ellas y ellos por Participación Social y qué conciben ellas y ellos por Participación Política.

En este aparte se presenta, en primer lugar, la caracterización de las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes de la jornada de la tarde de la Institución Educativa La Paz del Municipio de Apartadó para el año 2013. En segundo lugar se describen las concepciones que han definido las y los estudiantes acerca del concepto «Participación Social». Por último, se describen las concepciones que han definido las y los estudiantes con respecto al concepto «Participación Política». Estos últimos dos apartes se concluyen

con una comparación entre las concepciones descritas referentes a la «Participación Social» y a la «Participación Política».

Los conceptos de Participación Social y Participación Política pertenecen al campo de construcción de sentido de las Ciencias Sociales, por lo tanto su exploración y descripción es necesaria para entender el significado y simbolización que tienen las y los estudiantes de estos dos conceptos y ayudar de esta forma en la construcción de lo social y humano que han definido las y los estudiantes (Villa, 2013b).

La descripción permite dar cuenta del «qué» de las concepciones -los significados y simbolizaciones- que construyen de lo social humano las subjetividades y colectividades (Villa, 2013c).

#### **10.1.1. Caracterización de las y los estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes de la jornada de la tarde de Institución Educativa La Paz para el año 2013**

Las y los integrantes del Consejo de Estudiantes de la jornada de la tarde de la Institución Educativa La Paz del Municipio de Apartadó Antioquia, para el año 2013, son en total catorce integrantes, es una organización mixta conformada por ocho mujeres y seis hombres que han sido electos por medio de voto en sus grupos de clase a mano alzada para ser monitores y representantes de grupo; otros integrantes han sido elegidos en las jornadas de elección democrática institucional por medio del voto secreto en urnas para los cargos de Personero o Personera Estudiantil, Contralor o Contralora Escolar y Representante de los Estudiantes ante e Consejo Directivo, estos tres también hacen parte del Consejo Estudiantil.

Se encuentran cursando entre séptimo y once grado que corresponden a los niveles educativos de la jornada de la tarde de la institución.

Sus edades se encuentran distribuidas entre los doce y diecinueve años. Seis se identifican con el género masculino y ocho con el femenino.

La persona responsable de la formación de las y los estudiantes en el contexto escolar, como acudientes y en otros espacios donde necesitan de su acompañamiento es la madre y sólo dos de ellos y ellas dicen que es el padre y un familiar. Las y los estudiantes conviven en sus hogares más frecuentemente con seis personas; uno convive con dos personas y otro con siete.

La condición social en la que se encuentran las y los estudiantes, en su mayoría, es la de no sentirse vulnerables; mientras que tres consideran que se encuentran en situación de vulnerabilidad y cuatro en situación de más o menos vulnerabilidad.

Los años que la mayoría de ellos y ellas llevan estudiando en la institución, son siete y, entre uno y cuatro años, sólo los han cursado tres estudiantes.

La mayoría de quienes integran el Consejo de Estudiantes pertenecen a otras organizaciones escolares distintas a su cargo como representantes. Dos manifiestan que solamente pertenecen al Consejo de Estudiantes.

Con relación a la toma de decisiones en su familia, en su grupo escolar y en el Consejo de Estudiantes plantean que, en sus familias, las decisiones las toman las mamás o entre todas las personas que hacen parte del hogar. Es poco frecuente, que las decisiones las tome una persona diferente a la mamá o que tengan en cuenta las opiniones de los hijos e hijas excepto cuando la toma de decisiones se hace entre todas las personas que conforman el núcleo familiar. En el grupo de clases es muy frecuente que entre todos se tomen las decisiones y apoyándose especialmente en ellos y ellas como monitores. Manifiestan la relevancia del docente director o directora de grupo en el momento de tomar una posición frente a deliberaciones o cuando no se logra construir acuerdos. También, los estudiantes tienen una percepción de la toma de decisiones de sus grupos muy negativa, argumentando que todas las decisiones son muy polémicas porque generalmente no hay un acuerdo sin generar diferencias al interior de los grupos. La toma de decisiones en el Consejo de Estudiantes, es frecuente que éstas se tomen entre todos y poco frecuente que lo haga el docente que orienta este proceso. La mayoría de las y los estudiantes expone que la forma de tomar las decisiones en el Consejo de Estudiantes es excelente y que se sienten conformes con el proceso de concertación al interior de esta organización.

Las y los integrantes del Consejo de Estudiantes con respecto a las organizaciones sociales en su barrio, la mayoría de ellos y ellas afirman que existen pero es mayor el número de estudiantes que participan en ellas. Entre las que ellos y ellas más conocen y participan están grupos juveniles, corporaciones culturales, las Juntas de Acción Comunal y equipos deportivos. Para el caso de las organizaciones sociales a nivel municipal, ellos y ellas con mayor frecuencia dicen que sí las conocen y su participación en estas organizaciones es superior a la cantidad que lo hace de las asociaciones barriales; las organizaciones de las cuáles ellos y ellas participan a nivel municipal son: grupos juveniles, corporaciones de

música, corporaciones culturales, procesos de la casa de la cultura, grupos de iglesias, la biblioteca pública, entre otros.

### **10.1.2. Qué conciben las estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes por Participación Social**

Las estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes de la jornada de la tarde de la Institución Educativa La Paz de Apartadó conciben que:

Participar es tener autoridad. Autoridad que se gana por intermedio del ejemplo.

Participar es ser líder, lo cual, no es una tarea sencilla.

Participar es ocupar un cargo o puesto para el que se requiere tener unas cualidades, como son: ser puntual, ser atenta, ser práctica, valorar los aportes de los compañeros de su curso, ser responsable, entre otros. Para ellas, el docente como autoridad es el que reconoce estas cualidades en las y los estudiantes y las puede resaltar. Uno de los requisitos para ocupar un puesto o cargo que permite participar es la votación, en la que para ellas hay vencedores y vencidos pues de esta forma se otorga la razón a una de las partes, proceso con el que se generan sentimientos, emociones y muchas expectativas.

Participar es estar o asistir a las reuniones del Consejo de Estudiantes. Para ellas es importante no tener presiones ni tareas para poder ir a las reuniones y actividades que programe el Consejo de Estudiantes y por tanto, requiere de tiempo para estar en las actividades, reuniones y procesos que programe este organismo del Gobierno Escolar.



### **10.1.3. Qué conciben los estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes por participación social**

Los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes de la jornada de la tarde de la Institución Educativa La Paz de Apartadó conciben que:

Participar es ejercer unas funciones, las cuales son guiar, liderar, informar, ayudar académicamente a los compañeros, entre otras. Para ellos desempeñar estas funciones es lo que los hace participar en algo.

Participar es poder soñar con el colegio que se desea. Es expresar lo que se siente con respecto a lo negativo y lo positivo que tiene la institución haciendo uso de los espacios abiertos para expresar las ideas y opiniones como debates abiertos.

Participar permite escuchar. Para ellos es muy importante tener una capacidad de escucha en los procesos de participación.

Participar permite organizar actividades que pueden reflejarse en los grupos o en el aula de clases. Ellos conciben que la participación está en ejercer unas funciones relacionadas con el guiar y liderar, por esta razón, para ellos la escucha es de vital importancia para ejercer sus funciones.

Participar está muy relacionado con la cantidad de votos o el resultado de procesos electorales. Para ellos es condición necesaria resaltar la cantidad de votos o de personas que los apoyaron desde sus campañas, igual que el número de personas en su equipo de apoyo para que ellos llegasen a ser representantes.

Participar tiene unos estímulos como el refrigerio, salidas, entre otros. Ellos conciben que todo proceso tiene su recompensa y por tanto, los estímulos institucionales son incentivos para que ellos realicen su labor como líderes estudiantiles.

#### **10.1.4. Qué conciben las y los estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes por Participación Social**

Las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes de la jornada de la tarde de la Institución Educativa La Paz del Municipio de Apartadó conciben en conjunto por participación social:

Que la principal característica de una persona que participa es ser líder. Aunque se reconoce que no es una tarea sencilla, que requiere el apoyo de quienes se representa y del ejemplo del representante para poder ejercer ese papel vital en la organización escolar.

Que es el resultado de una contienda electoral, generalmente donde hay unos que ganan y otros que pierden ya que los que eligen dan la razón con su voto o apoyo a quienes consideran harán un mejor trabajo, de esta forma, es muy relevante e importante tener en cuenta la cantidad de votos con el que un representante accede a su cargo al igual que la cantidad de personas que le ayudan en sus campañas.

#### **10.1.5. Qué conciben las estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes por Participación Política.**

Las estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes de la jornada de la tarde de la Institución Educativa La Paz de Apartadó conciben que Participación Política es:

Cuando una comunidad se integra en asuntos. Esos asuntos son los que deben resolver entre todos y todas.

Cuando una persona o grupo hace propuestas. Estas propuestas se materializan generando ideas que se transforman en normas, leyes y acuerdos.

Participar en las decisiones. Es decir, que cuando hay un asunto que compete a un grupo social o colectivo y, todos y todas asumen su papel en hacer su parte.

Postularse para un cargo público. De esta forma, se asume directamente el papel de participar en la toma de decisiones.

#### **10.1.6. Qué conciben los estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes por Participación Política.**

Los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes de la jornada de la tarde de la Institución Educativa La Paz de Apartadó conciben que Participación Política es:

Hacer valer sus derechos y cumplir con los deberes. Para ellos, de esta forma la sociedad estaría con una estructura diferente.

Hacer aportes para el beneficio de sus comunidades. Asumir con las acciones propias que hay que dar para la construcción del beneficio de todos y todas.

Ser parte de votaciones y elecciones populares, esta participación se puede materializar siendo candidato a cargos de elección popular.

Estar en la política ayudando a las personas por intermedio de la construcción de las leyes y normas. De esta manera, es que para ellos se materializan las acciones para dar aportes y ayudar en la búsqueda de soluciones a problemas de la comunidad.

Aquella que hacen las personas que hacen parte de la rama ejecutiva y hacen su trabajo para mejorar sus comunidades. De esta forma conciben los estudiantes que solo desde un ámbito del poder público se tiene la facultad de ejercer la condición de participar políticamente.

#### **10.1.7. Qué conciben las y los estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes por participación política.**

Las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes de la jornada de la tarde de la Institución Educativa La Paz del Municipio de Apartadó conciben en conjunto por participación política:

Que es cuando una persona o grupo hace propuestas. Es decir, que hace aportes para el beneficio de sus comunidades. Para ellos y ellas, la participación política es posible cuando se cristalizan propuestas.

Que es participar en las decisiones. Esas decisiones se pueden materializar en la elaboración y construcción de normas y leyes.

Que es postularse para un cargo público. Es hacer parte de votaciones y elecciones populares donde al lograr un cargo o puesto público se tendrá una participación política directa.

## **10.2. Análisis de la Información Construida con las y los Estudiantes que Integran el Consejo de Estudiantes**

A continuación se presenta el análisis de la información descrita en el aparte anterior; a través del análisis se atiende al «por qué» de las razones por las cuales se define una construcción de significado o simbolización de un grupo social, de esta forma el análisis permite ir más allá de la descripción de la información (Villa, 2013c).

### **10.2.1. Razón de ser de las características de las y los integrantes del Consejo de Estudiantes**

Las y los estudiantes que integran Consejo de Estudiantes de la jornada de la tarde de la Institución Educativa La Paz del Municipio de Apartadó elegidos para hacer parte de este organismo del gobierno escolar son trece porque hay trece grupos en la jornada de la tarde en la institución y de cada grupo se saca un representante para este organismo. Diferente a como se hace en otras instituciones y como se sugiere en el Decreto 1860 de 1994 que se elije un representante por nivel educativo, en la institución si se siguiera esta sugerencia el Consejo de Estudiantes estaría integrado por solo cinco estudiantes que representarían los grados de séptimo a once y la personera que preside este Consejo; se decidió entonces por esta razón desde el Departamento de Ciencias Sociales y en reunión de docentes ampliada que para que haya mayor participación en el Consejo de Estudiantes se tendría uno por cada grupo más los estudiantes que asuman los cargos de Personero o Personera, Contralor o Contralora y Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo.

Las edades de las y los integrantes del Consejo de Estudiantes varían en un rango que va de los doce a los diecinueve ya que los doce y trece años es la edad en que se encuentran cursando grado séptimo y octavo y estos grupos en la institución son siete: cuatro séptimos y tres octavos, en los niveles de media académica hay solo cuatro, en el que se encuentran cursando la personera y los representantes de esos dos grupos. Dos de los representantes que integran el Consejo de Estudiantes tienen 19 años, la razón principal para esta situación es que han repetido años y han dejado de asistir algunos años a la escolarización obligatoria por cambio de domicilio de sus padres y familiares.

La responsabilidad del proceso formativo de las y los estudiantes es de su madre ya que la mayoría de ellos y ellas en sus hogares no cuenta con una estructura familiar nuclear donde hay papá, mamá e hijos sino que conviven también con tíos, abuelos, padrastros, madrastras y familiares, solo hay cinco hogares que cuentan con el papá y dos de estos superan más de 4 integrantes. La cantidad de personas con las que conviven los estudiantes en sus hogares con mayor frecuencia son seis porque son hogares compuestos e integrados de hijos y familias que quedaron de relaciones anteriores al actual y donde se integran miembros de la familia con sus otros familiares como tíos, abuelos, entre otros.

Las condiciones de vulnerabilidad que expresan las y los estudiantes se deben principalmente a que una estudiante vive en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Ella expresa que es vulnerable por el conflicto armado que se desarrolla en dicho territorio. Dos estudiantes son vulnerables social y económicamente porque fueron desplazados de sus anteriores lugares de vivienda para desposeerlos de sus fincas. Aquellos que expresan que se sienten más o menos vulnerables lo hacen porque en sus barrios se suceden

inundaciones en las calles, hay canales de desagüe contaminados, hay muchos robos e inseguridad en las calles, tienen pocos ingresos económicos y sus viviendas se encuentran en mal estado.

Los años de escolaridad en la institución son frecuentemente siete porque es la cantidad de años que va de los últimos grados de primaria en que fueron ingresados al colegio las y los estudiantes con la ampliación de la sede actual en la que se encuentran finalizando o cursando el bachillerato.

Frecuentemente las y los estudiantes del Consejo de Estudiantes participan de otras organizaciones escolares como el Comité de Conciliadores, el Club Matemático, el Club Ambiental, Banda Marcial de Música, El Consejo Directivo y el Semillero de Filosofía. Las razones que expresan para pertenecer a estas organizaciones es que les gusta hacer parte de todos los clubes y grupos en el que puedan participar ya que en estos grupos juegan, se divierten, ayudan a otros estudiantes y pueden aprender. Los que no se motivan a participar en otras organizaciones escolares lo hacen porque el tiempo para las clases se ve reducido y deben cumplir con sus obligaciones escolares más las que asuman en estas organizaciones.

Con respecto a la toma de decisiones en la familia, en el grupo de clases y en el Consejo de Estudiantes. Ellos y ellas manifiestan que en sus familias la toma de decisiones la realizan las mamás o todos los miembros de la familia, la razón por la que la madre toma las decisiones es porque ellas es quien trabaja, es la responsable de todos dentro del hogar y es quien ejerce la autoridad en el mismo. También afirman que los adultos en sus hogares

generalmente son los que toman las decisiones porque son los que proveen todo lo que se necesita en la casa y por eso tienen esa facultad de toma de decisiones.

Con respecto a la toma de decisión en los grupos, la razones por las cuales se toman entre todos o con un alto protagonismo del docente director de grupo y de los monitores es básicamente porque al interior de ellos hay muy mala convivencia, hay muchas diferencias en las formas de pensar y aceptar la postura del otro, no se prestan los estudiantes para tomar una decisión concertada y por tanto siempre hay choques o en ocasiones, dejan esa responsabilidad al monitor o monitora. Por otra parte, las razones por las cuales los monitores tienen una amplia responsabilidad con respecto a la toma de decisiones al interior del grupo se debe a que han confiado en ellos precisamente para ese proceso.

Para la toma de decisiones en el Consejo de Estudiantes, se toman entre todos los miembros porque hay escucha de los diferentes puntos de vista y debaten entorno a las mejores ideas, todos trabajan por las actividades y procesos en equipo y por tanto, todos aportan así sea con el voto de aprobación o reprobación de una decisión, siempre hay acuerdos porque todos tienen voz y voto y, porque es una mejor estrategia para evitar conflictos.

En cuanto a las participación en las organizaciones sociales, en el barrio, los estudiantes afirman que no participan porque no les llama la atención y los que pertenecen a alguna de estas organizaciones afirman que en ellas se sienten que interactúan con otros jóvenes y que están en comunidad, entre amigos y que en los eventos que hacen hay mucho público o sea personas asistentes. Para el caso de las organizaciones sociales a nivel municipal, cabe resaltar que es mayor el número de estudiantes que hace parte de ellas con respecto a las que existen en sus barrios; ellos y ellas dicen que participan de estas porque hacen obras



sociales que disfrutaban mucho de las actividades y procesos que se generan en los procesos que desarrollan dichas organizaciones.

### **10.2.2. Razón de ser de las concepciones de las estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes por Participación Social**

Para las estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes, participar es gozar de autoridad porque para ellas es necesaria para ejercer sus funciones y dicha autoridad es ganada por intermedio del ejemplo. Esto se visibiliza cuando una estudiante responde que “yo debo de dar ejemplo para cuando quiera corregir algo tenga la suficiente autoridad para hacerlo”<sup>1</sup>.

La segunda concepción que han definido las estudiantes, para ellas participar es ser líder; ese liderazgo es una tarea difícil de sobrellevar porque para ellas implica sacrificios y en especial si se debe cumplir con las obligaciones escolares y las que asumen en sus funciones y actividades propias de su quehacer como representantes.

Una tercera concepción que tienen las estudiantes con relación a la participación social es que ellas la proponen como tener o ejercer un cargo. Este cargo ellas lo relacionan con la oportunidad y capacidad de aportar en la construcción de sus comunidades. Al respecto, una estudiante afirma: “me encanta trabajar y colaborar en todo lo que pueda porque me siento muy capaz de desempeñarme en lo que me digan (...) me di cuenta que lo que me brinda este cargo puede ser muy bueno para mi futuro”<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Estudiante integrante del Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa La Paz de Apartadó, identificada con el número 5, entrevista realizada el 4 de septiembre de 2013.

<sup>2</sup> Encuesta integrante del Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa La Paz de Apartadó, identificada con el número 7, entrevista realizada el día 4 de Septiembre de 2013.

Por último, una cuarta concepción de participación social para las estudiantes está asociada con la condición de estar o asistir porque para ellas es importante tener tiempo para ir a las reuniones y actividades que ellas tienen como función y obligación como representantes de sus grupos.

### **10.2.3. Razón de ser de las concepciones de los estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes por Participación Social**

Para los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes, participar es ejercer unas funciones, las cuales son guiar, liderar, informar, ayudar académicamente a los compañeros, la razón es porque ellos como monitores reciben la responsabilidad de orientar y desarrollar actividades dentro de sus grupos. Esto se puede visibilizar cuando un integrante del Consejo de Estudiantes dice: “(...) a veces los profesores se sienten atacados a veces no les dan una información que se les debe dar a un estudiante y se la dan al representante de grupo y el representante debe también guiar o liderar cuando el profesor esta fuera de clases, él debe quedarse a cargo liderando”<sup>3</sup>.

Como segundo, los estudiantes conciben que participar es poder soñar con el colegio que se desea. Es expresar lo que se siente con respecto a lo negativo y lo positivo que la institución tiene haciendo uso de los espacios para decirlo como debates abiertos porque para ellos es su papel y su función como representantes o monitores el ayudar en el fortalecimiento de muchos procesos institucionales. Al respecto un integrante del Consejo de Estudiantes afirma que: “se puede hacer que el colegio este cómodo con muchos aparatos electrónicos y que los muchachos estén bien o que se sientan bien en el colegio pero también dándole las

---

<sup>3</sup> Estudiante integrante del Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa La Paz de Apartadó, identificado con el número 4, entrevista realizada el día 4 de septiembre de 2013.

clases adecuadas al grado que le corresponde y que sean muy respetuosos con el Manual de Convivencias”<sup>4</sup>.

Como tercero, los estudiantes conciben que participar permite escuchar porque ellos se visualizan como líderes que están reunidos en el Consejo de Estudiantes y como tal se deben escuchar porque tienen la misión de liderar y para ello es necesario escucharse entre ellos.

Cuarto, para los estudiantes participar permite organizar actividades que pueden reflejarse en los grupos o en el aula de clases porque lo pueden hacer con el dinamismo propio de ellos como jóvenes y eso ayuda a salirse de la rutina que existe en el contexto escolar. Un estudiante integrante del Consejo de Estudiantes dice al respecto que: “Uno se 'desestrea' del colegio, de la copiadera. Uno puede hacer sus actividades, divertirse con sus profesores y recochar un rato con los amigos del Consejo Estudiantil”.

Como quinto, para los estudiantes participar está muy relacionado con la cantidad de votos o el resultado de procesos electorales porque es muy importante un voto ya que significa el apoyo de las personas para continuar con un proyecto político que así sea a nombre de una persona representa democráticamente las ideas de un colectivo estudiantil que se adhieren grupos de clases, grupos de género y hasta en algunas ocasiones equipos con ideas establecidas con relación a la institución que se desea.

Por último, como sexto, los estudiantes conciben que participar tiene unos estímulos como los refrigerios y las salidas. Esta concepción de los estudiantes recrea la mirada de algunos

---

<sup>4</sup> Estudiante integrante del Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa La Paz de Apartadó, identificado con el número 4, entrevista realizada el día 4 de septiembre de 2013.

grupos sociales como campesinos, madres cabeza de hogar, desplazados y otros que ven en el funcionario público la figura de la persona bondadosa que comparte sus riquezas con ellos que son menos favorecidos sin reconocer que son sujetos de derecho y que esos dineros y recursos son de ellos porque son parte de los recursos de toda la ciudadanía. Al respecto un estudiante dice: “como el profesor hace consejo más o menos media hora entonces a uno le da hambre. Y eso es bondadoso porque se gasta su platica en nosotros”<sup>5</sup>.

#### **10.2.4. Razón de las concepciones de las y los estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes por Participación Social**

Las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa La Paz del Municipio de Apartadó al relacionar sus concepciones acerca de la Participación Social se encontraron relación dos de ellas, las cuales son:

Primea, para ellos y ellas la principal característica que debe tener una persona para participar es ser líder. También que para ser líder se requiere el apoyo de quienes se representa y que no es una tarea sencilla el liderar procesos. Esta concepción se construye porque ellos y ellas como monitores de grupo e integrantes del Consejo de Estudiantes están llamados a organizar y gestionar muchos procesos y actividades al interior de sus grupos y a nivel institucional, como por ejemplo, la propuesta de la semana del maestro, de la semana de la juventud, entre otras. También en algunos grupos donde el docente director de grupo por diversas razones no puede estar, el monitor es quien desarrolla actividades académicas y de convivencia con sus compañeros de curso.

---

<sup>5</sup> Estudiante integrante del Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa La Paz de Apartadó, identificado con el número 6, entrevista realizada el día 4 de septiembre de 2013.

Segundo, participar está relacionado con el resultado de una contienda electoral, generalmente donde hay unos que ganan y otros que pierden porque los que eligen dan la razón con su voto o apoyo; por ello, para las y los estudiantes es muy relevante la cantidad de votos con el que un representante cuenta. La razón de ser de esta concepción ellos y ellas en general obedece a que para poder ocupar los cargos de Monitor o Monitora de Grupo, de Personera, de Contralora y de Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo lo han logrado conseguir por medio del voto ya sea al interior de los grupos o a nivel de las jornadas de elección democráticas institucionales y han resaltado en diversos espacios esa experiencia como fundamental y trascendental para ellos y ellas ya que por ser elegidos y salir ganadores es que participan del Consejo de Estudiantes y del Gobierno Escolar Institucional.

#### **10.2.5. Razón de ser de las concepciones de las estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes por Participación Política**

Para las estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes, la participación política es cuando una comunidad se integra en asuntos relacionados con su desarrollo porque ellas lo hacen con entusiasmo y mucho dinamismo. Una estudiante dice con relación a esta concepción: “Para mí participación política es vincularse en los asuntos políticos de la institución o de más lugares y desarrollarse en todo ese campo con entusiasmo”<sup>6</sup>

Como segundo, la participación política para las estudiantes es cuando una persona o grupo de personas hace propuestas porque de esa forma se puede estar al tanto de lo que sucede en las comunidades, es decir, se está presente en los momentos y situaciones donde se necesite proponer alternativas de acciones.

---

<sup>6</sup> Estudiante integrante del Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa La Paz de Apartadó, identificada con el número 7, Encuesta de Caracterización realizada el día 21 de Octubre de 2013

Una tercera concepción que han definido las estudiantes acerca de la Participación Política la propone como hacer parte en la toma de decisiones porque de esta forma se pueden beneficiar las comunidades.

Por último, como cuarto, Participación Política para las estudiantes es postularse a cargos de representación popular porque es la forma o medio directo con el que se entra en contacto con la comunidad.

#### **10.2.6. Razón de ser de las concepciones de los estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes por Participación Política**

Para los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes, la Participación Política es concebida como hacer valer los derechos y cumplir con los deberes porque para ellos de esta manera se vinculan a un proceso de formación de ciudadanos que beneficia a todos y a todas ayudando de esta forma en la aplicación de una idea de bien común por encima de los particulares. Un estudiante, con relación a esta concepción afirma que haciendo valer sus derechos y cumpliendo con sus deberes: “(...) hago parte de una formación que para mi es positiva y benefactora para todos (aplicando el bien común)”.<sup>7</sup>

Una segunda concepción que proponen los estudiantes expone que la Participación Política es hacer aportes para el beneficio de sus comunidades porque para ellos la Política puede servir para mejorar el país, la ciudad o municipio y, de igual forma la calidad de vida de las personas. Un estudiante visibiliza esta concepción de la siguiente manera: “Con la política

---

<sup>7</sup> Estudiante integrante del Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa La Paz de Apartadó, identificado con el número 14, Encuesta de Caracterización realizada el día 21 de Octubre de 2013

podemos mejorar nuestro país, ciudad o municipio y también el mejoramiento de calidad de vida de algunas personas o mejor aun para todos”.<sup>8</sup>

Una tercera concepción definida asume que la Participación Política es ser parte de votaciones y elecciones populares y que la forma directa de hacerlo es postulándose como candidato a un cargo de elección popular. Esta forma de concebir la participación política la tienen porque creen que desde los cargos públicos es desde donde se tiene la responsabilidad de realizar los proyectos y procesos de gestión de las comunidades.

Una cuarta concepción que han definido los estudiantes definen que la Participación Política parte de la política que es desde donde se puede ayudar a las personas por intermedio de la construcción de leyes y normas pues para ellos los políticos son los que tienen el papel y responsabilidad de construir los cambios en sus comunidades. Esta concepción se visibiliza cuando un estudiante afirma que la participación política: “(...) son los políticos y son los partícipes de lo que se trata de política”.<sup>9</sup>

Por último, una quinta concepción acerca de la Participación Política definida por los estudiantes la asume como aquella que hacen las personas que hacen parte de la rama ejecutiva y desde su trabajo ayudan al mejoramiento de sus comunidades porque para ellos el actor principal de cambio social en una localidad, departamento o nación son los elegidos a ocupar cargos políticos y desde sus funciones se encargan de gestionar los proyectos y responder a las necesidades de las comunidades.

---

<sup>8</sup> Estudiante integrante del Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa La Paz de Apartadó, identificado con el número 13, Encuesta de Caracterización realizada el día 21 de Octubre de 2013

<sup>9</sup> Estudiante integrante del Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa La Paz de Apartadó, identificado con el número 4, Encuesta de Caracterización realizada el día 21 de Octubre de 2013

### **10.2.7. Razón de ser de las concepciones de las y los estudiantes integrantes del**

#### **Consejo de Estudiantes por Participación Política**

Las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa La Paz del Municipio de Apartadó al relacionar sus concepciones acerca de la Participación Política se encuentra que se guardan relación en tres de ellas, las cuales son:

Primera, que es cuando una persona o grupo hace propuestas. Es decir, que hace aportes para el beneficio de sus comunidades. Ellas y ellos han definido esta concepción porque hacen parte de un proceso de formación como actores políticos dentro de un contexto escolar donde la principal preocupación o fin es el mejoramiento de los procesos académicos y de convivencia del colegio; al ellos hacer parte del Gobierno Escolar sus principales funciones son el estar en sintonía con la misión y la visión de la Institución Educativa y por tanto terminan haciendo parte de un proceso de representación pública institucional donde se busca el beneficio común por intermedio de la construcción de propuestas en las que se ve beneficiada toda la comunidad estudiantil. En esta concepción se visibiliza una visión sin ánimos de beneficios particulares porque ellos no manejan recursos ni administran bienes sino que solo son responsables de algunos procesos.

Segunda, que Participación Política es hacer parte en la toma de decisiones. Decisiones que se pueden materializar cuando se construyen normas y leyes. Las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes tienen esta concepción porque ellos en el contexto escolar ven que su principal función es conocer las normas del Manual de Convivencia, promoverlo, hacerle aportes y de esa forma participar en las decisiones en las que pueden intervenir como Consejo de Estudiantes frente a procesos institucionales.



Finalmente como tercera concepción, la Participación Política para ellos y ellas es postularse para un cargo público y vivir el proceso de votaciones, campañas y elecciones populares. Esta concepción ha sido construida en ellos porque todos y todas vivieron ese proceso de elección dentro de sus grupos y a nivel institucional en las Jornadas Democráticas para ocupar el cargo de Representante o Monitor de Grupo, Personera Estudiantil, Contralora Escolar y Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo. Para ellos y ellas ha sido tan importante las votaciones que recuerdan la cantidad de votos que cada uno de ellos sacó en sus respectivos procesos de elección y quiénes fueron sus contrincantes, recuerdan detalles de las campañas y la forma se desarrollaron las elecciones; también afirman los diferentes sentimientos que los embargaron y cómo interpretaron su victoria electoral.

### **10.3. Reflexiones que suscita el análisis de la información construida con las y los estudiantes**

A continuación se presenta la reflexión que genera la relación entre la descripción de la información construida y el análisis que se ha realizado en anteriores apartes. La reflexión de acuerdo con (Villa, 2013c) es el proceso por medio del cual cada subjetividad, por si misma, es animada, excitada e instigada a actuar. De esta manera se avanza a la explicación, interpretación o a la comprensión del porqué, es decir, de las razones de los significados o simbolizaciones de un grupo social frente a determinado fenómeno o situación (Villa, 2013c).

### **10.3.1. Reflexiones derivadas de la caracterización de las y los integrantes del**

#### **Consejo de Estudiantes**

Una vez conocida la situación personal, familiar y la condición social en que se encuentran las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes de la Jornada de la Tarde de la Institución Educativa La Paz de Apartadó para el año 2013, surgen cuatro tópicos a reflexionar como docente de Ciencias Sociales y maestro orientador de los procesos de Gobierno Escolar desde el Consejo de Estudiantes. Estos cuatro tópicos sirven como insumos para la organización y trabajo de otros nuevos procesos del proyecto de Democracia Escolar que se encarna en este importante estamento del Gobierno Escolar. Los elementos a desarrollar en la presente reflexión son: vulnerabilidad y condición social de los estudiantes, pedagogía de trabajo para intervenir a los consejos Estudiantiles y desde el Área de Ciencias Sociales, la toma de decisiones como elemento central de una democracia y por último la participación en organizaciones sociales.

Como primero, las condiciones de vulnerabilidad. Como ya expresaba Sen (2000) son aquellas que no permiten a las personas, ciudadanas y ciudadanos acceder a condiciones óptimas de bienestar y de libertad con las cuáles son una condición para acceder a un pleno desarrollo de las metas y finalidades trascendentales que tiene el ser humano que en palabras de Sen (2000) sería alcanzar la felicidad. Es un indicador relevante que de 14 estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes hayan tres de ellos que se sienten vulnerables por dos motivos esenciales es una situación que no se debe dejar de lado. Un primer motivo por el cuál se sienten vulnerables las y los estudiantes es porque viven en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó donde el conflicto armado se torna violento y vulnera los derechos de las personas que habitan en este corregimiento y, una segunda condición de vulnerabilidad que exponen los integrantes del Consejo Estudiantil es que han

sido víctimas de la violencia porque han sido desplazados de sus anteriores hogares ubicadas en zonas rurales de la Región de Urabá y de Departamentos cercanos a Antioquia.

Las condiciones sociales son todas aquellas situaciones y elementos que permiten o no desarrollar las aspiraciones de un grupo social ya sea familiar, barrial, municipal, entre otros. Las condiciones sociales de las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes son de vulnerabilidad social, económica y ambiental, ya que ellos adjudican la falta de drenaje en sus barrios, la falta de pavimentación, los robos e inseguridad ciudadana, las malas condiciones de sus viviendas e ingresos económicos por debajo del salario mínimo como elementos y situaciones que los lleva a pensarse como grupo en condiciones sociales de vulnerabilidad.

Segundo, los aportes a los procesos de intervención pedagógica. En las diversas encuestas, entrevistas y narraciones tomadas a los integrantes del Consejo de Estudiantes fueron muy reiterativos que su principal motivación para participar en los diversos grupos, clubes y demás organizaciones escolar y municipales es que en estas organizaciones más de tipo juvenil aprenden, ayudan a sus comunidades y en especial se divierten. De esta forma, es muy evidente que aunque ellos tienen interés en participar de procesos de construcción política al interior de su Colegio y en otras organizaciones a las que pertenecen, ellos no pierden la característica esencial que tienen como adolescentes y jóvenes, su capacidad para divertirse y crear ambientes joviales en los que además del trabajo, el estudio, el aprendizaje y la proyección comunitaria, ellos y ellas hacen grupos de amigos y se recrean.

Este elemento debería incorporarse a la hora de consolidar procesos de participación juvenil ya que a ellas y ellos no les atrae para nada participar en organizaciones sociales

donde ellos ven que no hay sino espacios para reuniones. Desde las mismas clases de Ciencias Sociales se puede introducir esta perspectiva del aprendizaje donde las y los estudiantes pueden divertirse o jugar como proponen los psicólogos del aprendizaje como medio de aprender.

Como tercero, la toma de decisiones que manifiestan los estudiantes dentro de sus familias y en los grupos están totalmente desvinculada a como lo hacen en el Consejo de Estudiantes. En sus hogares prima la voz de aquella persona que sostiene el hogar y no quien pueda ejercer la autoridad u obtenga la razón por intermedio de los argumentos; ya en los grupos la toma de decisiones se torna conflictiva en una búsqueda de consenso que al final el maestro director de grupo o maestra directora de grupo deben resolver como autoridad similar a sus familias. Por último, la toma de decisiones dentro del Consejo de Estudiantes deviene como construcción o devenir por intermedio de la argumentación y de la votación. El estilo de toma de decisiones dentro de un Consejo tiene la ventaja de que todos sus miembros tienen voz y voto mientras que en sus hogares tienen alguien que representa la autoridad mientras que en los grupos hay mucha diversidad de pareceres que no permite hacer uso efectivo del derecho a expresar una opinión sin que genere controversias.

Por último, como cuarto, existe también una distancia entre la participación de los y las estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes en las organizaciones sociales de tipo barrial, siendo más llamativo para ellos incorporarse a los procesos de las que se encuentran al interior del colegio o aquellas que los convocan a nivel municipal ya sea porque prestan por intermedio de ellas el servicio estudiantil obligatorio o porque son atraídos por sus proyectos o procesos. Si se analiza que la participación en las

organizaciones sociales vienen dadas por niveles que van desde lo más local hasta lo más general, ellos están saltándose la dimensión barrial como comunidad cercana porque su Participación Social y Política después del colegio se extiende hasta la escala municipal, dejando de lado las Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Juveniles y Culturales que podrían ayudar a solucionar muchas de las situaciones de vulnerabilidad que ellos y ellas han expresado que tienen en sus barrios y de las cuáles tienen conocimiento que existen pero que no se motivan a participar en sus procesos.

### **10.3.2. Reflexiones derivadas de las concepciones de Participación Social que han definido las estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes.**

Una vez descritas y analizadas las concepciones sobre participación social que tienen las integrantes del Consejo de Estudiantes, se encuentra que ellas tienen una construcción más cercana a pensarla como aquellas que está muy ligada a la noción gozar de autoridad y estar, asistir o hacer parte. Las otras dos concepciones que ellas plantean están relacionadas también con lo que definieron los estudiantes.

La autoridad para las estudiantes es el vehículo conductor que les permite hacer la labor con sus compañeros de curso y la institución.

La segunda concepción que ellas han definido es que estar o asistir a las reuniones es un requisito indispensable para poder participar, quedando en una idea o noción de ir a las reuniones, estar en las actividades que hace el Consejo de Estudiantes y no se sienten como parte de un sistema o de un proceso que tiene unos propósitos en particular que sería un proceso ideal de participación donde todos los y las integrantes de un equipo se sienten que

no solo asisten o están sino que están unidos por propósitos y metas comunes en las que cada uno aporta en la construcción de lo social.

### **10.3.3. Reflexiones derivadas de las concepciones de Participación Social que han definido los estudiantes integrantes del Consejo de estudiantes.**

Una vez descritas y analizadas las concepciones sobre Participación Social que han definido los integrantes del Consejo de Estudiantes se encuentran que la asumen como soñar el colegio que desean, escuchar, participar en actividades que impacten los grupos y el colegio y acceder a estímulos como los refrigerios y salidas.

Como primero, ellos definen que la participación es poder soñar el colegio que ellos desean, este colegio para ellos debería estar dotado de muchas herramientas tecnológicas y al mismo tiempo se respeten las normas del manual de convivencia escolar. Para ellos es indispensable para que esta participación sea posible es poder expresar libremente sus opiniones acerca de lo que está mal o negativo y lo que está bien o positivo que tiene la Institución. Es decir, que todos y todas sean parte de lo que se desea, la meta, el objetivo o el sueño y ese sueño creen ellos que se construye a partir de la posición, aporte y conceptos que expresen todas las y todos los estudiantes con respecto a su Colegio.

Como segundo, para ellos la Participación Social permite escuchar. Esta concepción es muy importante y particular ya que cuando se habla de participación se hace referencia por lo general a hacer, moverse y generar procesos pero nunca se hace alusión a escuchar la posición del otro, la opinión y postura del otro como requisito básico para deliberar, debatir y llegar a posibles consensos.

Tercero, para ellos la participación permite organizar procesos que impacten a los estudiantes a nivel institucional y grupal. Esta concepción está relacionada con sus funciones como monitores pero es muy relevante en la medida que para ellos la comunidad está presente en sus definiciones como meta o finalidad del trabajo de ellos como representantes.

Como cuarto, conciben la Participación Social como aquella que permite tener unos estímulos y salidas. Es decir, que para ellos sentirse especiales y parte de un proceso diferente al de los demás miembros de la comunidad escolar los motiva para hacer parte del Consejo de Estudiantes y las otras organizaciones escolares.

#### **10.3.4. Reflexiones derivadas de las concepciones de Participación Social que han definido las y los estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes**

Una vez analizadas las concepciones sobre Participación Social que tienen las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes en conjunto, se han podido establecer relación en dos concepciones en las que hay cercanía, la primera, es que conciben la Participación Social como un proceso donde hay que ser líder y guiar procesos y, la segunda, ellos y ellas conciben que la Participación Social está muy relacionada con el resultado de una contienda electoral, la cantidad de votos y otros procesos relativos a un proceso de elección democrática.

Es relevante que las y los estudiantes coincidan en la definición de una concepción acerca de la participación porque denota que hay una construcción colectiva del mismo; es decir, que ellos y ellas están muy centrados en su papel como líderes, que tienen presentes sus

funciones en las que en general deben guiar, informar y ayudar académicamente a sus compañeros de la Institución Escolar.

En la segunda concepción las y los estudiantes definen la Participación Social con relación a los resultados de una contienda electoral, generalmente donde hay vencedores y vencidos porque los votos deciden esa condición. Las y los estudiantes le otorgan al voto la capacidad de dar la razón a la mejor opción enfrentada en las urnas como si se tratara de competencia, en una disputa democrática.

#### **10.3.5. Reflexiones derivadas de las concepciones de Participación Política que han definido las estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes**

Una vez analizadas las concepciones sobre Participación Política que han definido las integrantes del Consejo de Estudiantes, se encuentra que ellas la conciben como un proceso donde las personas se integran entorno a asuntos de la comunidad. Esta concepción es muy relevante ya que es la base de lo que muchos teóricos como Valles (2000) han propuesto como el principio rector u organizador de las comunidades por intermedio de lo político, como aquella que permite a las sociedades resolver los problemas y necesidades al establecer acuerdos así como las estudiantes dicen que ayuda a congregarse entorno a ellos.

#### **10.3.6. Reflexiones derivadas de las concepciones de Participación Política que han definido los estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes**

Una vez analizadas las concepciones sobre Participación Política que han definido los estudiantes se construyeron dos en particular:



La primera, es que para ellos la Participación Política es hacer valer sus derechos y cumplir con los deberes. Esta construcción es muy importante a tener en cuenta ya que normalmente los ciudadanos y ciudadanas están dados en una nación a reclamar fervientemente sus derechos y estimar que el estado está obligado a hacerlos valer solo por el hecho de ser ciudadanos y ciudadanas pero en este caso, los estudiantes hacen la relación entre hacer valer los derechos pero sin descuidar que todas y todas tenemos unos deberes y normas que cumplir; sería maravilloso que esta postura se multiplicara en las Instituciones Educativas más allá de ser una simple frase cliché y, en especial, se pueda resaltar de esta forma que no solo somos sujetos de derecho sino también de obligaciones, deberes y normas que permiten el sostenimiento de la construcción social.

La segunda concepción que han definido los estudiantes, proponen que la Participación Política la ejercen las personas que hacen parte de la rama ejecutiva y desde su trabajo ayudan al mejoramiento de sus comunidades. Esta concepción está muy ligada al proceso que han vivenciado en las elecciones y votaciones ya que, al afirmar que participar es estar en procesos de elección y que es la que ejercen aquellos que hacen parte de una rama del poder público como consecuencia de haber participado en procesos de elección y haber sido victorioso y por ende convertirse en funcionario público, de esta forma, reafirman la noción de que quien representa una colectividad es quien puede Participar Políticamente en la construcción del cambio que requieren las comunidades.

### **10.3.7. Reflexiones derivadas de las concepciones de participación política que han definido los y las estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes.**

Una vez analizadas las concepciones que han definido las y los estudiantes acerca de la Participación Política se han podido establecer relaciones en tres de esas definiciones: la

primera donde conciben que la Participación Política se ejerce cuando persona o grupo hace propuestas, la segunda, que es participar en las decisiones a través de la elaboración de normas y leyes y, la tercera, la Participación Política como aspiración para un cargo público o gobierno.

La primera, en la que definen las y los estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes propone que Participación Política es un proceso donde una persona o grupo hace propuestas con las que se puede ayudar en la construcción de un beneficio para las comunidades. Es una definición muy importante ya que piensan que el objetivo de la Participación Política debe buscar el todo momento el beneficio de las comunidades por intermedio de la toma de decisiones para la elaboración de propuestas que respondan a esas necesidades de la comunidad.

La segunda, ellos y ellas definen la Participación Política como hacer parte en la toma de decisiones que se pueden materializar en la elaboración de normas y leyes. Esta concepción de las y los estudiantes ratifica el compromiso de ellos resaltando la responsabilidad social, ética y política que tienen las y los ciudadanos en la construcción de las directrices, leyes, normas y otros principios que orientarán a sus comunidades, elemento constitutivo de una democracia directa o positiva en el sentido de su definición.

Por último, conciben que la Participación Política es aspirar o postularse para desempeñar un cargo público y hacer parte en procesos de votaciones y elecciones populares. Igual que en las dos definiciones anteriores con respecto a la Participación Política ellos y ellas resaltan un carácter activo en la búsqueda de la participación de forma directa y más cuando ratifican que es en las decisiones que hay que tomar donde está la participación.

También, hace parte de su interés el incluirse en los procesos democráticos que a las y los ciudadanos daría el poder para tomar decisiones y hacer las propuestas, leyes o normas que ayudarían eventualmente al mejoramiento de las comunidades.

## **11. Conclusiones**

Una vez terminado el proceso de investigación, se han generado las siguientes conclusiones que han sido organizadas a partir del esquema que se ha trabajado durante el proceso de presentación de la información: primero, las conclusiones que se derivan de las características propias de las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes, segundo, las conclusiones con relación a las concepciones de participación social y, como tercero, las conclusiones con respecto a las concepciones de participación política.

### **11.1. Conclusiones a partir de Características de las y los integrantes del Consejo de Estudiantes**

Una vez descrita, analizada y reflexionada la información construida con los y las estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes, se proponen las siguientes conclusiones a partir de su caracterización. Son cuatro conclusiones, las cuáles son:

Primera, las y los integrantes del Consejo de Estudiantes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social porque viven en un territorio que presenta conflicto armado y porque han sido víctimas de desplazamiento forzado. También sus condiciones sociales en sus barrios no les permiten alcanzar un desarrollo pleno de su libertad personal y familiar.

Segunda, las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes han resaltado en diversos momentos y espacios que la principal motivación para participar en el trabajo de las organizaciones sociales, grupos y clubes tanto a nivel escolar y municipal es que pueden por intermedio del juego aprender y hacer aportes a sus comunidades desarrollando obras sociales para el beneficio de sus comunidades.

Tercera, la toma de decisiones para ellos y ellas está fundamentada principalmente con la idea de autoridad, siendo así que en el caso de las familias lo hacen los padres y en el grupo de clases lo hace el director o directora de grupo; pero, en el Consejo de Estudiantes como comunidad de pares las decisiones son tomadas por intermedio de consensos y deliberaciones, este hecho es muy importante para ellos y ellas porque la escucha, la palabra y el voto son las herramientas para decidir.

Cuarta, la participación de las y los integrantes del Consejo de Estudiantes en organizaciones sociales diferentes al Consejo de Estudiantes dentro de la institución es notoria, se integran también en el club matemático, el club ambiental, semillero de filosofía, entre otros; igual situación se evidencia en las organizaciones de tipo municipal convocados por intermedio de la prestación de servicios estudiantiles como lo son grupos juveniles y organizaciones de ayuda comunitaria como la Corporación Un techo por Apartadó, Casa de la Cultura, Ciudadela Educativa, Corporación Urabá Joven, entre otras. La participación en las Juntas de Acción Comunal y organizaciones juveniles y culturales señaladas por ellos es muy baja estando esta situación en contravía con lo expresado frente a sus situación de vulnerabilidad social en sus barrios porque con esas organizaciones se podría ayudar en la reflexión y fundamentación de propuestas de cambio para esas situaciones.

### **11.2. Con respecto a la Participación Social de los y las integrantes del Consejo de Estudiantes**

Una vez descrita, analizada y reflexionada la información construida con las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes acerca de la Participación Social, se construyeron tres grupos de conclusiones: las primeras, las definidas por las estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes, las segundas, las definidas por los estudiantes

integrantes del Consejo de Estudiantes y, las terceras, las definidas por las y los estudiantes como conjunto. A continuación se hace la presentación de ellas:

Primera, las estudiantes dentro de sus concepciones están más cerca de la noción de participación social de gozar de autoridad como vehículo conductor que permite a quien participa hacer su trabajo. También, ellas han definido dentro de sus concepciones que para poder participar es necesario estar o asistir. Dicho de otra manera, que para ellas ir a las reuniones es un requisito indispensable para participar igual que estar dentro de un grupo o en este caso pertenecer al Consejo de Estudiantes quedándose así en una idea o noción de participación como estar y asistir sin verse como parte de un sistema o equipo que marcha hacia un ideal o meta común donde cada uno de los miembros del grupo aportan para la consecución de los fines colectivos.

Segunda, los estudiantes han definido dentro de sus concepciones que la participación social es para ellos poder soñar con el colegio que desean, una institución dotada de muchas herramientas tecnológicas y también con un trabajo fuerte en la aplicación del Manual de Convivencia. También para ellos la participación es poder escuchar los diferentes puntos de vista de los demás, permite esto organizar procesos que impacten a los estudiantes a nivel institucional y grupal y, también, como consecuencia de participar, ellos conciben que cuando se hace parte de un proceso de participación se puede tener algunos estímulos como salidas, refrigerios, entre otros.

Tercera, para las y los integrantes del Consejo de Estudiantes, en conjunto, han definido en sus concepciones que para participar es necesario tener como principal característica ser un líder y que ser líder es una tarea muy compleja pero deviene como requisito

fundamental para poder liderar procesos. También, han definido ellas y ellas que participar está muy relacionado con el resultado de una contienda electoral donde el resultado funciona como una especie de juez que define o decide quién o quiénes tienen o no la razón en la contienda electoral.

### **11.3. Con respecto a la Participación Política de las y los integrantes del Consejo de Estudiantes**

Una vez descrita, analizada y reflexionada la información construida con las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes acerca de la Participación Política, se construyeron las siguientes conclusiones agrupadas en tres partes: la primera, las definidas por las estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes, la segunda, las definidas por los estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes y, la tercera, las definidas por las y los estudiantes como conjunto. A continuación se presentan:

Primera, las estudiantes han definido unas concepciones acerca de la Participación Política que va orientada a pensarla como ser parte de una comunidad que se integra en asuntos relacionados con el desarrollo social de la misma, también, ellas asumen que es cuando una persona o grupo hace propuestas porque de esa forma se está al tanto de las cosas de su comunidad y para ello se debe hacer parte en la toma de decisiones. También, proponen ellas que participar es hacer parte en los procesos de votación y elección popular.

Segunda, los estudiantes han definido unas concepciones acerca de la Participación Política orientadas a pensarla como postura frente a la que se deben hacer valer los derechos y cumplir con los deberes que tenemos como ciudadanos y ciudadanas, también que Participación Política es hacer aportes para el beneficio de las comunidades donde se vive y

desde allí construir un mejor país, también para ellos es hacer parte de los procesos de votaciones y elecciones populares, que son los políticos los que pueden ayudar en la transformación de las necesidades de las comunidades por intermedio de la construcción de normas y leyes y, por último, para ellos la Participación Política es la que realizan aquellas personas que hacen parte de la rama ejecutiva del poder público: alcaldes, gobernadores y presidente.

Tercera, las y los estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes han definido en conjunto que la Participación Política es cuando una persona o grupo construye propuestas para generar cambio atendiendo a las necesidades propias de un contexto, también han definido ellos y ellas que la Participación Política es poder hacer parte de las decisiones que pueden materializarse en normas y leyes. Por último, ellos y ellas han definido que para participar políticamente hay que postularse para un cargo público y hacer parte de los procesos de votación y elección propios de una contienda electoral democrática.



## **12. Recomendaciones para los procesos de formación ciudadana desde el área de ciencias sociales.**

Una vez culminado el proceso de análisis de la información en el presente trabajo, se consideran las siguientes recomendaciones para ser trabajadas con las y los estudiantes desde el área de Ciencias Sociales y en especial con los que hacen parte del Consejo Estudiantil de la Institución Educativa La Paz de Apartadó. Con estas recomendaciones se busca potenciar la formación ciudadana desde un fortalecimiento a los procesos de participación social y política en las y los estudiantes.

La primera de las recomendaciones se hace desde una mirada de lo formativo y académico como contenido para reordenar y reorganizar las concepciones descritas, analizadas y reflexionadas en la presente investigación. Es una propuesta que se retoma desde el didacta español Joan Pagès (2009) en el que se invita a los docentes de Ciencias Sociales a orientar esos saberes y concepciones que tienen las y los estudiantes hacia el conocimiento científico o saber sabio que han estructurado los pensadores sociales a través de las diferentes disciplinas que conforman las Ciencias Sociales.

Las segundas recomendaciones se hacen a partir de otras estrategias pedagógicas que se desarrollan tanto en las aulas de clases como en las dinámicas de orientación de grupos, en este caso, el Consejo de Estudiantes, que requiere ir más allá de la simple reunión de tipo deliberativo a procesos de impacto escolar donde las y los estudiantes que hacen parte de los Gobiernos Escolares son los gestores, promotores y actores principales en espacios Institucionales en los que son los llamados a liderar procesos.

Por último, como tercero, serían necesarios otros espacios de formación académica e investigativa donde partiendo de los resultados de la presente investigación y de la puesta en escena de los resultados presentes avances proponer y construir otros procesos pedagógicos que permitan aportar al campo de la Didáctica de las Ciencias Sociales e ir más allá de los contenidos escolares y estrategias aquí propuestas que ayuden en la consolidación de un propuesta de Educación para la Ciudadanía a nivel municipal y regional.

### **12.1. Recomendaciones derivadas de la caracterización de las y los Estudiantes Integrantes del Consejo de Estudiantes.**

En el contexto donde viven los estudiantes de la Institución Educativa La Paz de Apartadó que se encuentra ubicada en la Comuna 1 “Bernardo Jaramillo Ossa” en el Barrio La Paz, es un barrio que limita con el corregimiento de San José de Apartadó que en el año 1997 se declaró Comunidad de Paz Campesina firmado el 23 de diciembre de 1997 en donde toman una posición neutral frente al conflicto armado interno que viven sus veredas y casco urbano y en particular frente a las violaciones a los Derechos Humanos sin recibir acompañamiento judicial por parte del Estado colombiano (Comunidad de Paz de San José de Apartadó, 2006).

Esta declaratoria es necesaria reflexionarla y debatirla con las y los estudiantes no solo desde las clases de Ciencias Sociales sino mirar el contexto en el que se consolida este proceso y analizar también la situación actual de la Comunidad de Paz en donde diariamente están llegando noticias de acciones violentas en ese lugar que hace que muchos campesinos estén en situación de vulnerabilidad incluido estudiantes de la Institución que vienen de este corregimiento a educarse en el colegio.

Una segunda condición de vulnerabilidad social que tienen las y los estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes es la problemática del desplazamiento forzado de sus lugares de origen hasta el casco urbano del Municipio de Apartadó. Este acontecimiento vital en la historia de ellas y ellos marca una situación social compleja no sólo en los municipios como Apartadó sino en las ciudades capitales de Colombia que es necesario que se incluya también en las clases de Ciencias Sociales y en particular en las unidades temáticas cercanas con la sociología, la economía y la historia. Para el desarrollo académico del tema del desplazamiento en Colombia se recomienda trabajar con el texto Colombia en su laberinto (2008) en donde se hace una construcción de todo el conflicto armado en Colombia desde diversos puntos de vista y en la tercera parte se visibiliza este fenómeno con testimonios de víctimas del desplazamiento forzado en Colombia.

Como tercero, en varios momentos del proceso de investigación y del desarrollo del trabajo en el Consejo de Estudiantes las y los integrantes han manifestado que el elemento esencial que los hace participar en las diversas organizaciones sociales y grupos tanto a nivel institucional como a nivel municipal es que ellos sienten que aprenden cosas importantes para su vida incluso contenidos escolares pero jugando y compartiendo con los demás integrantes de estos grupos y procesos. Este aporte, puede orientar a los docentes de Ciencias Sociales y aquellos que acompañan los procesos de Democracia Escolar para que al momento de organizar sus intervenciones pedagógicas en los diferentes grupos y en el Consejo de Estudiantes organicen espacios de aprendizaje fundamentados en el juego y el aprendizaje.

Una cuarta recomendación se hace a partir de lo relevante que es la toma de decisiones en las relaciones sociales, humanas y políticas. La toma de decisiones es de vital importancia ya que los estudiantes que hacen parte de procesos de Democracia Escolar deben verse constantemente abocados a tomar decisiones y posiciones frente a diversos temas, hechos y situaciones que se presentan tanto al interior de sus grupos donde son monitores como en el Consejo de Estudiantes y desde ahí fomentar una toma de decisiones cada vez más Democrática en los otros espacios donde ellos y ellas conviven como sus hogares, organizaciones juveniles, organizaciones de barrio, entre otros.

Para orientar el trabajo con relación a la toma de decisiones, puede servir como fundamento el artículo propuesto por Alejandra Ariza (2007) *Democracias, ciudadanías y formación ciudadana*, donde hace un especial énfasis la autora en la toma de decisiones en una comunidad horizontal donde no haya una jerarquización del poder y eso se puede lograr en los grupos sociales un reconocimiento del otro y permite a las y los ciudadanos asumir su responsabilidad en la construcción del desarrollo y metas colectivas.

Por último en este aparte, una quinta recomendación está orientada al desarrollo de la reflexión frente al papel que tienen las diferentes organizaciones sociales en la construcción del cambio y gestión de proyectos que atiendan las necesidades de las comunidades. Los y las estudiantes se muestran en general abiertos a participar en organizaciones juveniles, deportivas y culturales pero en organizaciones de tipo político y social es inferior su motivación y participación. En este sentido es necesario que ellas y ellos comprendan la importancia que revisten estas organizaciones para la transformación de las comunidades sociales donde conviven.

El trabajo en el aula de clases desde el área de Ciencias Sociales y con las y los estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes se puede orientar a partir del texto *Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía (1998)* escrito por Concepción Naval, donde ella hace especial énfasis en la construcción de comunidades políticas, económicas, sociales, ambientales, culturales, entre otras, que ayuden en la formación de ciudadanías comprometidas con la participación activa en la reorganización de la aldea global, más allá de las fronteras de una nación.

## **12.2. Recomendaciones derivadas de las Concepciones de Participación Social.**

Una vez analizada la información construida con las y los estudiantes con relación a las concepciones que han definido acerca de la Participación Social, se hacen las siguientes recomendaciones o sugerencias para el trabajo pedagógico desde el área de Ciencias Sociales y la orientación de los Consejos Estudiantiles. Se hará en tres partes teniendo en cuenta las concepciones definidas por las estudiantes, las concepciones definidas por los estudiantes y las concepciones definidas en conjunto.

Primero, por ser necesario que el concepto de autoridad sea trabajado en el área de Ciencias Sociales se podría recomendar como fruto de este trabajo de investigación que este concepto sea analizado a partir los desarrollos alcanzados por Erich Fromm en el texto *del tener al ser (2007)* que es la continuación del estudio expuesto en *el miedo a la libertad* en los que plantea que la autoridad puede ser definida como racional o irracional, siendo la primera la capacidad de ejercer autoridad tomándola como medio para que la persona pueda desarrollarse mientras que la irracional como aquella que se ejerce por intermedio de la fuerza.

Teniendo en cuenta una segunda concepción de Participación Social definida por las estudiantes integrantes del Consejo de Estudiantes que propone que es estar presente ya sea en reuniones o actividades que organiza el Consejo de Estudiantes, sería importante reordenar esta concepción en el sentido que lo han planteado autores como Wichex Chaux (1991) y Ariza (2007) quienes proponen que participar (Wilchex Chaux, 1991) hace referencia a ser parte en el proceso de transformar y transformarse en un espacio de interacción social como en el caso presente lo hacen los Gobiernos Escolares. Ariza (2007) concibe que por intermedio de la participación democrática directa es donde el individuo toma decisiones y se hace responsable de ellas.

Segundo, partiendo de las concepciones de Participación Social que han definido los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes, ellos han resaltado que participar es tener capacidad de escucha, de organizar actividades y obtener unos estímulos. Todas estas características propias de un líder o una persona que lidera procesos. Por esta razón, es muy importante y relevante trabajar con ellos las características y valores que debería adquirir un buen líder. Se sugiere trabajar con las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes y desde el área de Ciencias Sociales a partir del artículo *El discurso de Paulo Freire en la gestión social del recurso humano* de los investigadores Patricia Díaz y Pedro González (2012) en donde se resalta la manera cómo las organizaciones sociales tienen la responsabilidad de buscar la felicidad de todas y todos los miembros que hacen parte de ella y por tanto siempre se está en función de metas y propósitos más que de fines particulares, en este sentido, el líder es una persona con capacidad de gestión a favor de todas y todos los que integran la organización social.

Tercero, teniendo presente las concepciones de Participación Social que han definido las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes como conjunto, ellas y ellos como grupo resaltan que participación social es ser líder y que está relacionada con el resultado de una contienda electoral. En el párrafo anterior se ha propuesto un material para trabajar el concepto de liderazgo, por esa razón, se profundizará en este segmento en la concepción de resultados electorales.

Se recomienda trabajar con el texto *Democracias, ciudadanías y formación ciudadana* propuesto por Alejandra Ariza (2007) donde la autora coloca de relieve que hay dos grandes caminos para construir la Democracia: la forma directa y la forma indirecta. Desde uno de esos dos caminos el ciudadano o ciudadana que se alimenta de su contexto aprende a establecer relaciones con la polis, la nación, el país, el estado, entre otros. Este texto ayudaría a los estudiantes a comprender que lo que conocemos como Democracia está en constante construcción y que no porque haya elecciones o algunos procesos democráticos se ha llegado al fin último en la conquista de una sociedad más cohesionada, justa, libre y donde todos y todas pueden participar.

### **12.3. Recomendaciones derivadas de las Concepciones Participación Política**

Una vez analizada la información construida con las y los estudiantes con relación a las concepciones que han definido acerca de la participación política, se hacen las siguientes recomendaciones o sugerencias para el trabajo pedagógico desde el área de Ciencias Sociales y la orientación de los Consejos Estudiantiles. Se hará en tres partes teniendo en cuenta las concepciones definidas por las estudiantes, las concepciones definidas por los estudiantes y las concepciones definidas en conjunto.

Primero, las estudiantes han definido que la Participación Política es cuando una comunidad se integra en asuntos, cuando una persona o grupo hace propuestas, participar en las decisiones y postularse para un cargo público. Para el trabajo en el aula de clases desde el área de Ciencias Sociales se puede trabajar el texto de Josep Valles (2000) *Ciencia política: una introducción*, donde precisa la importancia de asumir la política como un proyecto de gestión de las necesidades de las comunidades y por tal motivo es de vital importancia el diálogo, el debate, la deliberación y la toma de decisiones desde las organizaciones barriales y locales hasta las esferas de mayor alcance como las regionales, departamentales, nacionales, entre otras.

Segundo, los estudiantes han definido Participación Política que es cuando se hacen valer los derechos y se cumple con los deberes, que son los procesos y acciones que emprenden aquellos que hacen parte de la rama ejecutiva. Para profundizar en esta concepción se recomienda el trabajo en el aula a partir del trabajo de Pilar Benejam (2002) *Las finalidades de la educación social. Enseñar y aprender Ciencias Sociales*, donde se presenta de manera directa cómo además de ser importante el reconocimiento de los derechos y la responsabilidad de los deberes, las Ciencias Sociales busca una reflexión desde los ciudadanos y ciudadanas con respecto a cómo ha devenido la construcción del mundo social y que la meta de todos los ciudadanos y ciudadanas del mundo es la construcción de una sociedad planetaria más justa y equitativa ya que no sólo quien ejerce el poder político es quien habita en la aldea global sino todos y todas sin importar el papel que se desempeñe socialmente es responsable de esa causa.

Tercero, teniendo presente las concepciones de Participación Política que han definido las y los estudiantes que integran el Consejo de Estudiantes como conjunto, ellas y ellos definen



Participación Política que es cuando una persona o grupo hacen propuestas, que es hacer parte de las decisiones donde se construyen las normas y leyes y, postularse para un cargo público. En general las concepciones que han definido las y los estudiantes con relación a la participación política se pueden sintetizar en ser líder político porque todas apuntan a una característica o perfil de líder político.

Para profundizar en el trabajo pedagógico y en especial desde el área de Ciencias Sociales puede ser pertinente continuar con los aportes de Valles (2000), Sen (2000) y Benejam (2002) quienes afirman que la responsabilidad de la construcción de sociedades más justas y equitativas (Benejam, 2002) y capaces de responder a las necesidades propias de los diferentes contextos sociales (Valles, 2000) nace en una ciudadanía capaz de participar activamente (Naval, 1998) y que todas y todos los ciudadanos asuman su papel desde el debate, deliberación y trabajo en la construcción de los caminos y normas para lograr esos fines y metas colectivas que buscan el desarrollo de las capacidades humanas que en palabras de Sen (2000) son las permiten al ser humano a encontrar la felicidad en la tierra accediendo a los bienes y servicios que el planeta provee.

#### **12.4. Recomendaciones derivadas del contexto en el que se realizó la investigación**

Teniendo en cuenta que no sólo se forma al ciudadano o ciudadana a partir de las estrategias de enseñanza y aprendizaje curricular en el aula de clases, se han derivado otras recomendaciones y sugerencias pedagógicas encaminados para la fundamentación de una Educación para la Ciudadanía acorde con los aportes de Gimeno (2005), quien asume que aunque la educación obligatoria escolarizada tiene mucho de contenido académico relevante para ser aprendido por los estudiantes, existen otras formas de aprender y formarse en los contextos escolares. Con ello se podría descurricularizar la formación para el ejercicio de la condición ciudadana.

La sugerencia en este trabajo va encaminada a fortalecer los procesos de Consejos de Estudiantes a partir de los aportes de Bárcena (1997), Trilla y Novella (Septiembre-Diciembre de 2011) y Tonucci (1997) que conciben la Educación o el Oficio de la Ciudadanía desde el contexto escolar pero que tiene implicaciones más allá del trabajo desde las clases.

Fernando Bárcena (1997) habla de que la ciudadanía es un oficio que atiende a unas demandas sociales y que es en la constante práctica en la que los ciudadanos aprenden a ser ciudadanos, es decir, que esa construcción interna que Bárcena llama “filosófica” del sujeto parte de la experiencia cotidiana que se interioriza, pero que para este autor puede ser claramente orientada y constituida en un programa de educación para impartirlo por intermedio de la instrucción. En síntesis, se puede elaborar un programa curricular teniendo como base la experiencia de formación ciudadana constituida por intermedio de los Gobiernos Escolares encaminado a resaltar aquellas cualidades y valores que requiere un ciudadano y ciudadana de la Región de Urabá para atender a las demandas sociales que le hace su contexto local y regional que deviene con unas debilidades en sus dimensiones política y económica como enclaves y que afecta la formación de sus ciudadanos y ciudadanas constituyéndolos en actores pasivos frente a la solución de sus necesidades y gestión de sus proyectos.

Trilla y Novella (Septiembre-Diciembre de 2011) hablan de un proyecto aplicado en España que se llama Los Consejos Infantiles que en sintonía con la dinámica propia de los gobiernos Escolares en Colombia guardan estrecha relación ya que son organismos constituidos con fundamento legal para escuchar y asegurar la participación de los menores de edad en las

decisiones que atañen a la ciudad o a la escuela. Este proyecto, resaltan las autoras, ha arrojado importantes resultados con respecto a la formación ciudadana que han alcanzado los niños y las niñas que participan de los Consejos Infantiles sobre todo en la adquisición de unos actitudes y valores que son necesarias de constituir en los sujetos de una comunidad para que sean unos ciudadanos y ciudadanas activos y participativos en las decisiones de su contexto local. Para ellas, los menores son ciudadanos en la medida que ayudan en la organización de su ciudad y no en la medida que puedan o no acceder al voto, ya que, sus sugerencias y recomendaciones desde el Consejo Infantil y las asambleas de los niños son introducidas en las administraciones municipales igual que los Consejos Estudiantiles en Colombia que al ser menores pueden introducir cambios y hacer sugerencias para que los contextos escolares mejoren sus procesos.

Francesco Tonucci (1997) propone como modelo un proyecto aplicado en la ciudad de Fano en Italia que ha sido nombrado La Ciudad de los Niños en los años 90's, primer modelo de ciudad que parte y coloca en el centro de su política pública a los menos de edad. De esta propuesta piloto nacen otras propuestas en el mundo como Los Consejos de los Niños expuesta por Trilla y Novella (Septiembre-Diciembre de 2011). El principal logro de este proyecto ha sido la reconfiguración de las políticas públicas de la ciudad teniendo como eje central la premisa que si una ciudad es segura para un niño lo es segura para todas y todos sus ciudadanos. Esta experiencia también recrea los Gobiernos Escolares aplicados en el contexto colombiano, ya que si las estrategias y sugerencias de las y los estudiantes pueden aplicarse a las Instituciones Educativas se construirá no sólo un ambiente democrático propicio para la educación sino también para la formación de ciudadanos activos y participativos concebidos como ciudadanos y ciudadanas menores de edad como lo han instituido en ciudades de algunos países de Europa.

Para finalizar este aparte, quiero resaltar el papel relevante que tienen las y los docentes de Ciencias Sociales y en particular aquellos que orientan los Consejos de Estudiantes y otros estamentos del Gobierno Escolar, ya que ellas y ellos, tienen una herramienta en sus manos para formar ciudadanos y ciudadanas orientándolos hacia la responsabilidad en la transformación de su entorno local, regional y nacional partiendo de las concepciones que las y los estudiantes han definido para significar y simbolizar La Participación, La Ciudadanía y La Democracia. Entender esta herramienta y estrategia democrática en sí misma, implicaría de entrada la transformación de los espacios y contextos escolares a partir de la organización y consolidación de estos procesos de Gobierno Escolar.

## Referencias

- Álzate, José (2011). Representaciones sociales de ciudadanía de estudiantes de educación básica secundaria de la comuna seis de Medellín. Tesis de Maestría, Universidad de Antioquia, Medellín
- Arango, Luz. (2008). *Representaciones y práctica sobre ciudadanía en estudiantes de octavo grado de educación básica secundaria de tres planteles educativos pertenecientes a estratos sociales diferentes*, Tesis de grado, Medellín, Universidad de Antioquia.
- Arendt, Hannah. (1997) *¿Qué es la política?*, España, Paidós.
- Ariza, Alejandra. (2007). *Democracias, ciudadanías y formación ciudadana*, Revista de Estudios Sociales, Número 27, Bogotá, pp. 150-163
- Bárcena, Fernando (1997). *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política*. Barcelona, Paidós.
- Bejarano, Ana María. (Mayo-Agosto de 1998). *La violencia regional y sus protagonistas: el caso de Urabá*. Instituto De Estudios Políticos Y Relaciones Internacionales (Iepri), Universidad Nacional de Colombia, Número 4, pp.54-67
- Benejam, Pilar. (2002). *Las Finalidades De La Educación Social. Enseñar Y Aprender Ciencias Sociales, Geografía E Historia En La Educación Secundaria*, Barcelona, Horsori, Pp. 33-52.
- Benjumea, M., Gutiérrez, A., Jaramillo, O., Mesa, A. y Pimienta, A. (2011). *Formación ciudadana (FC) y Educación para la Ciudadanía (EpC). Aproximaciones conceptuales y mínimos compartidos*. Revista Temas, Universidad Santo Tomás, Año 17, Volumen III, Número 5, Bucaramanga, pp. 211-224
- Castorina, José. (Junio de 2008). *Los conocimientos sociales de los alumnos: un nuevo enfoque*, Revista La Educación en Nuestras Manos, N° 79. Extraído el 29 de Junio de 2012 desde: <http://www.suteba.org.ar/los-conocimientos-sociales-de-los-alumnos-un-nuevo-enfoque-3521.html>

- Castro, Inés (2006). *Educación y ciudadanía. Miradas múltiples*, México D.F., Plaza y Valdés Editores, Universidad Autónoma de México. Extraído el 30 de Marzo de 2013 desde el sitio: <http://books.google.com.co/books?id=RSbwuyN1axAC&pg=PA197&dq=concepto+de+ciudadan%C3%ADa&hl=es&sa=X&ei=bX9XUd2SHoTc9ATzxYC4Bw&ved=0CEEQ6AEwBA#v=onepage&q=concepto%20de%20ciudadan%C3%ADa&f=false> web:
- Coffey, A. y Atkinson, P. (2003). *Encontrar sentido a los datos cualitativos: Estrategias complementarias de investigación*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia.
- Comunidad de Paz de San José de Apartadó (2006). Declaración Relativa a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Extraído en noviembre 14 de 2013 desde <http://cdpsanjose.org/?q=>
- Congreso de Colombia. (1994). *Ley general de educación*. Ley 115
- Congreso de la República de Colombia (23 de Diciembre de 1993), *Ley 100: Sistema de Seguridad Integral*.
- Constitución Política de Colombia, 1991
- Cortés, Margarita. (2007). *Liderazgo político y democracia*. Revista Quid Iuris, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, Año 2, Volumen 5, pp. 85-100
- Curcio, Martha y Camargo, Edna. (2011). *Formación ciudadana y participación política en estudiantes universitarios*. Ponencia presentada en el V Coloquio Colombiano de Investigadores e Investigadoras en Ciudadanía, Noviembre, Ibagué.
- Delgado, Santiago (2004). *Sobre el concepto y el estudio del liderazgo político. Una propuesta de síntesis*. Psicología Política, Número 24, pp. 7-29.
- Departamento Nacional de Planeación y Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia. (Junio de 2006). *Plan estratégico para la Región de Urabá Darién, primera*

*fase: construcción de insumos para el proceso en la Región*, Medellín: Junta Efemérides Urabá.

Díaz, Patricia y González, Pedro (2012). *El discurso de Paulo Freire en la gestión social del recurso humano*, Observatorio Laboral Revista Venezolana, Vol. 5, N° 10, julio-diciembre, pp. 101-118, Universidad de Carabobo, ISSN: 1856-9099.

El Mundo (2010, 30 de Junio). *La región más ganadera de Antioquia*. Artículo extraído el día 28 de Octubre de 2012 desde <http://www.elmundo.com/portal/resultados/detalles/?idx=152898>

El Tiempo (2012, 5 de Julio). *226 bananeros y ganaderos de Urabá, en la mira por financiar a 'paras'*. Artículo extraído el día 28 de Octubre de 2012 desde [http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-12004961.html](http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12004961.html)

Fromm, Erich (2007). *Del tener al ser*. Barcelona, Paidós

Galeano, María. (2012). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. Bogotá, La Carreta Editores

Gallo, Luz Elena (2005). *Una mirada a la didáctica desde la formación categorial: perspectivas de análisis didáctico para la educación física*. Revista Iberoamericana de Educación, ISSN-e 1681-5653, Vol. 36, N° 6,

García, Clara. (1996). *Urabá: región, actores y conflicto 1960-1990*, Medellín, INER y Universidad de Antioquia.

Gimeno, J. (2005). *La educación obligatoria: su sentido educativo y social*. Madrid, Ediciones Morata.

Giraldo, Lucero. (2011). *Acción política en jóvenes de primer semestre de ingeniería de la Universidad Tecnológica de Pereira*. Ponencia presentada en el V Coloquio Colombiano de Investigadores e Investigadoras en Ciudadanía, Noviembre, Ibagué.

- Gobernación de Antioquia y Alcaldía de Medellín. (2011). *Plan Estratégico de Urabá Darién 2011–2020*, Resumen Ejecutivo. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Gómez, Felipe; Salamanca, Manuel; Goded, Mónica; de Currea-Lugo, Victor y Urrutia, Gorka (2008). *Colombia en su laberinto. Una mirada al conflicto*. Madrid, Editorial Cataratas.
- Huerta, Juan Enrique. (2009, Enero-Marzo). *Formación ciudadana y actitudes hacia la participación política en escuelas primarias del noreste de México*. Revista mexicana de Investigación Educativa, Volumen 14, Número 40, pp. 121-145. Extraído el 10 de Abril de 2013 desde el sitio web: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662009000100007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662009000100007&script=sci_arttext)
- Institución Educativa La Paz. (Actualización año 2012). *Manual de Convivencia Escolar*, Apartadó.
- Institución Educativa La Paz. (Actualización año 2012). *Proyecto Educativo Institucional*, Apartadó.
- Kymlicka, Will y Norman, Wayne. (1996). *El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*, Cuadernos CLAEH, Núm. 75, Montevideo, pp. 81-112.
- Lineamientos de Ordenación Territorial de Antioquia. (2005). Gobernación de Antioquia
- Linton, Ralph. (1974). *El estudio del hombre (traducción de Daniel Rubín)*. Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 11ª edición
- Mesa, Alejandro (2013). *Representaciones sociales y juicio como formas de construcción del sentido común* (Capítulo de investigación). Participación, razonamiento social y prácticas educativas, relacionadas con la formación ciudadana en el contexto universitario: un análisis del sentido y condiciones de posibilidad, de un proyecto de formación ciudadana en la educación superior.



- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (1994). *Reglamentación de la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos*. Decreto 1860
- Ministerio de la Protección Social (5 de Agosto de 1950), *Código Sustantivo del Trabajo*.
- Mora, Martin (2002). *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. Revista Athenea Digital Número 2, Universidad de Guadalajara, México,
- Naval, Concepción. (1998, Marzo 25). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Extraído el 9 de junio de 2012 desde <http://www.aceprensa.com/articles/ciudadanos-del-mundo-hacia-una-teor-a-de-la-ciudad/>
- Onana, Pierre (2006). *Discriminación, multiculturalidad e interculturalidad en España, un análisis desde la escolarización de la infancia subsahariana*. Madrid, Iepala
- Pagès, Joan (2009). *Enseñar y aprender Ciencias Sociales en el siglo XXI: Reflexiones casi al final de una década*. II Congreso Internacional en Investigación en Educación, Pedagogía y Formación Docente. Libro 2, Medellín. Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, Corporación Universitaria de Servicios, pp. 140-154
- Parsons, James. (1999). *Urabá, Salida de Antioquia al mar. Geografía e historia de su colonización*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia.
- Plan Estratégico de Antioquia – PLANEA – (Actualizado 2010). Medellín: Gobernación de Antioquia
- Presidencia de la República de Colombia (3 de Agosto de 1994). Decreto 1860. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.
- Ricoeur, Paul. (2006). *Caminos del reconocimiento. Tres estudios (Traducción de Agustín Neira)*, México D.F., Fondo de Cultura Económica

- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., & García Jiménez, E. (1996). *Metodología de la investigación Cualitativa*. Rodríguez. Málaga: Aljibe.
- Roldán, Ofelia. (2006). *La institución educativa: escenario de formación política, que se configura desde el escenario mismo de la política*, Tesis de Doctorado, Universidad de Manizales – CINDE -, Manizales
- Santana, Pedro (2008, 10 de Octubre). *Clientelismo, paramilitarismo y poder político*.  
Extraído el día 17 de Junio de 2012 desde <http://alainet.org/active/26955&lang=es>
- Santisteban Fernández, Antoni y Pagès Blach, Joan. (2009, Enero-Abril). *Una propuesta conceptual para la investigación en educación para la ciudadanía*. Revista Educación y Pedagogía, Universidad de Antioquia, Número 59, pp. 15-31. Consultado el día 10 de Abril de 2013, disponible en el sitio web:  
<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeypp/article/viewFile/9830/9029>
- Santos, Boaventura de Sousa (2009). Reinventado la emancipación social. En Cuadernos Del Pensamiento Crítico Latinoamericano, No. 12. Abril 2009. Le Monde Diplomatique de Colombia, Abril de 2009
- Secretariado Nacional de Pastoral Social. (2001). *Desplazamiento forzado en Antioquia: 1985-1998 (Volumen 8: Urabá)*. Bogotá, D.C.: Uribe de Hincapié, María Teresa.
- Semana.com (2008, 8 de Diciembre). *Urabá... ¿y de la reinserción qué?*, Extraído el día 17 de Junio de 2012 desde <http://www.semana.com/nacion/reinsercion/98884-3.aspx>
- Semana.com (2012, sábado 31 de marzo). *El hombre que fue el cerebro de la paraeconomía*. Artículo extraído el día 28 de Octubre de 2012 desde <http://www.semana.com/nacion/hombre-cerebro-paraeconomia/174730-3.aspx>
- Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*. Bogotá, Editorial Planeta

- Steiner, Claudia (2000) *Imaginación y poder, el encuentro del interior con la costa de Urabá: 1900-1960*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia.
- Strauss, Anselm y Corbin, Juliet. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Tamayo, Alfonso (2006). *El movimiento pedagógico en Colombia (un encuentro de los maestros con la pedagogía)*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
- Tonucci, Francesco (1997). *La ciudad de los niños: un modo nuevo de pensar la ciudad*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez
- Trilla, Jaume y Novella, Ana María. (Septiembre-diciembre de 2011). *Participación, democracia y formación para la ciudadanía. los consejos de infancia*. Revista de Educación, Número 356, pp. 23-43
- Valles, Josep (2000). *Ciencia política: una introducción*. Barcelona, Ariel.
- Vasilachis, Irene. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Extraído el 9 de Junio de 2012 desde <http://www.culturayrs.com/files/Vasilachis.pdf>
- Verdadabierta.com. (2011, 14 de Junio). *La telaraña de los 'paras' en Urabá*. Extraído el 17 de Junio de 2012 desde <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/158-captura-de-rentas-publicas/3330-la-telarana-de-los-paras-en-uraba>
- Villa, María Eugenia (2011). *Concepto de «Campo de construcción de sentido» desde una lectura de Pierre Bourdieu*, Facultad de Educación, Universidad de Antioquia, Texto en Construcción.
- Villa, María Eugenia (2013a). *Diversas formas de saber y conocer*. Texto en preparación.

- Villa, María Eugenia (2013b). *Entorno a los campos de construcción de sentido: una lectura de Pierre Bourdieu*. Ponencia, Universidad Distrital de Santander, Octubre 1 al 4, Bucaramanga.
- Villa, María Eugenia (2013c). *Sobre la descripción, el análisis y la reflexión en los procesos de investigación*. Texto en construcción.
- Villa, María Eugenia. (2009). *Concepciones de estudiantes de educación superior referidas a la ciudadanía y al ejercicio de la ciudadanía*. Ponencia, Universidad de Antioquia.
- Wilches-Chaux, Gustavo (1991). *El sentido de la participación*. Trabajo presentado en el Tercer Seminario Internacional Habinet sobre participación comunitaria Tercer Seminario Internacional Habinet sobre Participación Comunitaria -CEHAP-, Noviembre, Medellín.

## Anexos

### A1. Modelo de Carta Consentimiento Informado Institución Educativa



Medellín, 4 de Marzo de 2013

Profesora  
**DORIS ELIANA ARCILA TORO**  
Rectora  
Institución Educativa La Paz  
Apartadó, Antioquia

Reciba un cordial saludo:

El estudiante de Maestría en Educación de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, de la Línea Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, Ronald Alfonso Casas Osorio identificado con cédula de ciudadanía número 8'439.097 de Chigorodó Antioquia, se propone adelantar con estudiantes pertenecientes al Consejo Estudiantil de la Institución Educativa La Paz, que usted dirige, el proyecto de investigación titulado «Concepciones de Ciudadanía de Estudiantes que Participan en los Consejos Estudiantiles».

**Este proyecto se desarrolla con el fin de mejorar los procesos de formación ciudadana que se realiza en su institución educativa desde el Área de Ciencias Sociales. Para el desarrollo de este proceso, muy comedidamente, le pedimos el favor de apoyarlo en cuanto a:**

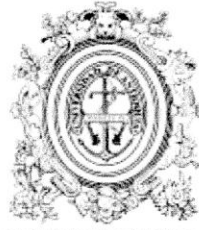
- Permitir al Docente Investigador asistir a las actividades de y relacionadas con el Consejo Estudiantil acorde con la programación que se establezca con relación a este órgano del Gobierno Escolar.
- Ofrecer los espacios para que el Docente Investigador realice la aplicación de los instrumentos propios de recolección de información de su proyecto de investigación: entrevistas, observaciones, producciones textuales y demás instrumentos destinados a aportar, desde su trabajo, una metodología que permita desde las Ciencias Sociales desarrollar procesos de Formación Ciudadana.
- Abrir espacios para que el Docente Investigador socialice avances y desarrolle propuestas con docentes, estudiantes, madres y padres de familia en el marco de los procesos propios de la investigación educativa.

Por la recepción de esta comunicación reciba nuestro agradecimiento y nuestra manifestación de contribuir a la cualificación de los procesos educativos que se desarrollan en la Región de Urabá y la ciudad de Apartadó.

Atentamente,

**DAYRO LEÓN QUINTERO LÓPEZ**  
Coordinador de la Maestría en Educación  
Facultad de Educación  
Universidad de Antioquia

## A2. Modelo de Consentimiento Informado Estudiantes



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**  
1 8 0 3

**Universidad de Antioquia Facultad de Educación  
Departamento de Educación Avanzada  
Maestría en Educación  
Línea Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana  
Grupo de Investigación Comprender**

### **Consentimiento informado**

**Nombre de la Investigación:** Concepciones de Participación Política y de Ciudadanía de estudiantes que integran el Consejo Estudiantil de la Institución Educativa La Paz del Municipio de Apartadó, Colombia

**Estudiante investigador:** Ronald Alfonso Casas Osorio

Nombre de la o el entrevistado: \_\_\_\_\_

Yo, Yolieth Liliana Córdoba tengo (12 años), con documento de identidad No \_\_\_\_\_ de Apartadó y con domicilio en Barrío La Paz

### **DECLARO:**

#### **Uno:**

Que el profesor Ronald Alfonso Casas Osorio, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 8,439.097 de Chigorodó Antioquia, me ha invitado a participar en el proyecto de investigación adelantado por él en la Institución Educativa La Paz con el Consejo Estudiantil. Esta investigación tiene como objetivo conocer las concepciones de participación política y de ciudadanía que tienen los estudiantes que participan en los consejos estudiantiles escolares en la Región de Urabá y principalmente en el Municipio de Apartadó.

#### **Dos:**

Que el profesor me ha brindado la siguiente información:

- El estudio busca comprender las concepciones de participación política y de ciudadanía que tienen los estudiantes que participan de los consejos estudiantiles.
- El grupo con el cual se ha de construir la información para analizarla durante la investigación son estudiantes que pertenecen al Consejo Estudiantil de la Institución Educativa La Paz del Municipio de Apartadó, Antioquia.
- Que los instrumentos de recolección de información son: Producción Textual, Observaciones de Reuniones y Actividades desarrolladas por el Consejo Estudiantil,

Entrevistas con preguntas abiertas o semi-estructuradas y, encuestas y otros que ayuden a responder la pregunta de la investigación.

- Que los resultados de la investigación serán comunicados en forma escrita y oral y se usarán exclusivamente para fines académicos, es decir, solamente serán comunicados en publicaciones científicas o de divulgación institucional, y en eventos académicos.
- Que la información obtenida de las entrevistas y del estudio será confidencial, mi nombre no aparecerá como tal y se me asignará un nombre ficticio o un código con el cual se identificarán mis narraciones.
- Que se me ha proporcionado suficiente claridad de que mi participación es totalmente voluntaria, y que ella no implica ninguna obligación de mi parte con los investigadores ni con los programas o instituciones que ellos representen o puedan representar.
- Que en cualquier momento puedo retirarme del estudio y revocar el consentimiento que he firmado. Si tal es mi decisión me comprometo a informar oportunamente al investigador.
- Que acepto que la participación en dicho estudio no me reportará ningún beneficio de tipo material o económico, ni que representa ninguna relación contractual.
- Que para la realización de la investigación, además de las reuniones programadas del Consejo Estudiantil en el cumplimiento de sus funciones, también abran otras convocadas por el profesor para aplicar instrumentos de recolección de información y de trabajo de dinámica u orientación de grupo propios de las investigaciones educativas. Estas reuniones no superarán dos horas, en el lugar, hora y fecha previamente acordados entre el investigador y los estudiantes.
- Doy fe, de que para obtener el presente Consentimiento Informado, se me explicó en lenguaje claro y sencillo lo relacionado con esta investigación, sus alcances y limitaciones; además que en forma personal y sin presión externa, se me ha permitido realizar todas las observaciones y se me han aclarado las dudas e inquietudes que he planteado y que contaré con una copia del presente documento.

Dado lo anterior, manifiesto que estoy satisfecho/a con la información recibida y que comprendo el alcance de la investigación, y mis derechos y responsabilidades al participar en ella.

En constancia firmo:

Yulita

Yoliett Liliana Cordoba Restrepo

Nombre

Documento de Identidad No.

Aparecida 08/09/2013  
Ciudad y fecha

### A3. Micro-relato Suceso o Experiencia en el Consejo Estudiantil

Yajaira Carcia 08 agosto/2013.

MI SUCESO.

El suceso mas importante en mi vida fue cuando tome la decision de postularme para ser controlora de mi institucion ya que fue un gran paso que di pues conte con el apoyo de mis compaÑeros y por un momento dude ya que habia mucha controversia entre yo y mi rival pero con mucho esfuerzo y dedicacion gane sacando mas votos que la perseguida y la representante los cuales eran 1700 votos los cuales me hicieron pasar.



#### A4. Modelo de Protocolo de Entrevista a Estudiantes



Universidad de Antioquia Facultad de Educación  
Departamento de Educación Avanzada  
Maestría en Educación  
Línea Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana  
Grupo de Investigación Comprender

#### PROTOCOLO DE ENTREVISTA

**Nombre de la Investigación:** Concepciones de Participación Política y de Ciudadanía de estudiantes que integran el Consejo Estudiantil de la Institución Educativa La Paz del Municipio de Apartadó, Colombia

**Dirigida a:** Miembros del Consejo Estudiantil 2013

#### Presentación:

Con el propósito de conocer las concepciones de participación política y de ciudadanía que tienen los estudiantes que integran el consejo estudiantil de la Institución Educativa La Paz a fin de mejorar los procesos de formación Ciudadana que se hacen en el Área de Ciencias Sociales, se hace la presente entrevista a los aspirantes a personero estudiantil para el año 2013 de la Institución Educativa La Paz.

#### GUÍA DE ENTREVISTA

**Entrevistados:** Miembros Consejo Estudiantil 2013

#### PREGUNTAS:

Respetado(a) estudiante, a continuación se le harán unas preguntas que ayudarán en la investigación en cuestión. Tenga presente que la idea es que justifique desde su experiencia y explique con calma sus respuestas sin caer en respuestas afirmativas o negativas de si o no.

**NOMBRE:** Yuleth Liliang cordoba Restrepo

**EDAD:** 12

**GRADO:** 7º A

1. ¿Qué es para ti la ciudadanía?

es cuando una persona es parte de una ciudad o de un pueblo como por ejemplo cuando una persona saca la cedula y en la cedula dice, cedula de ciudadanía.

2. ¿Qué identifica para ti a un ciudadano(a)?

para mi lo que me identifica la ciudadanía es la cedula o otro documento de identidad pero sobre todo y más que todo la cedula.

3. ¿Te consideras un ciudadano(a)?

si porque una persona llague bella crecen se va ciudadanía a la comunidad y va siendo parte de una ciudadanía.

4. ¿Crees que los estudiantes participan en la construcción de Apartadó y de Urabá?

no por que cada dia vemos más desperdicios, escrementos y tambien cada dia vemos más personas muertas.

5. ¿Qué piensas de la frase: "a los estudiantes no les gusta participar"?

lo que yo pienso es cuando uno no participa no esta demostrando a los otros personas y a la comunidad lo que uno es capaz de hacer más de lo que aparenta.

6. ¿Qué ayudaría a mejorar la participación de los estudiantes en el desarrollo de Apartadó y de Urabá?

los motivar para que demuestren el otro ser que tienen dentro de ellos y nos pieran un poco más de lo que aparentan

## A5. Modelos de Matriz para el Análisis de la Información

### ESTUDIANTES REPRESENTANTES MUJERES

7ºA (eiceiep 1)	DESCRIPCIÓN DE CONCEPCIONES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	ANÁLISIS	REFLEXIÓN
A mi cuando me eligieron para estar en el consejo, a mi me eligieron porque un compañero se iba a salir de la institución entonces el profesor me llamó y me dijo que había sido escogida para ser representante. Porque yo era responsable, puntual, atenta, práctica y sabía valorar a los compañeros, y sabía como considerarlos.	Concibe a participación como un cargo o puesto que se debe ocupar por medio de unas cualidades que reconoce una figura de autoridad (en este caso el docente)	Porque cuando un estudiante que ocupa este cargo se retira de la institución o del cargo para el que ha sido elegido(a) debe ser remplazado por otro o realizarse nuevamente las elecciones a nivel de curso.	<p>Concepción de cualidades para ser representante de grupo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Puntual.</li> <li>2. Atenta.</li> <li>3. Práctica.</li> <li>4. Valorar a los compañeros.</li> <li>5. Saber considerar a los compañeros.</li> </ol> <p>Concepción de valores para ser representante de grupo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Responsable.</li> </ol>
Yo he estado muy poco en las clases, por eso no tengo mucho de que platicar por eso no comento las actividades pedagógicas que he pasado y que no las pasé.	<p>Concibe que estar en el consejo es como estar en una clase o actividades pedagógicas.</p> <p>Concibe que ha participado muy poco porque no ha estado en todas las reuniones del consejo estudiantil. Es decir, que <u>participar para ella es estar presente</u> en las reuniones y actividades<sup>4</sup>.</p>	<p>¿Por qué usted cree o piensa que participar es estar en las reuniones del consejo estudiantil?¿</p> <p>R/ Porque la participación no es solo uno asistir a las reuniones sino que también es participar en las actividades que ponen, sino que también es poner opiniones sobre los compromisos que tenemos en otros lugares.</p> <p>¿De dónde surgió la idea de que participar es asistir a las reuniones del Consejo Estudiantil?¿</p> <p>R/ La idea me surgió sobre asistir al Consejo no es una participación participar es cuando una persona da una opinión sobre el tema que dan en el Consejo</p>	<p>Según <u>Wilches Chauz</u> (1991) participar hace referencia a ser parte en el proceso de transformar y transformarse como parte de un espacio de interacción. Hay que hacer un trabajo de formación en el que se reorganicen las concepciones de que participar es estar presente y orientarlo a concebir que participar es primero transformarse en el proceso y transformar los procesos.</p>

	<b>1.3 parentesco</b>	<b>¿Por qué condición social?</b>	<b>¿Por qué familia en condición?</b>
	Madre Padre Hermano Hermano	Porque en el lugar donde vivo no hay un mal estado ya sea en la vivienda o alrededor y debido a que mis padres trabajan no tenemos necesidades.	Porque mi familia no esta en ninguna de estas condiciones.
	<b>2.3 ¿cuál organización has pertenecido</b>	<b>¿Por qué organizaciones escolares?</b>	<b>2.4 Decisiones en la familia</b>
	Club matemático Grupo de convivencia	Debido a que me gusta destacarme y aprender un poco de cada cosa	Para tomar decisiones se toma la opinión de cada uno, de esta se toma la última decisión
	<b>¿Por qué decisiones familia?</b>	<b>Decisiones en el grupo</b>	<b>¿Por qué decisiones en el grupo?</b>
	Porque este es el fundamento que siempre hemos tenido para no haber dificultades	En ocasiones se toman de forma grupal y en otras individualmente por parte de la profesora	Porque a veces los alumnos no se prestan para tomar estas decisiones y le toca hacerlo a la profesora.
	<b>Consejo Estudiantil</b>	<b>¿Por qué Consejo Estudiantil?</b>	<b>¿Qué organizaciones sociales barrio?</b>
5	Mediante reuniones de todo el consejo y entre todos tomamos las decisiones.	Porque así es una mejor forma para evitar conflictos o disgustos.	Junta de acción comunal
	<b>3.2.3 ¿En caso de haber participado?</b>	<b>4.3.1 organizaciones municipales</b>	<b>¿Cómo ha sido su participación?</b>
		Camaleón Junta de acción comunal Academia de música <u>emanuel</u>	
	<b>4.3 ¿Participación política?</b>	<b>¿Por qué ppación pol?</b>	<b>4.4. ¿ppación pol de las y los pobladores de la Región?</b>
	Para mi es toda clase de programaciones de la parte política donde las personas pueden participar de ellas y pueden tomar decisiones que beneficien a todo el municipio	Porque eso es lo que me han dado a saber cuando hablan de esto	Hay ocasiones donde su participación no es honesta y otras donde si lo son
	<b>¿Por qué ppación pol de las y los pobladores de la Región?</b>		
	Porque se dejan convencer de otras personas para hacer cosas que no deben.		

**A6. Fotografías Durante Construcción de Microrelatos**



**A7. Fotografías Durante Sesión Consejo de Estudiantes Institución Educativa La Paz**

**2013**

